



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**Gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y
financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Guaytacama
(Latacunga)**

Caisaguano Correa, Alexis Leonel y Trávez Galarza, María de los Ángeles

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención de título de Licenciatura Contabilidad y
Auditoría – Contador Público

Ing. Sarzosa Troya, María Crystina Msc

08 de agosto de 2022

Latacunga

COPYLEAKS

6072_Proyecto_Final_Trávez_Caisaguano.pdf

Scanned on: 16:5 August 22, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

Identical Words	1111
Words with Minor Changes	473
Paraphrased Words	728
Omitted Words	0

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Crystina Sarzosa Troya", written over a dotted horizontal line.

Ing. Sarzosa Troya, María Crystina

C.C: 05031162802

Director



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **“Gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Guaytacama (Latacunga)”** fue realizado por los señores **Caisaguano Correa, Alexis Leonel y Trávez Galarza, María de los Ángeles**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Latacunga, 23 de agosto del 2022

Firma:


Ing. Sarzosa Troya, María Crystina

C. C. 0503162802



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio.

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

Autorización de Publicación

Nosotros , **Caisaguano Correa, Alexis Leonel y Trávez Galarza, María de los Ángeles**, con cédulas de ciudadanía n°1600464182 y n°0503341224, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **Gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Guaytacama (Latacunga)** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi/nuestra responsabilidad.

Latacunga, 23 de agosto del 2022

Caisaguano Correa, Alexis Leonel

C.C.: 1600464182

Trávez Galarza, María de los Ángeles

C.C.: 0503341224



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio.

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Caisaguano Correa, Alexis Leonel y Trávez Galarza, María de los Ángeles**, con cédulas de ciudadanía n°1600464182 y n°0503341224, declaro/declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **Gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Guaytacama (Latacunga)** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 23 de agosto del 2022

Caisaguano Correa, Alexis Leonel

C.C.: 1600464182

Trávez Galarza, María de los Ángeles

C.C.: 0503341224

Dedicatoria

Mi trabajo de integración curricular es dedicado a Dios por su ayuda incondicional en momentos difíciles en el transcurso de mi vida estudiantil, por su gran amor y sabiduría derramada en mí, por rodearme de personas que creyeron y confiaron en mí.

A mi amada madre Nancy Correa por ser mi guía, motivadora, consejera y soporte, le dedico este trabajo fruto del conocimiento adquirido en la carrera universitaria, dedico mi esfuerzo y sacrificio.

A mis hermanos Vinicio y Nancy Caisaguano por sus palabras de aliento y consejos que me ayudaron a ser mejor persona para enfrentar el mundo exterior.

Para todos ustedes de corazón con mucho cariño.

Alexis Caisaguano

Dedicatoria

Este trabajo de integración curricular se lo dedico a Dios que nunca me abandono en el camino y me permitió seguir con sabiduría mis estudios.

A mis padres y mi hermano que han sido mi pilar fundamental para nunca rendirme y continuar en este arduo proceso de formación, quienes han sido testigos de mi esfuerzo y sacrificio para cumplir mis propósitos.

Se lo dedico a mis ángeles en el cielo y en la tierra que siempre han confiado en mí y me han apoyado en cada paso que doy, quienes con sus consejos y enseñanzas me han ayudado a ser mejor.

Todo esto es para ustedes.

Ángeles Trávez

Agradecimiento

A Dios por ayudarme y darme fortaleza en aquellos momentos de dificultad, por permitirme culminar una meta más en mi vida como formación profesional y personal.

A mi madre, gran mujer luchadora que me ha enseñado a perseguir mis sueños, que a pesar que el mundo se ha puesto en mi contra ella siempre ha confiado en mí, gracias por confiar en su hijo y no juzgarme por mis defectos siendo un pilar importante en mi vida, gracias que sin ti no estaría donde me encuentro en este momento.

A mis hermanos por estar siempre conmigo, por apoyarme en todo momento, por los valores y principios que compartieron, por su lucha constante para que no me falte nada, Gracias por ser unas excelentes personas.

A mi compañera de tesis Ángeles Trávez, quien gracias a su dedicación, paciencia y esfuerzo formamos un equipo donde se refleja el proyecto de titulación, además a mis compañeros que conocí a lo largo de mi vida estudiantil gracias a todos, por compartir sus locuras y anécdotas conmigo.

En especial quiero agradecer a una persona que me ha acompañado últimamente y me ha brindado un soporte motivador en días de aflicción y recuerdos únicos que viven en nuestras memorias, gracias Ricardo B.

A mi estimada Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y a la carrera de Contabilidad y Auditoría a los docentes por compartir sus conocimientos durante mi vida universitaria, un agradecimiento especial a la Ing. Crystina Sarzosa quien fue tutora de nuestro proyecto de investigación, gracias por su paciencia, compromiso y aporte a nuestra investigación.

Alexis Caisaguano

Agradecimiento

Doy las gracias inicialmente a Dios porque sin el nada de esto hubiera sido posible, por darme la salud, la fortaleza y sabiduría para cumplir lo que me propongo.

A mis padres por brindarme su apoyo y amor incondicional, porque a pesar de las dificultades y errores ellos siempre confiaron en mí. A mi hermano que es mi motivación para seguir adelante, por quien sé que tengo que llegar a ser mejor cada día. A mi familia que me ha demostrado su amor y apoyo en este proceso. Gracias infinitas los amo.

A mi amiga Eliana Rosero quien me demostró la valentía, el esfuerzo y lo más importante me ha brindado su amistad y cariño incondicional.

A mi amigo y compañero de tesis Alexis Caisaguano, por su esfuerzo y dedicación para culminar este proceso con éxito, gracias por la paciencia y tu amistad en esta etapa.

A mi querida Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y a todos los docentes quienes han formado parte de esta etapa de mi vida, gracias infinitas por los conocimientos impartidos durante la carrera.

A nuestra tutora de tesis Ing. Crystina Sarzosa gracias por su acompañamiento y aporte a la investigación.

Ángeles Trávez

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula	1
Reporte de verificación de contenido.....	2
Certificación	3
Responsabilidad de Autoría.....	4
Autorización de Publicación	5
Dedicatoria	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento.....	8
Agradecimiento.....	9
Índice de Contenido	10
Índice de Tablas	14
Índice de Figuras.....	16
Índice de Ecuaciones.....	18
Resumen	19
Abstract.....	20
Capítulo I: Problema de Investigación.....	21
Antecedentes	21
Planteamiento del Problema	28
<i>Macro Contextualización</i>	28
<i>Meso Contextualización</i>	33
<i>Micro Contextualización</i>	39
<i>Árbol de Problemas</i>	48
<i>Formulación del Problema</i>	49
Justificación e Importancia	49
Objetivos.....	50
<i>Objetivo General</i>	50
<i>Objetivos Específicos</i>	50
Metas.....	51
Hipótesis	52

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	52
<i>Operacionalización de Variables</i>	53
<i>Categorías Fundamentales</i>	55
Capítulo II: Marco Teórico.....	56
Base Teórica	56
<i>Organizaciones en el Sector Público</i>	56
<i>Administración Pública.</i>	58
Principios.....	58
Funciones de la Administración Pública.....	59
<i>Gobierno Corporativo</i>	59
Principios del Gobierno Corporativo	59
Estructura del Gobierno Corporativo.....	59
<i>Control</i>	60
Control Gubernamental.....	65
Control Interno.....	65
Control de Gestión.....	65
Control Externo.....	65
Auditoría Interna.....	66
Base Conceptual	67
<i>Control Interno</i>	67
<i>Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations)</i>	72
<i>Normas de Control Interno</i>	72
100 NORMAS GENERALES.....	72
200 AMBIENTE DE CONTROL.....	73
300 EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	73
400 ACTIVIDADES DE CONTROL.....	74
500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	74
600 SEGUIMIENTO.....	75
<i>Riesgos Empresariales</i>	76
Variables del Riesgo.....	76
<i>Gestión Empresarial</i>	77
Puntos Básicos de la Gestión Empresarial	78
<i>El control Interno y las operaciones Administrativas y Financieras</i>	79

Control Interno Financiero.....	79
Control Interno Administrativo.....	80
Base Legal.....	82
<i>Pirámide de Kelsen</i>	82
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	84
<i>Responsabilidades</i>	86
<i>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado</i>	91
<i>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</i>	95
<i>Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia</i>	96
<i>Código Orgánico de Organización Territorial</i>	96
Capítulo III: Metodología.....	103
Enfoque de la Investigación.....	103
<i>Enfoque mixto</i>	105
Modalidad Básica de Investigación.....	106
<i>Documental</i>	106
<i>De campo</i>	107
Tipo de investigación.....	107
<i>Tipos de investigación científica</i>	107
<i>Descriptiva</i>	110
Diseño de la investigación.....	111
<i>No experimental</i>	111
Población y muestra.....	112
<i>Población</i>	112
<i>Muestra</i>	113
Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos.....	114
<i>Fuentes de información</i>	114
<i>Técnicas de recolección de información</i>	115
Observación.....	115
Revisión de registros.....	116
Capítulo IV: Resultados de la Investigación.....	117
Análisis y Resultados.....	117
<i>Análisis de los Presupuestos de los Últimos 5 Años</i>	118
Análisis del cuestionario aplicado.....	119

<i>Discusión de resultados</i>	157
Comprobación de la Hipótesis	160
<i>Planteamiento de Hipótesis</i>	160
<i>Establecimiento del Nivel de Correlación</i>	161
Capítulo V : Propuesta.....	163
Descripción de la propuesta	163
Antecedentes de la propuesta	163
Justificación	164
Objetivos	165
<i>Objetivo General</i>	165
<i>Objetivos específicos</i>	165
Fundamentación de la propuesta	165
Descripción de la propuesta	166
Introducción	183
Objetivo del manual	183
Alcance del manual	183
Gestión del Control Interno.....	184
Procedimiento 1	185
Procedimiento 2	186
Procedimiento 3	187
Procedimiento 5	189
Procedimiento 9	190
Procedimiento 11	191
Procedimiento 12	192
Procedimiento 13	193
Capitulo V Conclusiones y Recomendaciones	198
Conclusiones	198
Recomendaciones	199
Bibliografía	200
Anexos.....	200

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Top 10 países más corruptos en el mundo</i>	31
Tabla 2 <i>Beneficios del control interno</i>	35
Tabla 3 <i>Sistemas y objetivos de las operaciones financieras</i>	37
Tabla 4 <i>Objetivos y finalidad de las operaciones administrativas</i>	38
Tabla 5 <i>Funciones y Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	43
Tabla 6 <i>Asignación del presupuesto de los años 2019 y 2020</i>	44
Tabla 7 <i>Parroquias Rurales de Latacunga y su relación población y asignación</i>	46
Tabla 8 <i>Operacionalización de la Variable Dependiente</i>	53
Tabla 9 <i>Operacionalización de la Variable Dependiente</i>	54
Tabla 10 <i>Funciones y técnicas del control</i>	62
Tabla 11 <i>El control interno</i>	69
Tabla 12 <i>Tipos de riesgo</i>	77
Tabla 13 <i>Tipos de responsabilidades</i>	87
Tabla 14 <i>Responsabilidad administrativa</i>	88
Tabla 15 <i>La Responsabilidad Civil Culposa</i>	89
Tabla 16 <i>Tipos de Responsabilidad Civil Culposa</i>	90
Tabla 17 <i>Índicos de responsabilidad Penal</i>	91
Tabla 18 <i>Competencias Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	99
Tabla 19 <i>Tipos de investigación</i>	108
Tabla 20 <i>Parroquias del cantón Latacunga</i>	112
Tabla 21 <i>Miembros GAD parroquial rural</i>	113
Tabla 22 <i>Asignaciones presupuestarias</i>	118
Tabla 23 <i>Componente - Entorno de control</i>	120
Tabla 24 <i>Calificación entorno de control</i>	123

Tabla 25	<i>Componente - evaluación de riesgos</i>	125
Tabla 26	<i>Calificación evaluación de riesgos</i>	126
Tabla 27	<i>Componente - Actividades de control</i>	128
Tabla 28	<i>Calificación actividades de control</i>	131
Tabla 29	<i>Componente - Información y comunicación</i>	133
Tabla 30	<i>Calificación información y comunicación</i>	134
Tabla 31	<i>Componente - Actividades de supervisión</i>	135
Tabla 32	<i>Calificación actividades de supervisión</i>	136
Tabla 33	<i>Calificación evaluación de control interno</i>	138
Tabla 34	<i>Hallazgos encontrados</i>	141
Tabla 35	<i>Resultados del nivel de correlación</i>	161
Tabla 36	<i>Normativa de control interno</i>	164

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Entidades que integran el sector público</i>	27
Figura 2	<i>Árbol de problemas</i>	48
Figura 3	<i>Variable dependiente e independiente</i>	52
Figura 4	<i>Supra ordinación de variables</i>	55
Figura 5	<i>Niveles Organizativos</i>	57
Figura 6	<i>Énfasis de los modelos de Gobierno Corporativo</i>	60
Figura 7	<i>Pasos del proceso del control</i>	63
Figura 8	<i>Tipos de control</i>	64
Figura 9	<i>Controles en el sector público</i>	66
Figura 10	<i>Principios básicos del control interno</i>	71
Figura 11	<i>Componentes del COSO</i>	75
Figura 12	<i>Beneficios de la gestión empresarial</i>	79
Figura 13	<i>Separación de funciones</i>	82
Figura 14	<i>Pirámide de Kelsen</i>	84
Figura 15	<i>Enfoques de la Investigación Científica</i>	104
Figura 16	<i>Requerimientos de la investigación</i>	109
Figura 17	<i>Tipos de investigación científica</i>	110
Figura 18	<i>Comportamiento presupuestario</i>	119
Figura 19	<i>Gráfica ponderaciones entorno de control</i>	124
Figura 20	<i>Gráfica ponderaciones evaluación de riesgos</i>	127
Figura 21	<i>Gráfica ponderaciones actividades de control</i>	132
Figura 22	<i>Gráfica ponderaciones información y comunicación</i>	134
Figura 23	<i>Gráfica ponderaciones actividades de control</i>	137
Figura 24	<i>Gráfica ponderaciones componentes</i>	139

Figura 25	<i>Portada del Manual de Gestión de Control Interno</i>	167
Figura 26	<i>Información General y Componentes de CI</i>	168
Figura 27	<i>Elementos para la ejecución</i>	169
Figura 28	<i>Cuestionario de Control Interno</i>	170
Figura 29	<i>Procesos de Conciliaciones Bancarias</i>	171
Figura 30	<i>Aplicación de Indicadores de Gestión</i>	172
Figura 31	<i>Portada de Implementación de Indicadores de Gestión</i>	173
Figura 32	<i>Indicadores de Gestión</i>	174
Figura 33	<i>Contenido de Indicadores de Gestión</i>	175
Figura 34	<i>Indicador de Proyectos</i>	176
Figura 35	<i>Indicador Recurso Humano</i>	178
Figura 36	<i>Indicador de Presupuesto de Proyecto</i>	179
Figura 37	<i>Indicador de Eficacia</i>	180

ÍNDICE DE ECUACIONES

Ecuación 1 <i>Nivel de confianza y riesgo entorno de control</i>	124
Ecuación 2 <i>Nivel de confianza y riesgo evaluación de riesgos</i>	127
Ecuación 3 <i>Nivel de confianza y riesgo actividades de control</i>	132
Ecuación 4 <i>Nivel de confianza y riesgo información y comunicación</i>	135
Ecuación 5 <i>Nivel de confianza y riesgo actividades de supervisión</i>	137
Ecuación 6 <i>Nivel de confianza y riesgo</i>	139

Resumen

El autocontrol y evaluación dentro del gobierno autónomo descentralizado de Guaytacama es parte del control interno aplicado en las operaciones administrativas y financieras, permitiendo el fortalecimiento organizativo interno, mediante matrices de evaluación que faciliten identificar hallazgos para realizar los procesos correspondientes a través de flujogramas. El comité de Organizaciones patrocinadoras del Treadway COSO, es un sistema que es adaptado dentro del Ecuador y su modelo a aplicar él es Modelo Integrado de Control Interno Latinoamericano MICIL mediante análisis respectivos la matriz que se adaptó para la evaluación respectiva es la Matriz de Evaluación de Control Interno MECI, basándose en los componentes según las normas de control interno de la contraloría general del estado aplicado al sector público se ejecutaron preguntas de acuerdo a cada componente. En base a los hallazgos identificados en la matriz MECI calculando los respectivos niveles de confianza y riesgo, se elabora el manual de gestión de control interno con sus respectivos procesos que se deben ejecutar en las respectivas actividades y áreas que se desenvuelve dentro de la organización que debe ser implementado para mejorar las operaciones administrativas y financieras dentro del gobierno autónomo descentralizado de Guaytacama.

Palabras Clave: Matriz MECI, COSO, Control Interno.

Abstract

Self-control and evaluation within the decentralized autonomous government of Guaytacama is part of the internal control applied in administrative and financial operations, allowing internal organizational strengthening, using evaluation matrices that facilitate identifying findings to perform the corresponding processes through flowcharts. The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway COSO, is a system that is adapted within Ecuador and its model to apply it is Latin American Integrated Internal Control Model MICIL through respective analysis the matrix that was adapted for the respective evaluation is the Internal Control Evaluation Matrix MECI, Based on the components according to the internal control standards of the state comptroller general's office applied to the public sector, questions were executed according to each component. Based on the findings identified in the MECI matrix, calculating the respective levels of confidence and risk, the manual of management of internal control is elaborated with their respective processes that must be executed in the respective activities and areas that are carried out within the organization that must be implemented to improve the administrative and financial operations within the decentralized autonomous government of Guaytacama.

Keywords: Matrix MECI, COSO, Internal control.

Capítulo I

Problema de Investigación

Antecedentes

Guaytacama es una de las 10 parroquias rurales del Cantón Latacunga de la Provincia de Cotopaxi. Su extensión aproximadamente es de 37 km, la mayoría de sus territorios son productivos, siendo así está la actividad más relevante en la parroquia. GUAYTACAMA proveniente de la lengua quichua, que significa GUARDIAN O CUIDADOR DE FLORES DESHOJADAS. Históricamente se fundó como parroquia eclesiástica el 17 de diciembre de 1829 según consta en los registros eclesiásticos. Con el tiempo el 29 de mayo 1861 se eleva a ser una parroquia civil. Guaytacama se ubica al norte de la ciudad de Latacunga exactamente a 12km. Sus límites son al norte con las parroquias Toacaso y Tanicuchi; al sur con las parroquias Eloy Alfaro y Poaló, al oriente lo separa el río cutuchi de las parroquias Mulaló y Alaquez, por último, al occidente lo separa el cantón Saquisilí.

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será conformado por las personas que hayan resultado ganadoras de las elecciones populares para los períodos previstos. La base legal aplicable será el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el que están establecidas las atribuciones y competencias que deberá cumplir la administración del GAD parroquial, así como los controles a los que estarán sujetos. De igual manera este código establece el monto total a transferir por partidas presupuestarias.

El GAD parroquial rural Guaytacama cuenta con una estructura orgánica funcional. Esta estructura se divide en tres niveles de gobernanza; el nivel legislativo que lo representa la junta parroquial, el nivel jerárquico que lo conforma el presidente y su consejo de planificación, y tercero el nivel de participación ciudadana que es la asamblea parroquial. Estos niveles cumplen con lo previsto en la base legal y las atribuciones correspondientes.

En tal sentido el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural al ser una entidad del sector público maneja sus gastos e ingresos con recursos del estado, es decir está considerado dentro del gasto público; la Contraloría General del Estado es el órgano regulador de las actividades que ejecuta el GAD, por ello esta entidad está sujeta a someterse a evaluaciones de control interno y auditorías por parte de la entidad reguladora. Los procesos de control, así como de auditoría engloban varios conceptos importantes para poder llevar a cabo su aplicación.

Por otra parte, acerca del control se sabe que no existe una relación específica con ninguna de las ciencias en el mundo, el control es un proceso que trata de regular las actividades que se llevan a cabo en las distintas áreas para verificar su correcto cumplimiento. En cuanto a una conceptualización general de control, es una especie de examen cuidadoso y detallado que es utilizado para realizar una comprobación al cumplimiento de tareas, actividades o procesos. El control puede ser aplicado en cualquier área, materia o actividad dejando de lado la naturaleza de estas; la definición de control es universal.

En contexto el control tiene un amplio significado, para Cante y Mantilla (2005) el control no tiene una relación directa con ninguna disciplina científica. Este es una función que involucra varias áreas de conocimiento, en otras palabras, su aplicación no depende del control en sí mismo, sino de aquellos dominios en los que se hace efectivo. El control es el conjunto de reglas, procedimientos y técnicas mediante las cuales se mide y corrige el desempeño para garantizar que se logren los objetivos y técnicas. En conjunto, constituye un todo, un qué, una meta. Por tanto, está íntimamente relacionado con el poder (social, cultural, político, económico, religioso, etc.). Esta es la razón por la cual los controles mismos están diseñados para garantizar el alcance de objetivos. Por lo tanto, el control emplea distintos medios para obtener el máximo rendimiento en la consecución de las actividades.

Simultáneamente a la investigación de control nace la gestión de control interno, cuyo objetivo principal es regular procesos y actividades que son desarrolladas en una entidad o empresa. Se define gestión como una acción que lleva a cabo actividades para solucionar un problema o conseguir algo en específico. Por otro lado, el control interno es un conjunto de actividades, normas, métodos, entre otros; que son desarrollados por profesionales dentro de una empresa para reducir el riesgo de ocurrencia de eventos adversos. En pocas palabras la gestión de control interno se aplica para minimizar riesgos aprovechando al máximo los recursos.

El concepto de control interno es extenso y a través del tiempo ha tenido varias conceptualizaciones hechas por diversos autores.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan la dirección general, los responsables del gobierno y otro personal de la entidad para salvaguardar sus activos y documentación relevante; asegurar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y presupuestal, y la complementaria administrativa y operacional; promover la eficiencia operativa; y estimular el acatamiento y adhesión a la legislación, normatividad y a las políticas prescritas por la administración. Es un proceso que incluye las actividades que llevan a cabo todos los miembros de una entidad económica para proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos institucionales. (Santillana González, 2015, pp. 48-49)

A lo que hace alusión el autor es que el control interno es una herramienta que puede ser utilizada como un plan, para la dirección general de la organización o entidad, en su aplicación permitirá normar los procesos de manera que se reduzcan los errores, brindando así a los usuarios tanto internos como externos, información confiable y verídica, cumpliendo con las afirmaciones de auditoría. Es importante mencionar que el control interno se interpreta

como un conjunto de diligencias Ejecutadas por los miembros de la entidad con la finalidad de reducir niveles de riesgo y errores, aumentando así la confianza en procesos para el logro de objetivos. Además, cabe recalcar que el control interno es una serie de actividades que llevan a cabo los miembros de la organización para brindar seguridad en las actividades y así cumplir con los objetivos propuestos.

Con relación al control interno se evidencia que este ha evolucionado con el transcurso del tiempo, demostrando así una adaptabilidad a las circunstancias y una mejora en lo que propone. Los expertos en el tema consideran que el control ha tenido tres generaciones, cada una con aspectos relevantes e importantes que han perdurado en el tiempo.

La primera etapa del control interno se basó en acciones empíricas, a partir de los procedimientos de ensayo y error. Esta generación, si bien es obsoleta aún tiene una fuerte aplicación generalizada. La principal causa de su insistente aplicación se debe en buena parte a la carencia de profesionalización de quienes tienen a su cargo el sistema de control interno. (Cante y Mantilla, 2005, p. 26)

Esta primera generación se enfocaba más a procesos contables, por lo que era interpretada más como una auditoría que un proceso de control, en sus inicios la consideraban una respuesta eficaz para las organizaciones. Con el tiempo y la evolución de las necesidades los modelos de aplicación se volvieron simples, ya no contaban con la misma funcionalidad, eran carentes de herramientas para las necesidades actuales. El enfoque que tenía el control interno en esta generación es alejado del enfoque actual, sin embargo, los nuevos mantienen las bases pero con mejoras y características adaptables a las circunstancias.

La segunda generación del control interno se encuentra marcada por un sesgo legal. Se logran imponer estructuras y prácticas de control interno, especialmente en el sector público, pero desafortunadamente dio una conciencia distorsionada de este, al hacerlo

operar muy cerca de la línea de cumplimiento (formal) y lejos de los niveles de calidad (técnicos). (Cante y Mantilla, 2005, p. 28)

En esta fase inicia un enfoque de control interno más amplio, involucra al sector público. Esta generación introduce parámetros clave para ejecutar el control interno en todos los sectores económicos. Pasa a segundo plano la eficiencia enfocándose en el cumplimiento. Así como centran sus esfuerzos en el ámbito operacional mejorando niveles de cumplimiento pero descuidando toma de decisiones. En otras palabras esta generación introdujo parámetros clave para llevar el control interno y su operabilidad en todos los sectores. Dando a conocer que los procesos llevados a cabo no eran solo técnicos sino también formales.

La tercera generación del control interno, actualmente centra esfuerzos en la calidad derivada del posicionamiento en los más altos niveles estratégicos y directivos, como requisito mínimo que garantiza la eficiencia del control interno. Es aquí donde se reconoce el fruto de los esfuerzos originados por COSO hacia los años 90s, los cuales han sido complementados por los nuevos direccionamientos estratégicos, el ascenso en la escala organizacional y, reforzados por los alcances de la Sarbanes-Oxley Act de 2002. (Cante y Mantilla, 2005, p. 29)

En la última generación del control interno existe una reorganización de lo conocido anteriormente, con la finalidad de que pueda tener una mejor aplicación dentro de una entidad, buscan reforzar las bases del control interno con la introducción de nuevos modelos de control, así como de matrices de aplicación para las diferentes necesidades que presenten las entidades. Es necesario resaltar que esta generación es la más aceptada a nivel mundial.

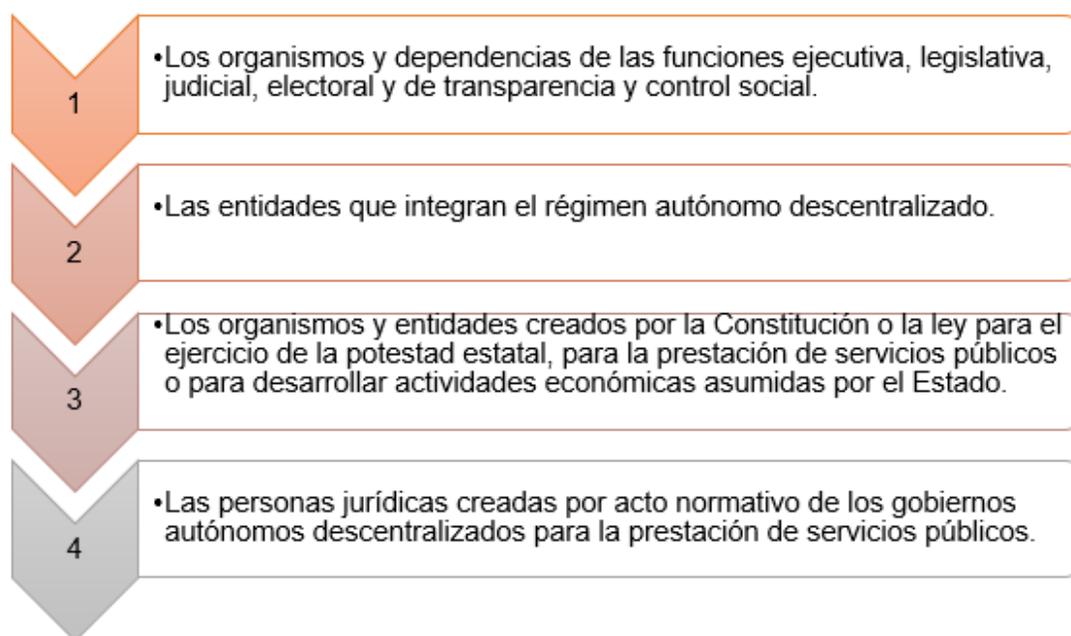
Contextualizando la evolución del control interno, y su paso de las tres generaciones ha permitido que tenga un enfoque diferente, así es factible aplicarlo tanto en entidades públicas como privadas. Finalmente cabe mencionar que el control interno no es una herramienta que

garantizara el éxito total de los planes ejecutados por la entidad. Sin embargo, el control interno permitirá que la entidad ejecute sus procesos con niveles de riesgos menores y así llegue a la consecución de sus metas y objetivos con un mayor nivel de confianza y de alguna manera con mejor seguridad y prevenciones, volviendo así más reales y alcanzables los planes propuestos. En el sector público el control interno tiene un enfoque regulador y normativo, estableciendo así los procesos de actividades tanto administrativas como financieras teniendo presente en primer plano lo que establece la base legal que rige en la entidad.

En cuanto a las operaciones administrativas y financieras es relevante que el control interno actúe como una herramienta para cada uno de los componentes o áreas a analizar, ayudando a evidenciar los errores y posibles sanciones que se presentan durante el proceso, del mismo modo los ingresos juegan un papel importante en la conformación financiera de las instituciones públicas, enfocando un control de los movimientos y transacciones realizadas. La correcta organización administrativa genera interés en el manejo y designación de las funciones dentro de las entidades públicas, por tal razón los controles internos buscan establecer de manera eficaz y eficiente las operaciones tanto administrativas como financieras. Para que logre realizar una evaluación de control interno a una entidad del sector público, esta debe constar dentro de la clasificación dada por la Asamblea Nacional.

Figura 1

Entidades que integran el sector público



Nota. La figura presenta la clasificación de las entidades que integran el sector público. Tomado de Asamblea Constituyente (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2021).

Con referencia a la figura, las entidades que integran el sector público, de igual manera están sujetas al control del máximo órgano regulador en este caso en la Contraloría general del Estado, debido a que manejan recursos estatales y estos deben tener su sustento, ser manejados de manera adecuada. Lo que busca la aplicación del control interno es conocer que los recursos hayan sido manejados de la mejor manera y destinados a lo planificado inicialmente, cumpliendo así con objetivos establecidos. Para hablar de control interno en el sector público y regulación de la Contraloría, tiene que conocer que existen códigos, normas y reglamentos que regularán los procesos de auditoría y darán parámetros para los auditores y el ejercicio de su profesión. Normar los procesos y el comportamiento del auditor es importante, en definitiva, el profesional debe actuar con ética y transparencia.

Planteamiento del Problema

Macro Contextualización

En lo que respecta al control interno y las operaciones administrativas y financieras del sector público connota que engloban varios conceptos clave. Es oportuno aclarar que aplicar control interno en una entidad pública reduce primordialmente el riesgo de corrupción y varios delitos contra los sistemas administrativos públicos. Así pues, cada Estado tiene sus leyes, normativas, reglamentos, códigos y resoluciones; en las que refleja lo que va a regular el control interno y su ámbito de aplicabilidad, cambiando así en cada país según la situación social y económica por la que atraviesa. De modo que el control interno en el sector público va en paralelo con las leyes vigentes.

El control interno es el proceso realizado por todos los niveles y el personal de una organización para asegurar razonablemente la ejecución eficiente y eficaz de sus operaciones, la confiabilidad de la información financiera y de gestión, la protección de los activos y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios (Maldonado et al., 2004).

Todavía cabe señalar la definición general de control interno, son los procesos ejecutados dentro de todos los niveles jerárquicos, estos niveles jerárquicos pueden ser de una organización privada o de las entidades públicas. Lo que intenta el control interno es la ejecución de las operaciones, reduciendo el riesgo y protegiendo la información obtenida, brindando así confiabilidad a los usuarios y a los miembros de las organizaciones o entidades. El control interno debe cumplir con las disposiciones reglamentarias, ya sean estas de organizaciones privadas o de las entidades públicas. Al hablar de un contexto mundial es importante saber que cada país va a tener su manera de regir el control interno.

En el mundo el concepto del control interno es generalmente aceptado. El control interno desde sus inicios ha sido globalmente conocido y existen varios modelos que se han ido implementando e introduciendo dentro de las entidades tanto públicas como privadas, así como normas internacionales para su aplicación y también dentro de cada país sus normas.

Por otro lado, existen varias generaciones del control interno y cada una de ellas tiene sus aspectos claves e importantes. Sin embargo, el concepto original de esta disciplina no ha perdido su esencia, pero ha cambiado con el paso del tiempo en base a las circunstancias. Un autor menciona desde el concepto generalizado de control interno hasta el concepto actual al que está enfocado. Anteriormente, el concepto de control interno ampliamente difundido estaba basado en un enfoque pronunciado de la contabilidad operativa en el que los controles duros eran los únicos aceptados y buscaban fundamentalmente la verificación ex ante o ex post del cumplimiento de ciertos criterios, o requisitos reglamentarios. En este sentido, es necesario señalar que la connotación de control ha sido descartada en la literatura gerencial moderna y sustituida por los conceptos de retroalimentación y aprendizaje, la connotación de control esta asociada con lo contrario de espiritualidad. Podría argumentarse que el último modelo carece de problemas semánticos en los temas que trata, rompe el esquema considerado “control”. Presumiblemente una suposición del concepto de control, en la mente de las personas está menos asociado con una herramienta de valor agregado y más con la idea de un “mal necesario” (Laski, 2022).

Es importante mencionar que el control interno partió de un enfoque técnico, pero con el tiempo y la evolución fue cambiando la idea general establecida como concepto. Es importante recalcar que actualmente el control conjuga más ciencias y torna a una visión diferente. El control interno mediante el modelo COSO es un sistema que trata de romper los esquemas; va más allá del control y trata de abarcar más áreas vinculando al control interno como una técnica para generar valor y no verlo como el enemigo dentro de la empresa o entidad.

Las operaciones administrativas son aquellas relacionadas directamente con la dirección, estas dependen de una decisión de ella. Aicardi (2011) plantea que estas operaciones son las enfocadas en todas las actividades realizadas de manera coordinada, para llevar a cabo ordenadamente lo planificado dentro de la organización, y así lograr de manera efectiva los objetivos planteados cumpliendo con lo requerido.

Por otro lado, las operaciones financieras son aquellas que permiten efectuar las diferentes actividades y transacciones que ocurren en las entidades. Estas operaciones son consideradas netamente relacionadas a los aspectos que tienen que ver con la economía, estas operaciones permiten un intercambio de capitales en distintos momentos del tiempo. A través de esto realizan intercambios de recursos entre las partes que participan en ellas. En las operaciones financieras intervienen tres elementos que son el elemento personal, que es quien realiza esta operación; el elemento real o material, que es por lo que se efectúa la operación es decir lo que se intercambiara; y por último el elemento convencional o la forma, que es bajo que contexto realizan la operación, con qué fin (Pisfil Arroyo, 2018). Con el concepto de operaciones administrativas y operaciones financieras claro hay que tener en cuenta que la realización de estas operaciones trae consigo muchos riesgos, varios expertos señalan que es importante aplicar el control interno como medida de precaución para prevenir varios riesgos dentro del sector como es la corrupción y varios delitos contra el Estado y los recursos públicos.

Tabla 1*Top 10 países más corruptos en el mundo*

País	Ranking de corrupción	Índice de corrupción
Sudán del Sur	180	11
Somalia	178	13
Siria	178	13
Venezuela	177	14
Afganistán	174	16
Corea del Norte	174	16
Yemen	174	16
Guinea Ecuatorial	172	17
Libia	172	17
Burundi	169	19
TOTAL	10	152

Nota. La tabla presenta los 10 países más corruptos del mundo, en relación a una escala donde 0 es mayor índice de corrupción y 100 es menor índice de corrupción. Tomado de Índice de Precepción de la Corrupción (2021).

La tabla 1 muestra los países más corruptos del mundo, esto con el propósito de mostrar que la corrupción existe a nivel general, y cómo es de conocimiento la corrupción es más evidente en el sector público. Es por eso que incide la importancia del control interno, al aplicarlo en las operaciones administrativas y financieras del sector podrá reducir el riesgo que existe de corrupción y así nace una solución a un problema en específico. Hay que tener en cuenta que el panorama sería diferente si el control interno es aplicado de manera adecuada y en todos los ámbitos.

En los últimos años, a consecuencia de los problemas de corrupción y fraudes detectados en las entidades, que han involucrado incluso corporaciones internacionales, se ha fortalecido e implementado el control interno en diferentes países. Se ha notado que no es un tema reservado solamente a los contadores, sino también una responsabilidad de los miembros de los consejos de administración de las diferentes actividades económicas de cualquier nación u organización. (Quinaluisa et al., 2018, p. 269)

Como mencionan los autores el control interno dentro del sector público ha sido implementado para evitar el riesgo de corrupción y diferentes delitos; esto ha sido a nivel mundial. Es así como cualquier nación u organización aplica el control interno dentro de sus diferentes organismos públicos y así maneja sus operaciones tanto administrativas y financieras de una manera más controlada, y logra reducir el riesgo de que ocurran actos ilícitos dentro de la administración. Es necesario tener en cuenta más conceptos del control interno puesto que al ser un tema tan extenso existen varias definiciones.

El control interno ha evolucionado significativamente en el tiempo. “El significado de control interno ha sufrido modificaciones a medida que han evolucionado las estructuras organizacionales. Si se toma como base el modo en que ha progresado la auditoría, es posible evidenciar tres generaciones de control interno” (Quinaluisa et al., 2018, p. 270). Es así como siempre debe existir constante actualización respecto al tema y no quedarse con un solo concepto.

Las corporaciones son la representación más convincente de la estructura económica de cualquier país, ya sea desarrollado o menos desarrollado. Es por esto que deben establecer controles internos que les permitan lograr el progreso económico esperado, mantenerse en el mercado y así contribuir a la economía nacional. Por lo tanto, el control interno es una herramienta proactiva que se necesita con urgencia para eliminar o reducir significativamente

los numerosos riesgos que enfrentan los diferentes tipos de organizaciones, sean privadas o públicas, rentables o no (Quinaluisa et al., 2018, p. 270).

Al ser tanto las empresas como el sector público lo más importante dentro de la economía de un país, debe mantener el control interno, esto es lo que permite un progreso económico como nos mencionan los autores. Es así como el control interno es visto como una herramienta que surge de las necesidades de prevenir y reducir los riesgos de qué ocurran actos ilícitos. El control interno siempre va a ser de importancia dentro de una entidad; obviamente mientras que sea bien aplicado, como una manera de reducción de riesgos y no como una herramienta de salvación o el proceso primordial para que la empresa mantenga sus actividades. El control interno en el ámbito público reduce el riesgo de que exista corrupción o delitos especificados en las diferentes normativas. En los diferentes países existe la manera de aplicación del control interno en los diferentes sectores, es así como se analizan conceptos generales que sirven para entender mejor el tema.

Meso Contextualización

En la actualidad el control interno tiene un auge en las empresas tanto públicas como privadas a nivel de Latinoamérica, siendo un soporte fundamental para manejar y conllevar un adecuado control y gestión en las áreas que se desempeñan, con la finalidad de minimizar los riesgos, cumplir con las metas planteadas y alcanzar los objetivos dentro de una organización pública o privada.

En el año 2000, el Proyecto Rendición de Cuentas/Anticorrupción en las Américas (Proyecto AAA), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y administrado por Casals & Associates, Inc. (C&A), reconoció la necesidad de contar con un modelo que sirviera de marco para el control interno de las empresas y de los gobiernos de la región de América Latina. Luego de diversas consultas con funcionarios gubernamentales responsables de la administración

financiera en Latinoamérica, líderes empresariales y funcionarios de USAID en la región y en Washington, DC, el Proyecto AAA se comprometió a apoyar el desarrollo de dicho marco. (Casals & Associates, 2004, p. 3)

Debido al fracaso de los ineficientes sistemas de control en el ámbito contable y financiero que no facilitaban evidenciar los errores o fraudes, en las dos últimas décadas se agruparon organizaciones de diversos países y expertos en el área, para elaborar y estructurar un nuevo sistema que en la actualidad es de los enfoques más eficientes y utilizados a nivel de Latinoamérica, este es el COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) y MICIL (Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano).

El Marco Integrado de Control Interno para Latinoamérica (MICIL) -resultado de dicho esfuerzo- es un modelo basado en estándares de control interno para las pequeñas, medianas y grandes empresas desarrolladas por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway del Congreso de los EUA (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission-COSO). (Casals & Associates, 2004, p. 3)

Para finales de los 90's los organismos de control internacionales publican un informe del COSO de esta manera contribuye a los profesionales de Latinoamérica, siendo una investigación que implementa un nuevo método a utilizar, la restringida limitación de ciertos países de Latinoamérica no permite que los profesionales se relacionen con las nuevas tendencias, sin embargo para 2003 en Bolivia se establece la documentación de aplicar y operar el control interno dentro de los organismos públicos y privados en Latinoamérica.

En la actualidad el control interno tiene una acogida aceptable por los países de Latinoamérica hay que resaltar que existe la ayuda y colaboración de varios organismos y firmas que han difundido los conceptos del método a utilizar dentro de las empresas u

organizaciones. Otro punto a revelar es la expansión del control interno en Latinoamérica con el modelo COSO, su gran aporte y beneficio que brinda en una organización, es el aumentar la eficiencia de las gestiones internas, desafiar los riesgos que en la actualidad puede atravesar una organización y hacer frente a la alta competitividad que existe en el mercado. A continuación, se muestra una tabla resumen de los benéficos que aporta la implementación del control interno en ciertos países de Latinoamérica.

Tabla 2

Beneficios del control interno

País	Beneficios
Ecuador	Las empresas que llevan un modelo a través del marco integrado del control interno, modelo que ayuda a los Gestores y Auditores en el cumplimiento con los riesgos que actualmente se enfrentan las empresas del país.
Cuba	Adquirir una gestión empresarial eficiente y de alta competitividad, por ello se hace necesario una estructura tanto financiera como contable y administrativa, confiable y segura.
Argentina	Desempeño de las organizaciones requiere de estrategia motriz, potencial humano dinámico y un sistema de control de recursos económicos, aspecto que está estrechamente relacionado con el sistema de control interno.

Nota. Datos Obtenidos de Cabrera y Cabrera (2019).

Los constantes fraudes y problemas de corrupción que han sido identificados en las entidades públicas y privadas han sido objeto de observación para la implementación del control interno dentro de las mismas, no solo siendo responsabilidad de los profesionales del área contable sino también, de los altos mandos para acogerse al sistema, es por tal motivo que el sector público no se exime a dicha responsabilidad, como consecuencia de la implementación ha llevado a optar por alternativos controles, y cumplir con el marco legislativo y normativo comprometiendo a los funcionarios y gerentes de las entidades públicas.

Como consecuencia de la implementación del control interno en los diferentes países de Latinoamérica su contribución ayudo a mejorar las operaciones administrativas y financieras facilitando de esta manera a las organizaciones al cumplimiento de normas, obligaciones y brindar a los usuarios una confiable información financiera.

Existe el control interno enfocado al ámbito financiero y contable. El control interno financiero son un conjunto de medidas que se establecen por la entidad con el fin de lograr un buen manejo de los recursos económicos, teniendo siempre presente el cumplimiento de leyes y normativas contables y financieras, vigentes en el país que se esté operando, este control se encamina directamente a las operaciones que realiza una entidad. Este control va de la mano con el control interno contable, las actividades se realizan simultáneamente. El control contable se enfoca en cumplir con el plan de la entidad y salvaguardar la información, así como el patrimonio, activos y generar un ambiente de confianza interno y externo. Tanto el sistema de control interno financiero y contable debe sustentarse en los principios generalmente aceptados, normas y leyes (Bedoya Sánchez, 2014).

Enfocado más en el control contable dentro de la organización con la finalidad de proteger las transacciones, registros y activos contables, así del mismo modo proporciona y sirve de instrumento para orientar a la gerencia estableciendo responsabilidades en las operaciones detectando causa y origen de posibles dificultades en el área contable.

Tabla 3*Sistemas y objetivos de las operaciones financieras*

Sistema de contabilidad	Objetivos
Catálogo de cuentas	Verificar la exactitud de las transacciones.
Manual de aplicación de cuentas	Las fases del control interno contable desde su autorización, ejecución, anotación, y contabilización.
Procedimientos contables, libros, y sistema de contabilidad gubernamental automatizado, adoptados por el Ministerio de Finanzas.	Permite reflejar la auténtica distribución de responsabilidades y líneas de autoridad.

Nota. Datos obtenidos de Bedoya Sánchez (2014).

El control interno de las operaciones financieras se enfoca en llevar un análisis y vigilancia rigurosa de las cuentas que se manejan en la empresa y verificar mediante indicadores si se están cumpliendo objetivos, y en el caso de ser que beneficios se está obteniendo y que necesidades se están cubriendo.

Por otro lado, esta también el control interno administrativo con un enfoque más hacia como se maneja la entidad en sí. Bien lo menciona Bedoya Sánchez (2014) que el control administrativo no está vinculado de manera directa con la veracidad de los registros contables, sino más bien con la planificación, metodología y procesos organizacionales que aportan alcanzar una eficiencia operativa y cumplir con las políticas internas. El control administrativo está orientado al logro de metas y objetivos, entre los servidores públicos que desarrollan acciones dentro de la agencia, desde la introducción de talentos, clasificación de puestos, evaluación de la rotación del personal, capacitación, desempeño y honestidad, asistencia y actualización de información.

Tabla 4*Objetivos y finalidad de las operaciones administrativas*

Objetivos	Finalidad
Proteger los bienes organizacionales contra robos o mala utilización, mediante la exigencia de registros escritos.	Medir la actividad desarrollada.
Estandarizar la calidad de productos, mediante entrenamiento de personal.	Procedimiento para comparar tal actividad con el criterio fijado.
Limitar la cantidad de autoridad ejercida para las diversas posiciones o por los niveles organizacionales.	Mecanismo que corrija la actividad en curso, para alcanzar los resultados deseados.

Nota. Datos obtenidos de Bedoya Sánchez (2014).

Este control esta alineado y orientado al cumplimiento de los objetivos es necesario resaltar que sus funciones dentro de las operaciones administrativas es delegar cargos y responsabilidades que cumplan con eficiencias los servidores públicos, mejorando y corrigiendo procesos permitiendo el fácil trabajo y delegación del equipo, cabe mencionar que su origen empieza por la incorporación de área de talento humano, esta designa y clasifica sus puestos rotando de personal y de esta manera constantemente ejecutar capacitaciones para mantener una información actualizada del entorno laboral.

En Latinoamérica con el tiempo y con la evolución del sistema público se ha ido insertando poco a poco los modelos del control interno, así como instaurando los conceptos claros de qué operaciones son las administrativas y cuáles son las financieras, con esto es mucho más sencillo aplicar el control interno y saber a qué operaciones enfocarse, encontrando así la finalidad correcta y cumpliendo con un examen preciso y claro.

Micro Contextualización

En Ecuador durante 33 años a partir de 1830 se fundaron dos entes públicos Contaduría General y luego Contadurías Departamentales siendo la finalidad de examinar y controlar las diferentes cuentas que en ese tiempo se manejaba, después de casi seis décadas manteniendo el mismo sistema de control Ecuador adopta conjuntamente con otros países el sistema unipersonal estructural de la contraloría, con la colaboración de expertos internacionales para poder implementar el nuevo sistema.

En este contexto, se creó en Ecuador en 1928, mediante nueva Ley de Hacienda, la Contraloría General de la Nación para la vigilancia del comportamiento fiscal y la contabilidad del gobierno, en sustitución de los Tribunales de Cuentas que funcionaban en Quito, Guayaquil y Cuenca, y se designó como primer Contralor General al norteamericano James H. Edwards, quien fue sustituido en 1929 por un contralor de nacionalidad ecuatoriana. (Granda Aguilar, 2017, p. 41)

Con los nuevos cambios y divisiones, el control se fusiona en los procedimientos, así tomando aspectos internos y externos, poniendo énfasis en los aspectos contables y administrativos. Con esto se vuelve factible determinar responsabilidades a los servidores públicos, para de alguna manera determinar responsabilidades. En 1977 el acuerdo N°000971 que emite la Contraloría general del estado da a conocer las Técnicas de Control Interno, así como las Políticas de Contabilidad, y la Normativa Técnicas de Contabilidad y Políticas de Auditoría del Sector Público (NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2019). Con el fin de implementar y evaluar el control interno dentro de las entidades públicas a finales de los años 90 la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, aprobó la normativa.

Dentro de la historia y la cronología del país es de gran relevancia la aprobación de la normativa de control interno para el sector público, su finalidad es asegurar la correcta

distribución y la administración de recursos y bienes de las entidades y organismos públicos de manera eficiente y eficaz evitando posibles errores y hacer frente a situaciones de vulnerabilidad. Además el Ministerio de Finanzas emite una Ley actualizada del control interno y la administración financiera donde sus operaciones financieras gubernamentales están centradas y direccionadas a las diferentes áreas dentro del organismo público como: contabilidad, tesorería, presupuesto, talento humano, entre otros; con esta actualización mejora y regula los sistemas de control interno y sus operaciones, aclarando el panorama de las responsabilidades y las operaciones financieras y administrativas. Dentro de la base legal del control interno en el sector público, la Contraloría General del Estado emite normas que serán de aplicación para dichas entidades.

La autorización es la forma de asegurar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos y financieros válidos y de acuerdo con lo previsto por la máxima autoridad; estará documentada y será comunicada, por escrito, directamente a los funcionarios y empleados involucrados, incluyendo los términos y condiciones bajo las cuales se concede la autorización. (NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO, 2014, p. 44)

Las operaciones dentro del sector público tanto administrativas como financieras en el Ecuador deben ser definidas por la organización, debido que desempeñan un papel fundamental en las áreas que integran y conforman toda una compañía, evitando posibles errores en los procesos, es por ese motivo que se implementa el control interno en el sector público para examinar y gestionar los recursos y bienes designados para cada organismo público.

No cabe duda que en la actualidad el organismo de control que regula a nivel nacional es la Contraloría General del Estado, mediante ley se amplía sus funciones, autonomía y atribuciones, resultando para el control una ventaja eficiente y eficaz para sus gestiones, este

proceso se ve afectado y en retroceso en el control a causa de las constantes reformas que limitan sus funciones al momento de cumplir con los objetivos institucionales, sin embargo aquellas funciones que se limitaron para la Contraloría pasaron en custodia o responsabilidad de la Fiscalía General del Estado pasando a un ser de ámbito penal.

El sistema de control financiero y control previsto en la LOAFYC se mantuvo en Ecuador hasta 2002 a cargo del Ministerio de Finanzas y de la Contraloría, que debían actuar coordinadamente, pues en varios casos se requerían informes previos e iniciativas conjuntas. En ese año se expidió la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado,²⁹ dejando la administración financiera y presupuestaria y los otros asuntos de su organización y decisión internas en manos del Ejecutivo y del Ministerio de Finanzas. (Granda Aguilar, 2017, p. 45)

Mediante la emisión de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se designa las funciones y las actividades de cada organismo tanto de la Contraloría General del Estado y Ministerio de Finanzas que era responsable del control financiero y el control que menciona la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, con la emisión de la nueva normativa se designa las responsabilidades de la administración financieras y presupuestaria y otras funciones a responsabilidad de la Contraloría General del Estado. La constitución del Ecuador es una de las leyes dentro de la base legal que es aplicable a las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador, al hablar de las características y funciones de los entes públicos se enfoca específicamente de los artículos 238 al 241.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2021, Art. 238)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encontrarán bajo la administración que establezca la ley y se encontraran bajo los regímenes que refleje la base legal, así mismo estos son de carácter obligatorio y progresivo, del mismo modo los organismos del sector público poseen facultades legislativas dentro de las competencias territoriales por medio de la planificación garantizando un orden y un proceso eficiente.

En la actualidad se presenta a nivel nacional una problemática de los gobiernos autónomos desenraizados en las operaciones administrativas y financieras por causa de las constantes reformas y modificaciones a las leyes y normativas existentes en el país, impidiendo realizar una correcta asignación del presupuesto asignado a cada organismo público.

La inadecuada aplicación del control interno impide que los objetivos, la misión y visión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, puedan cumplir y se vean afectados en las operaciones administrativas y financieras, debido que no cuentan con un control en específico para identificar los procesos y funciones que se realizan, visto que se ven afectadas las metas que permiten la eficiencia y eficacia de las operaciones.

Dentro del ámbito legislativo y reglamentario existe el código orgánico organización territorial autonomía descentralización, donde se detalla en la siguiente tabla funciones y competencias.

Tabla 5*Funciones y Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

Funciones	Competencias
Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad en su territorio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos.
Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas Públicas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Nota. Datos Obtenidos de Código orgánico organización territorial autonomía descentralización (2019).

La distribución o asignación hacia los entes públicos es garantizar una provisión equitativa a nivel nacional de todos los bienes y servicio públicos con el fin de equiparar territorialmente todos los ingresos obtenidos por tributos entre otros, en relación al presupuesto general del estado así de este modo garantizando una equitativa distribución.

Art. 192.- Monto total a transferir. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de

las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales... (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2019, Art. 192)

Las asignaciones presupuestarias para los gobiernos autónomos descentralizados, es realizada según la densidad poblacional, las necesidades y los proyectos que se planifique ejecutar, de igual forma se toma a consideración otros factores que intervienen como necesidades básicas que no han sido satisfechas y el cumplimiento de metas y objetivos. Para el año 2021 el Ministerio de Finanzas se encargó de la repartición de montos del Presupuesto General, asignándole así al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama el valor total de \$226.294,62. A continuación, se presenta una tabla de la asignación del año 2019 hasta el año 2020 en relación a la población de Guaytacama.

Tabla 6

Asignación del presupuesto de los años 2019 y 2020

Año	Población	Asignación
2018	11.347	283.044,23
2019	11.505	283.044,21
2020	11.660	196.523,22

Nota. Datos obtenidos del Plan de desarrollo El ministerio de Economía y Finanzas, (2020)

Como se puede observar en la tabla existe un crecimiento de la población no muy elevada pero la asignación del presupuesto para el último año fue de \$196.523,22 un valor muy

bajo a comparación del año 2019 esto debido que las situaciones económicas tanto mundiales como nacionales que se atravesó debido a la pandemia mundial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama cuenta con operaciones administrativas y financieras que estas intervienen y son fundamentales debido a la | de la planificación de actividades que se originan en las áreas mencionadas, teniendo en cuenta los procesos y los recursos a su disposición de acuerdo a la asignación presupuestaria, donde interviene la operación financiera que efectúa y coordina de manera organizada y equitativa los recursos disponibles.

La provincia de Cotopaxi cuenta con 7 cantones: Latacunga, La Maná, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí y Sigchos, haciendo énfasis en el Cantón de Latacunga que cuenta con 10 parroquias rurales: 11 de noviembre, Alaquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, José guango Bajo, Mulaló, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchi, Toacaso, y 5 parroquias urbanas: Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura. En la siguiente tabla se relaciona el año 2020 con la población y su asignación con las parroquias de Cotopaxi.

Tabla 7*Parroquias Rurales de Latacunga y su relación población y asignación*

Parroquia	Población	Asignación
Alaquez	6.611	184.765,56
Belisario Quevedo	7.669	179.263,85
Guaytacama	11.660	196.523,22
José guango Bajo	3.460	154.989,91
Mulaló	9.763	197.395,49
11 de Noviembre	2.398	152.783,17
Poaló	6.886	179.762,28
San Juan de Pastocalle	13.808	215.514,26
Tanicuchi	15,475	214.050,18

Nota. Datos obtenidos del Plan de desarrollo El ministerio de Economía y Finanzas (2020) y Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Guaytacama (2020)

La relación que mantiene la parroquia rural de Guaytacama en relación a las demás parroquias es una de las más pobladas que se antepone a las parroquias de Tanicuchi siendo la más poblada seguida de San Juan de Pastocalle, de esta manera se observan los montos de asignaciones para cada parroquia y su estrecha relación con el tamaño y la densidad de la población.

Dentro de la Estructura Organizativa el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama cuenta con los niveles: Consultivo, Legislativo, Gobernante, De Apoyo y Asesor que cada nivel contribuye al cumplimiento de los objetivos planteados y las metas propuestas de manera eficiente y eficaz al momento de desempeñar sus funciones.

El limitado control interno aplicado a las operaciones administrativas y financieras dentro del Gobierno Autónomo descentralizado arroja como consecuencia que se omitan ciertos procesos en diferentes áreas de la organización, resultado de las omisiones el archivo

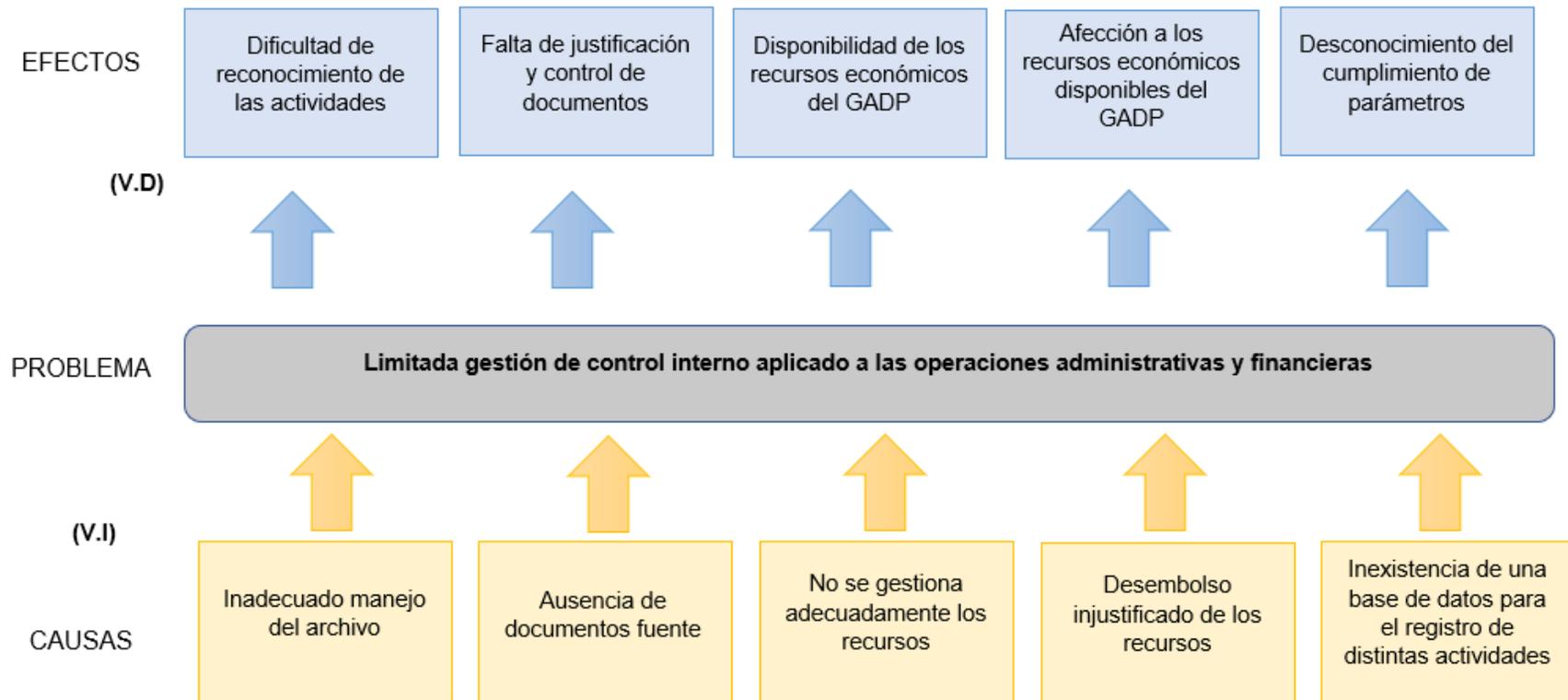
de documento de operaciones económicas no cuenta con un orden secuencial o cronológico, así mismos las recaudaciones por el GAD no cuentan con comprobantes de ingresos, de acuerdo a la reglamentación y normativa el GAD no gestiono oportunamente la recuperación de los impuestos, las compras o adquisiciones realizadas por el GAD no cuentas con procesos de contratación que son registrados en el portal de compras públicas, los gastos no fueron controlados al mismo tiempo que los suministros y del mismo modo la asistencia de los servidores y funcionarios públicos que laboran en la organización.

En el párrafo anterior se mencionaron falencias en los procesos de control interno y a cada operación a la que pertencía siendo de índole administrativo y financiero es por tal razón e importancia de un adecuado control interno y su especificación ayudando cumplir de manera eficiente y eficaz las actividades a desempeñar y contribuyendo a la mejora continua.

Árbol de Problemas

Figura 2

Árbol de problemas



Nota. En la presente figura se detallan las causas y efectos del problema de investigación.

Formulación del Problema

¿Incide la gestión del control interno en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial Guaytacama en el año 2019?

Justificación e Importancia

La finalidad de esta investigación es estudiar la incidencia que tiene la gestión del control interno en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guaytacama (Latacunga) en el año 2021, vale la pena mencionar que el control interno dentro del sector público en la actualidad es un factor clave para que se desarrollen las actividades de manera correcta. Por otra parte, es necesario que se conozca todo lo que involucra el control interno y que matrices se pueden aplicar en el sector público para la consecución de objetivos.

En una organización pública el control interno mejora el desempeño de los objetivos institucionales aplicados a la normativa vigente en relación de transparencia y rendición de cuentas, mejorando su aplicabilidad a las operaciones financieras y administrativas, de tal manera que promueve el cumplimiento de objetivos, leyes y disminución de gastos y pérdidas, permitiendo identificar los procedimientos inadecuados y deficientes que afectan al desempeño de las instituciones públicas. Según Gamboa et al. (2016), "El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales" (p. 487). Dicho de otro modo, el control interno juega un papel fundamental tanto en las instituciones públicas y privadas para la consecución de los objetivos y correcto desarrollo de actividades.

Merece la pena subrayar que existen varios modelos para aplicar el control interno en las organizaciones, basados en normas y regulaciones internacionales, teniendo en cuenta los principios que rigen el control interno y los parámetros de aplicabilidad. En el sector público específicamente se ha instaurado el modelo estándar de control interno (MECI), este modelo se basa en evaluar los fundamentos de autoregulación, autocontrol y autogestión. Así mediante este estudio se plantea aplicar una matriz de evaluación de control interno para determinar los niveles de confianza y riesgo que existen en las operaciones que se llevan a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guaytacama.

En el sector público es evidente que no existe una adecuada aplicación de control interno personalizado en las organizaciones que son designadas a administrar y financiar los recursos públicos, como consecuencia de la insuficiente aplicación del control interno existen impactos negativos en el desarrollo de las actividades administrativas y financieras afectando a la integridad de la información y provocando en su gran mayoría observaciones, multas y sanciones en los informes realizados por la Contraloría General del Estado dictaminando rediente el informen responsabilidades administrativas, civiles y penales hacia los servidores y responsables públicos, en el contexto anterior la finalidad de esta investigación se centra en el estudio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guaytacama.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga).

Objetivos Específicos

- Investigar el marco teórico, conceptual y legal explicando y fundamentando la relación del control interno con las operaciones Administrativas y Financieras.

- Analizar la Gestión del Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) a partir de los informes de exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado.
- Diagnosticar el nivel de confianza y de riesgo a partir de la aplicación de la Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI) analizando la incidencia del control interno en las operaciones Administrativas y Financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga).
- Elaborar un manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) conforme a la realidad Institucional.

Metas

- Desarrollar el marco teórico donde se detalle la información más relevante que permita fundamentar la incidencia de la gestión del control interno en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial Guaytacama, fundamentándose en el aspecto teórico, epistemológico, conceptual y legal.
- Examinar y analizar las variables dependientes e independientes mediante mapa conceptual
- Comprobar la hipótesis planteada de la incidencia de la gestión del control interno en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial Guaytacama, mediante el método estadístico.
- Ejecutar el levantamiento y recopilación de información y datos relevantes a través del organismo de control que es la Contraloría General del Estado y trabajo de campo determinando la incidencia del control interno en las operaciones administrativas y financieras a través del modelo del control interno

- Elaborar y ejecutar un manual de la investigación planteada, por medio del modelo del control interno basándose en los pilares fundamentales de autocontrol, autorregulación y autogestión aplicable al gobierno autónomo descentralizado parroquial Guaytacama.
- Formular conclusiones acerca de los aspectos importantes de la incidencia de la gestión del control interno en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial Guaytacama.

Hipótesis

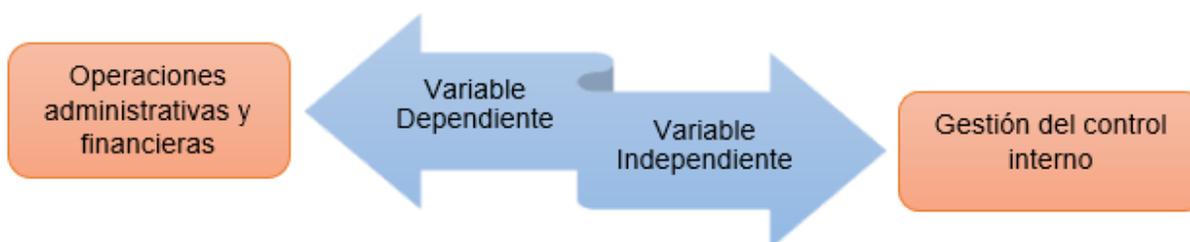
Hipótesis nula (H0): La gestión del control interno no incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) en el año 2019.

Hipótesis alternativa (H1): La gestión del control interno incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) en el año 2019.

Variables de la Investigación

Figura 3

Variable dependiente e independiente



Operacionalización de Variables

Tabla 8

Operacionalización de la Variable Dependiente

Conceptualización	Categoría	Indicador	Ítems	Técnicas e instrumentos
El control interno son las políticas, procedimientos y prácticas que en las diferentes organizaciones se diseñan para proporcionar confianza en que los objetivos que se plantearon desde el inicio son de cumplimiento y pueden ser alcanzados a futuro, y que los eventos de riesgo pueden ser prevenidos y corregirse a tiempo para que no afecten a las actividades. En otras palabras, se lo define como un proceso, que es efectuado desde los altos mandos de la empresa, con la colaboración del personal, se lo diseña para generar una seguridad en relación a los objetivos empresariales. (Estupiñan, 2006)	Control de Cumplimiento (OBJETIVOS DE DIMENSIONES)	Número de lineamientos y políticas aplicadas.	Cumple con la normativa legal vigente para el cumplimiento de los objetivos del GAD Guaytacama	Técnica: Matriz MECI, ENCUESTA. (LISTA DE VERIFICACIÓN MATRIZ MECI Y CUESTIONARIO ENCUESTA)
	Control de Planeación y Gestión.	Porcentaje de cumplimiento de metas y planes de acciones.	Cumple con los planes operativos definidos para el año fiscal.	
	Control de evaluación y seguimiento.	Número de acciones de evaluación y seguimiento.	Con qué frecuencia se reciben visitas de los evaluadores de la CGE. (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO)	
	Control de Información y Comunicación.	Número de reportes de cumplimiento.	Con qué frecuencia se realizan informes de gestión de las actividades desarrolladas.	

Nota. La conceptualización se define en base a Estupiñan Gaitan (2006) y Mantilla Blanco (2004).

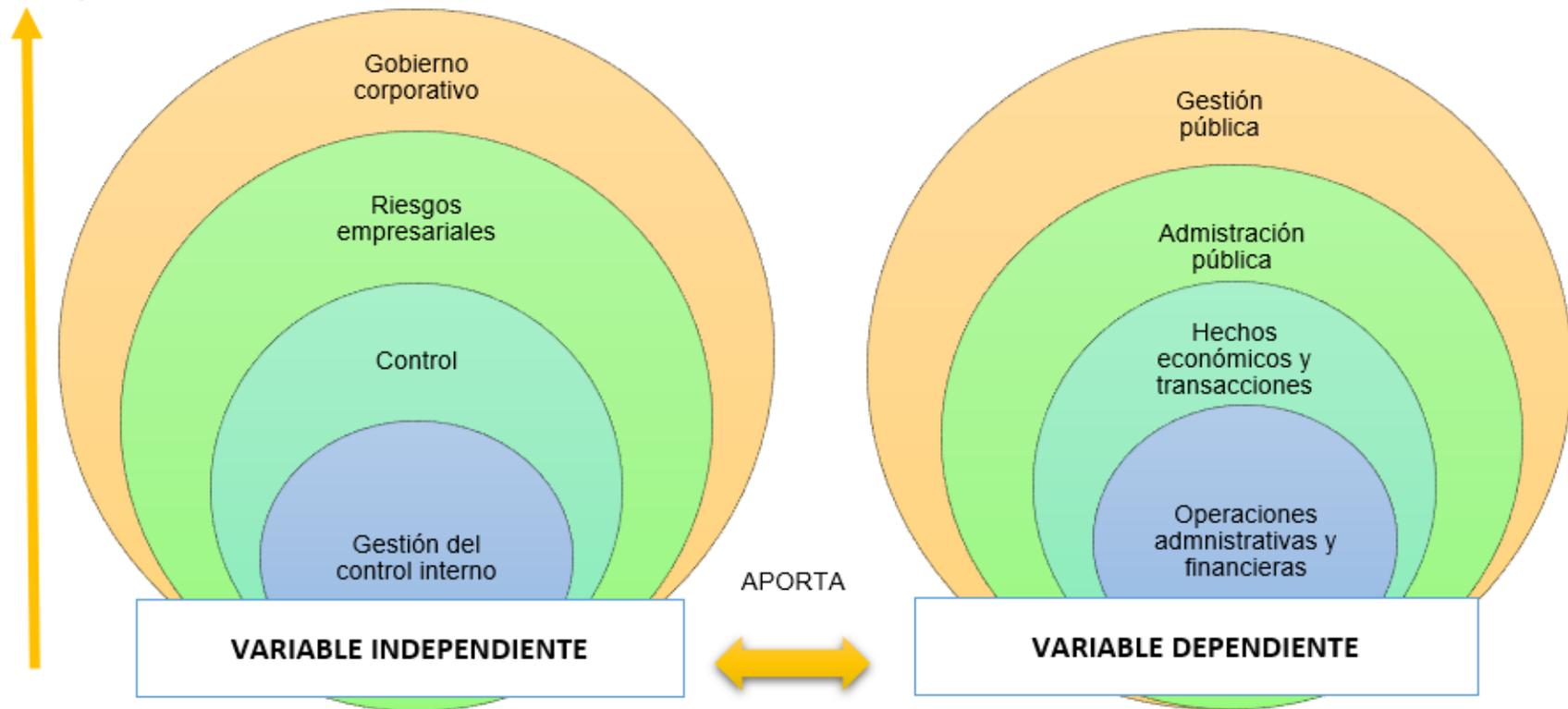
Tabla 9*Operacionalización de la Variable Dependiente*

Conceptualización	Categoría	Indicador	Ítems	Técnicas e instrumentos
Las actividades administrativas y financieras del sector público se basan en las funciones que se les asigna realizar. Estas operaciones van de la mano y se encuentran ligadas ya que para realizar alguna operación financiera se requiere la autorización financiera para que se pueda llevar a cabo; y para que existan las operaciones administrativas deben realizarse las operaciones financieras.	Cumplimiento de Objetivos	Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa operativo anual)	¿Se realiza un monitoreo del cumplimiento a los objetivos planteados en el POA?	Técnica: Matriz MECI, ENCUESTA. (LISTA DE VERIFICACIÓN MATRIZ MECI Y CUESTIONARIO ENCUESTA)
	Eficacia y Eficiencia	Número de capacitaciones recibidas en el periodo	¿Cumple con una revisión de las actividades de los documentos que se desarrollan en la entidad parroquial?	
	Elemento Personal	Número de elementos involucrados en las transacciones financieras.	¿Con qué frecuencia se evalúa los conocimientos y habilidades del personal en sus puestos de trabajo?	
	Elemento Material o Real	Porcentaje del presupuesto ejecutado.	¿Se realiza un seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado al GAD parroquial?	
	Elemento convencional o de forma.	Monto del presupuesto asignado.	¿Se cumplen con la normativa y procedimientos previstos en la ley para la ejecución presupuestaria?	

Categorías Fundamentales

Figura 4

Supra ordenación de variables



Nota. Se detalla la supra ordenación de la variable independiente (gestión del control interno) y la variable dependiente (operaciones administrativas y financieras)

Capítulo II

Marco Teórico

Base Teórica

Organizaciones en el Sector Público

En América Latina, las organizaciones públicas esta regidas a varios procesos gobernantes como legitimización y aceptación por parte de la ciudadanía lo fundamental para que las organizaciones puedan continuar con sus actividades y cumplir con sus funciones es mantener una adecuada planificación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación al momento de desarrollar los proyectos donde los factores tanto externo como internos son fundamentales las organizaciones en el sector público sufren cambios constantes debido a las consecutivas reformas y leyes por parte de los gobiernos que asumen el poder bajo este escenario las organizaciones deben adaptarse para cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

Las organizaciones dentro del sector público son entes que ayudan y gestionan las actividades tanto administrativas como financieras dentro de cada organismo para garantizar que los proyectos y objetivos institucionales se puedan cumplir con el fin de resguardar y garantizar la designación de fondos del estado.

Instituciones y organizaciones son órdenes, pero de naturaleza enteramente diferente: las instituciones son órdenes abstractos, independientes de los individuos que las componen, que cumplen la función de facilitar a los individuos y las organizaciones la consecución de sus fines particulares, pero que en sí mismas no tienen fines específicos; las organizaciones, en cambio, son órdenes concretos, determinados por los individuos y los recursos que los integran, creados para la consecución de fines particulares y específicos. (Alpuche y Bernal, 2015, p. 3)

Cada entidad u organización dentro del sector público juega un papel importante debido que todos los entes de este segmento tienen una finalidad según lo requiere la ciudadanía. De esta manera las organizaciones públicas ayudan a cubrir con las necesidades de los ciudadanos que se presentan en el día a día, de tal manera que cumplan con las finalidades para las cuales fueron creadas. Dentro del estado se propone una jerarquía para una adecuada administración donde el nivel superior o político, nivel intermedio ejecutivo o directivo y nivel inferior técnico u operativo con la finalidad de identificar funciones competencia y destrezas para cumplir con las actividades de acuerdo a la planificación estructurada.

Figura 5

Niveles Organizativos



Bajo este concepto las organizaciones dentro del sector público, tienen niveles organizativos donde el político es el gobernante apoyándose mediante leyes, la parte

administrativa es fundamental por medio de esta se puede tomar decisiones para ser ejecutadas en el nivel técnico u operativo, en bienestar a la organización.

Administración Pública.

Dentro del sector público se comprende a la administración pública cumpliendo su finalidad de gestionar los recursos públicos del estado, regularizando a todas las instituciones que poseen patrimonio público, de esta manera se atribuye funciones como el manejo de tributos, y la satisfacción del interés colectivo, evaluar el cumplimiento de las leyes y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

La administración pública debe entenderse como un sistema de dirección e implementación de políticas públicas que tienen a su cargo el destino colectivo de las personas, familias y grupos, así como el compromiso de desenvolverse con apego a la legalidad y constitucionalidad, que son condiciones a cumplir para valorarla como una institución prudente y efectiva en la producción de los resultados de gobierno. (Uvalle, 2004, pág. 45)

Principios

- Eficiencia
- Eficacia
- Calidad
- Jerarquía
- Desconcentración
- Descentralización
- Coordinación
- Participación
- Planificación
- Transparencia
- Evaluación

Funciones de la Administración Pública

- Satisfacer necesidades de la ciudadanía.
- Salvaguardar el orden interno de la nación.
- Avalar los temas burocráticos, jerárquicos e informáticos que amparen un sistema social, político y ciudadano operando.

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo siendo un conjunto de normas que se orientan por medio de procesos y principios que son aplicadas para controlar y regular la estructura y el correcto funcionamiento de la gestión de la empresa, con la finalidad de distribuir y equilibrar las facultades de mando entre el equipo de trabajo, de esta manera, beneficia a la mejora continua de la organización en la toma de decisiones, desempeño y correcta evolución de mecanismos de control cumpliendo la normativa por medio de políticas y procedimientos para mejorar las relaciones entre los principales órganos de gobierno.

Principios del Gobierno Corporativo

- Protección de los derechos de los accionistas y asegurar un tratamiento equitativo.
- Obtener una efectiva reparación de daños por la violación de sus derechos.
- Reconocer derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa.
- Ser informado adecuadamente y a tiempo de todos los asuntos relevantes de la empresa.
- Contar con una guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la dirección por el Consejo de Administración.

Estructura del Gobierno Corporativo. Es muy importante tomar en consideración que la estructura del Gobierno Corporativo, puede variar de acuerdo a la empresa se representa de forma general un panorama:

- Consejo, socios o accionistas
- Asamblea de accionistas
- Consejo de administración o junta directiva
- Dirección General

Figura 6

Énfasis de los modelos de Gobierno Corporativo

Nombre	Autor	Año	Descripción
Teoría de la agencia	Adam Smith	1776	Los administradores de dinero ajeno no ponen el mismo cuidado que el propietario.
Teoría del shareholder o stockholder	Friedman	1962	La única responsabilidad social de las empresas es minimizar costos y maximizar utilidades dentro de las reglas de la libre empresa.
La teoría de la dependencia de recursos	Pfeffer, Salancik	1978	Interpreta las organizaciones como interdependientes del contexto en el que se desenvuelven.
Teoría de los Stakeholder	Freeman	1984	La organización debe desarrollarse teniendo en cuenta los intereses de los principales grupos de interés, sin contradecir los principios éticos en que se apoya el capitalismo.
Teoría del Stewardship o Teoría de la Administración	Donaldson	1990	No existe conflicto de interés entre los propietarios y los gerentes y se busca una estructura organizacional que permita la coordinación para lograr la mayor eficacia.
Enfoque basado en el conocimiento	Aoki	2001	Construir una teoría del gobierno corporativo donde los aspectos disciplinarios y cognitivos actúan simultáneamente.

Nota. Información recopilada de (Garzón , 2021, pág. 464)

La evidencia que se muestra en la tabla plasma el desarrollo del gobierno corporativo y se ha proporcionado un marco conceptual en donde los administradores del dinero de propiedad de terceros no tienen el mismo cuidado y resguardo que el de un propietario es por esta razón que la teoría principal se considera la “Teoría de la agencia”.

Control

Siendo una etapa muy fundamental dentro de una empresa u organización el control es el conjunto de procesos que ayuda al funcionamiento independiente y su enfoque se centra en las actividades internas, permitiendo identificar las malas ejecuciones y planificaciones con la

finalidad de detectar y prevenir desviaciones que retrasen o interrumpan con el alcance de los objetivo y metas, proponiendo medidas correctivas para mejorar los procesos.

Es el proceso de adaptar las actividades de una organización a un plan de acción deseado e integrar ese plan con las actividades de la organización". Aquí, es importante enfatizar la importancia de planes de acción realistas, simples y viables, en lugar de planes teóricos, complejos e irrealizables, que a menudo constituyen grandes deficiencias para lograr resultados y casi siempre resultan en Despilfarro de recursos. Por tanto, el plan debe adecuarse a la misión, objetivos y actividades de la empresa o entidad. (ILACIF, 1977, p. 78)

De esta manera el control en el ámbito gerencial y administrativo es fundamental y considerado a los elementos internos de la empresa estos son la planificación, organización, dirección y control, a continuación, se detalla el funcionamiento y las técnicas para que control sea aplicado en una organización.

Tabla 10*Funciones y técnicas del control*

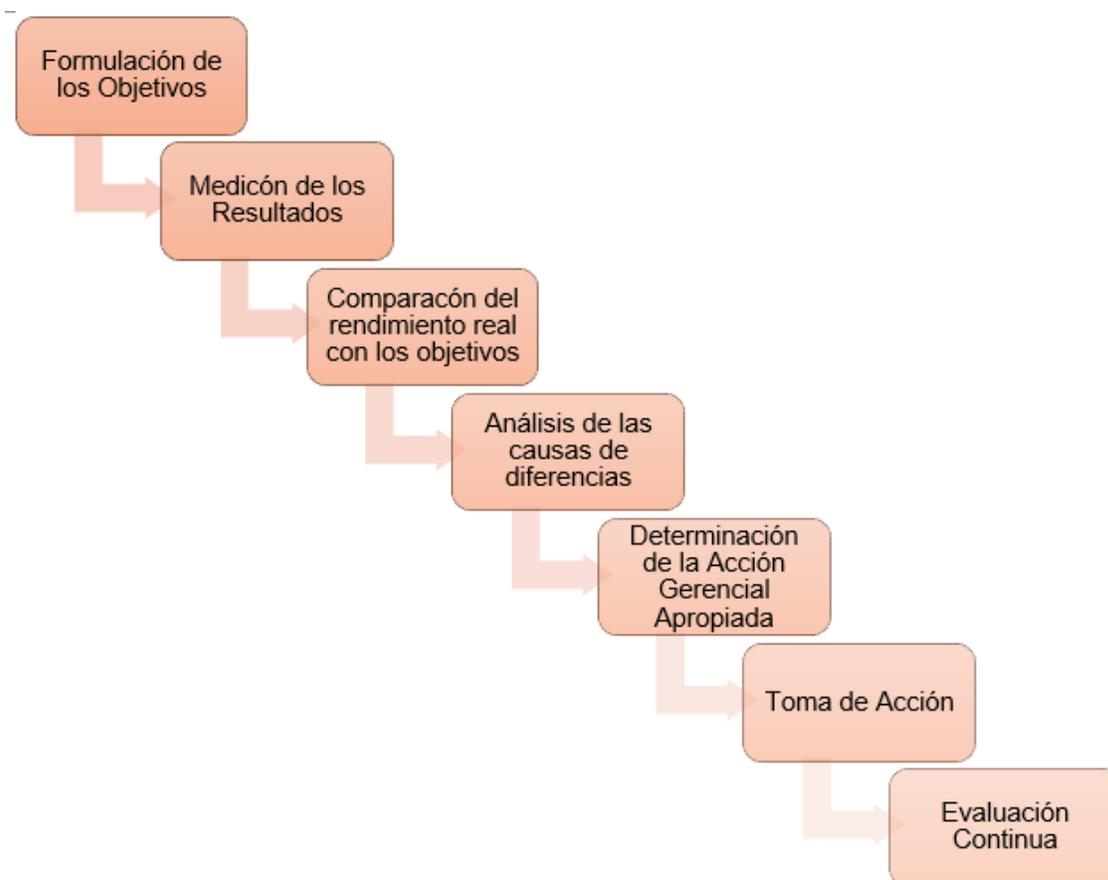
Funciones	Técnicas
Establecerlo en forma sistematizada, es decir, que debe seguir un ordenamiento racional.	Establecer normas, metas u objetivos (criterios)
Dotarlo de los elementos necesarios para su funcionamiento.	Analizar el rendimiento y evaluar los resultados (comparación)
Orientarlo hacia objetivos específicos, de manera que su efecto por la acción que produce, pueda ser evaluado.	Tomar acciones correctivas.

Nota. Datos obtenidos ILACIF (1977).

El control siendo una acción mediante la evaluación que es constante y continua, midiendo el desarrollo de las actividades y los procesos a través de las metas favorece al cumplimiento de los resultados, es por esta razón que se plantean los siguientes pasos para un correcto proceso de control a nivel organizacional.

Figura 7

Pasos del proceso del control



Nota. Datos obtenidos ILACIF (1977).

Para plantear un correcto proceso de control se debe iniciar con la determinación de los objetivos a donde se direccionan y que es lo que se desea lograr, donde sus características deben ser medidos y cuantificables, como siguiente punto se debe determinar los logros alcanzados en la evaluación de los objetivos, dicha información se debe entregar al personal encargado y responsable para la toma de decisiones.

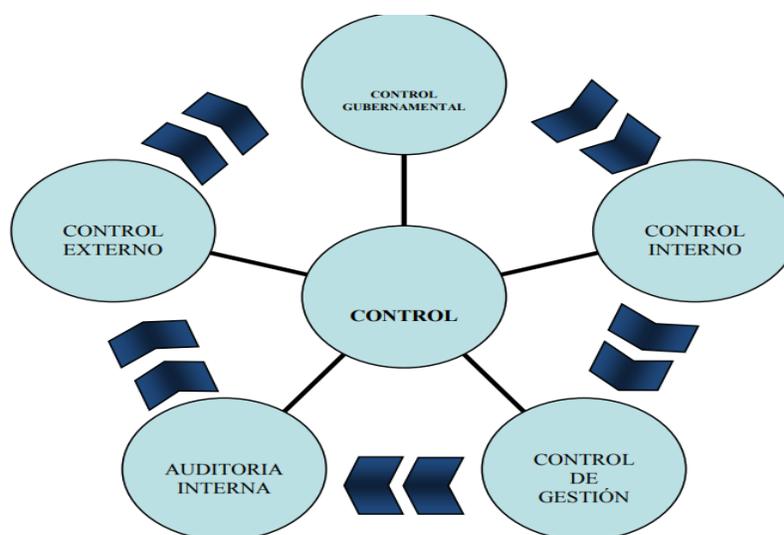
Seguidamente se identifica las diferencias o variaciones en relación a la comparación del rendimiento real con los objetivos que fueron planteados, una característica primordial en este paso es que la comparación se la puede realizar en periodos actuales cortos y largos con

este análisis permite identificar y analizar las causas de las diferencias detectadas así como la identificación de los factores que pueden influir en los resultados de los objetivos, este análisis está vinculado con las acciones gerenciales que pueden ser emitidas para efectuar recomendaciones para sus respectivas evaluaciones, como siguiente paso es la implementación de las acciones y recomendaciones emitidas por los responsables para ratificar oportunamente las diferencias o variaciones que se presentaron durante el proceso, para finalizar el proceso de control es la implementación de la evaluación de los resultados obtenidos después de aplicar las acciones gerenciales a las causas y diferencias que se originaron en el proceso.

El control se lo puede identificar dentro de una organización bajo los siguientes contextos:

Figura 8

Tipos de control



Nota. Información obtenida de Contraloría General del Estado Dirección Nacional de Capacitación Nacional Curso: Control Interno COSO I (s/f).

Control Gubernamental. Por medio de organismos constituciones, autónomos e independientes el estado pretende cumplir sus obligaciones mediante la administración de los recursos públicos asignados, su aplicación es de forma interna por medio de las organizaciones externas e independientes y su control es interno y externo su enfoque es en los procesos administrativos y técnicos, de forma previa o posterior a los hechos. Su accionar es en base a los planes previamente elaborados, los resultados y rendimientos obtenidos, de esta manera tenido relación con el control de gestión.

Control Interno. Se enfoca en el funcionamiento de la administración de la organización mediante las actividades de supervisión y vigilancia la aplicación es de forma previa, continua y posterior, cuenta con factores que afectan la determinación como: características de la organización, tamaño de la empresa, volumen de sus operaciones, entre otros. Conserva el patrimonio de la organización como del mismo modo asegura que las políticas y reglas sean comprendidas garantizando que la información y su gestión sea razonable.

Control de Gestión. Enfocado para los altos directivos de la organización comprobando que las decisiones y las acciones puedan asegurar que los objetivos y metas se logren cumplir, mediante la comprobación de resultados su evaluación se centra en los procesos y programas desarrollados por la entidad de forma eficiente y eficaz utilizando indicadores para comparar los resultados con las metas evaluando de forma integral las fases administrativas.

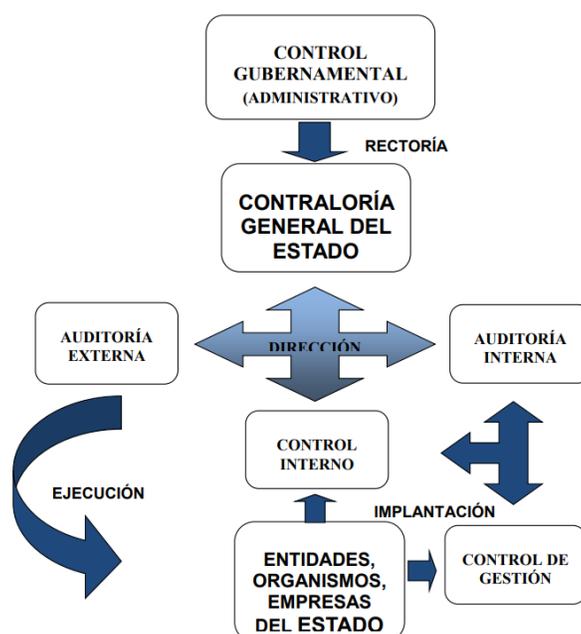
Control Externo. Su estudio se centra en las actividades y las operaciones que se ejecutaran dentro de la organización, basado en las auditorias profesionales que en este caso es la Contraloría General del Estado, mediante diferentes auditorias hace uso de la normativa nacional e internacional por medio de otras instituciones de control.

Auditoría Interna. Su finalidad dentro de una organización es agregar valor y la mejora continua de sus operaciones siendo una Actividad independiente y objetiva evaluando los sistemas de control y los procesos administrativos dentro de las instituciones públicas pueden contar con la unidad de auditoría interna, la cual autorizara la Contraloría General del Estado mediante un informe.

Bajo este sentido en representación gráfica se muestra las funciones que ejercen los distintos controles dentro del sector público:

Figura 9

Controles en el sector público



Nota. Información obtenida de Contraloría General del Estado Dirección Nacional de Capacitación Nacional Curso: Control Interno COSO I (s/f).

Dentro del marco teórico del control menciona que es de gran relevancia que una institución ya sea pública o privada, cuente con controles en su organización de esta manera

garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales además, el control puede derivarse de: gubernamental, interno, gestión, auditoría interna y externo, cada uno de aquellos cumplen con procesos y actividades la cuales ayudan a la mejora continua de la empresa u organización, comenzando desde la alta gerencia y los directivos hasta las actividades que desempeñan los colaboradores dentro de la entidad de esta manera facilita a los procesos a evitar eventos adversos y erradicar los errores, las actividades dentro de los procesos se ejecutan con eficiencia y eficacia para mejores resultados y evaluar el cumplimiento en relación a las metas y objetivos planteados.

Base Conceptual

Control Interno

En la actualidad las organizaciones dentro del ambiente comercial tanto público como privado se enfrenta a una serie de riesgos y acontecimientos externos e internos que ponen en juego el direccionamiento al cumplimiento de los objetivos institucionales, por medio del control interno se pretende evitar y enfrentar a los riesgos de esta manera tener planes de contingencia y estrategias que ayuden a contrarrestar por medio actividades de supervisión y vigilancia para asegurar el cumplimiento de normativas y conservar el patrimonio de la organización, garantizando una correcta gestión en sus operaciones tanto administrativas como financieras.

El control interno consiste en los planes de una organización y un conjunto de métodos y medidas dentro de una entidad para proteger sus recursos, verificar la exactitud y autenticidad de su información financiera y administrativa, mejorar la eficiencia operativa, promover el cumplimiento de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos del programa. (ILACIF, 1977, p. 85)

Otras definiciones de acuerdo al marco legal.

Art. 9.- Concepto y elementos del Control Interno. - El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado, y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado. (LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2015, p. 4)

Mediante una tabla se pretende identificar las condiciones, operaciones y elementos básicos que posee el control interno:

Tabla 11

El control interno

Condiciones	Operaciones Básicas	Elementos Básicos
La sistematización del proceso de control.	Asegurarse de que la información es válida a través de su verificación o comparación. Este puede denominarse "validación".	Un plan de organización que provea una separación apropiada de responsabilidades funcionales.
Personal competente para operar el sistema	Asegurarse de que toda la información este presentada, comprobando mediante la verificación de su integridad.	Un sistema de autorización y procedimientos de registro adecuados para proveer un control financiero razonable sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos
Documentación de las operaciones y su trámite	Asegurarse de que los cálculos y otras operaciones rutinarias están correctamente efectuadas, normalmente a través de una re ejecución de las mismas.	Prácticas sanas a seguirse en la ejecución de los deberes y funciones de cada unidad y servidor de la organización

Nota. Datos obtenidos ILACIF (1977).

Importancia del control interno dentro de una organización:

- Afirmar que todas las normativa o leyes que se rige la entidad y reglas emanadas de la administración sean captadas y ejecutadas a todos los niveles.
- Velar y proteger el patrimonio de la empresa, previniendo del robo y del fraude.
- La información competida sea clasificada y muestre exactitud y veracidad.

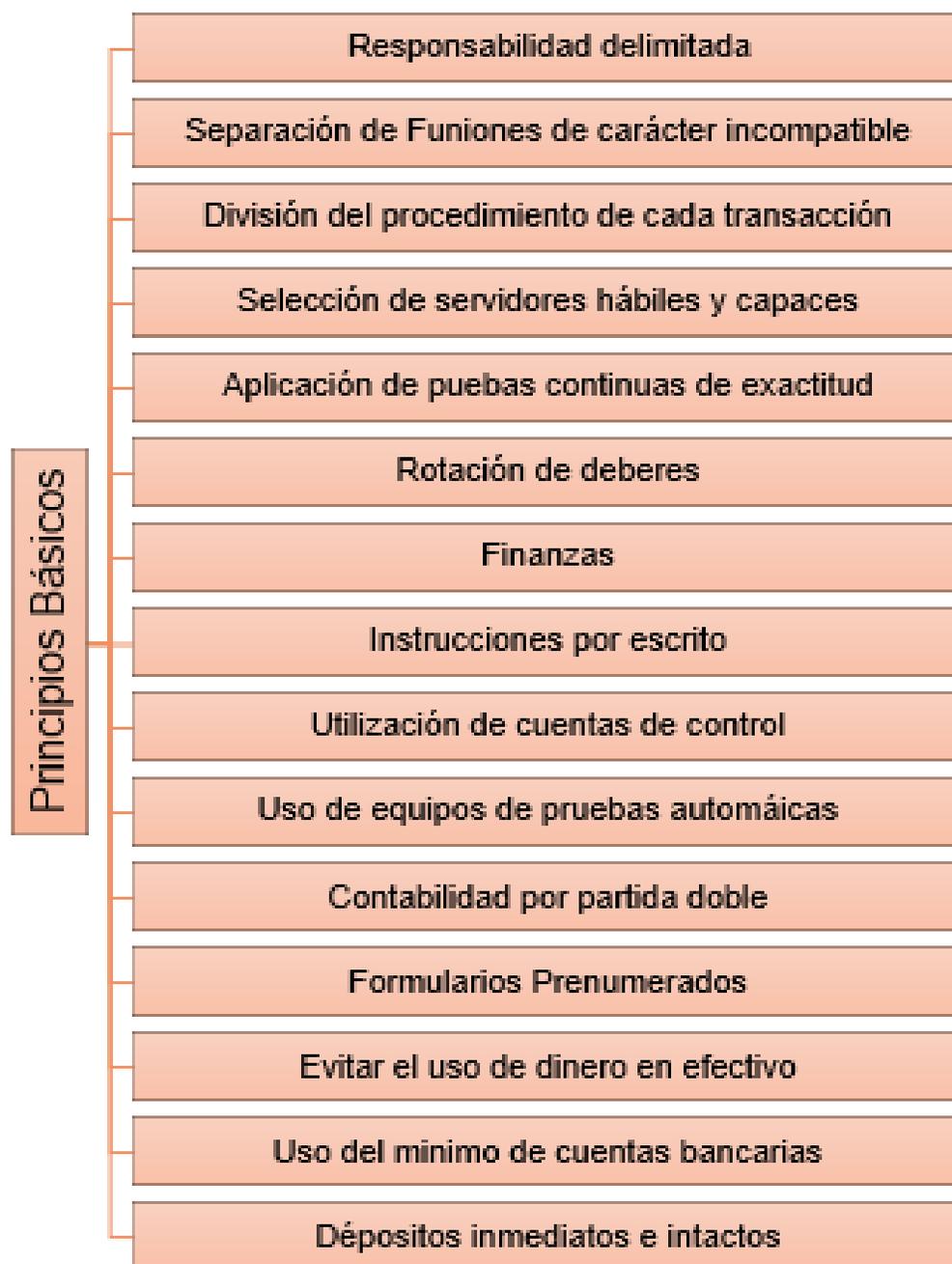
- Gestionar de forma adecuada los principios de economía y eficiencia.

En la actualidad es evidente que una organización cuente con un sistema Eficiente, Eficaz, Efectivo y Económico de control interno de esta manera se prepara para enfrentar y buscar soluciones alternativas a los riesgos, donde su importancia incide en el cumplimiento de normas, leyes y reglamentos vigentes, de la misma forma busca el bienestar de las entidad protegiendo sus bienes y buscando estrategias para una buena comunicación dentro y fuera de la organización, donde su principal función es gestionar de manera adecuada los procesos de las diferentes actividades de cada área que se encuentra en la organización.

Mediante la imagen se representan los principios básicos que tiene el control interno dentro de la organización.

Figura 10

Principios básicos del control interno



Nota. Datos obtenidos ILACIF (1977).

Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations)

En la actualidad los mercados y las organizaciones hacen frente a varios riesgos que afectan a la económica y originan crisis financieras para poder estabilizar y estar en la mejora continua el modelo COSO busca la implementación del sistema de control interno que es ejecutado desde los altos directivos hasta los operativos permitiendo definir actividades mediante evaluaciones constantes garantizando el cumplimiento y orientando los objetivos de cada institución. Para fines más contextuales.

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crearlas condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

(NORMAS DECONTROL INTERNO PARALAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTORPÚBLICO YPERSONAS JURÍDICAS, 2009, p. 3)

Normas de Control Interno

En la normativa vigente en el Ecuador NORMAS DECONTROL INTERNO PARALAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DEDERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DERECURSOS PÚBLICOS detalla los componentes que ejercen y son aplicables para un correcto control interno.

100 NORMAS GENERALES. Dentro del marco general la aplicación es ejecutada desde la máxima autoridad hasta el personal que colabora en aquella, siendo en este caso el GAD parroquial rural una entidad pública donde es aplicado el control interno y su

responsabilidad es resguardar los recursos públicos con mira hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales donde la responsabilidad empieza desde la junta directiva, dentro del periodo de sus funciones el personal debe periódicamente presentar la rendición de cuentas con los avances de proyectos, gestiones, planificación y asignación de recursos que se están ejecutando y desarrollando.

200 AMBIENTE DE CONTROL. Para garantizar que el personal pueda cumplir adecuadamente sus funciones y actividades designadas un factor muy importante que influye es el ambiente generado por las conductas, prácticas, valores y reglas, a medida que la máxima autoridad que en este caso para el GAD parroquial rural es el presidente debe contar con actitud e influenciar sobre su equipo para el desarrollo correcto de las actividades, de esta manera generar una cultura de control interno, mediante la gestión en el GAD la aplicación de los valores éticos y una correcta actualización en la planificación es una ventaja donde no solo interviene políticas y talento humano sino que también debe contar con una buena estructura organizativa que apoye y facilite a mejorar sus operaciones y evaluar los procesos administrativos, técnicos, entre otros y que pueda evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados.

300 EVALUACIÓN DEL RIESGO. Dentro de las organizaciones existen riesgos que perjudican al desarrollo organizativo las cuales es responsabilidad de la entidad asumir y evitar, siendo el riesgo un evento no deseado que dificulta a todo el entorno, para este caso el presidente del GAD parroquia rural debe enfocarse identificando y analizando los posibles riesgos que pueden originarse al momento de ejecutar las actividades operacionales dentro de la entidad, para ayudar a evitar eventos adversos el presidente debe de desarrollar un plan de mitigación de riesgos mediante una estrategia que permita abarcar la suficiente información de las situaciones y probabilidades que pueden ocasionar si se originara ese riesgo, del mismo

modo puede existir opciones de respuesta al riesgo mediante el análisis y la estrategia planteada ayudando al cumplimiento de los objetivos y metas planteados.

400 ACTIVIDADES DE CONTROL. En este sentido las políticas y procedimientos deben ser establecidos para proteger los activos, patrimonio y cumplir los objetivos los cuales es responsabilidad del presidente del GAD parroquial rural y el personal que este a cargo de ejecutar el control interno, de esta manera deberán delegar funciones y actividades al personal y serán rotados periódicamente, es responsabilidad del presidente dejar por escrito la ejecución de procesos de las operaciones administrativas y financieras y la respectiva supervisión asegurando cumplir con las normas, la delegación de los responsables que manejen el presupuesto será por parte del presidente, con la finalidad que el personal cumpla con la fases del ciclo presupuestario, la recaudación de los ingresos bajo constancia de documentación como comprobantes de ingresos y previos controles serán responsabilidad de la tesorería.

Para la deuda pública es importante mantener un ambiente de control en base a valores éticos que apoyen a la gestión de esta manera la aplicación de principios y normas de contabilidad gubernamental ayudara a registrar las operaciones diarias, en casos especiales será responsabilidad de la entidad crear una unidad de administración de bienes, para el caso de talento humano existen planes operativos para la evaluación del personal que se desempeña en las diferentes áreas o unidades así mismo los proyectos serán evaluados a una previas planificación y aprobación.

500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓ. La comunicación es parte fundamental dentro de una organización por tal motivo los responsables y directivos deben identificar la información que se va a divulgar en las diferentes áreas asegurando que la información sea veraz e importante que puedan y faciliten al cumplimiento de los objetivos de esta manera transmitiendo de forma continua a los integrantes del equipo de trabajo.

600 SEGUIMIENTO. Con la finalidad de que se cumplan los diferentes procesos y procedimientos el presidente conjuntamente con los demás directivos evaluarán y realizarán un seguimiento continuo periódicamente para aplicar medidas oportunas con la finalidad de prevenir y corregir condiciones que afecten al desarrollo y pongan en riesgo al cumplimiento de los objetivos.

Figura 11

Componentes del COSO



Dentro de la Normativa los objetivos que se persiguen en la aplicación y ejecución del COSO son:

- Operativos: Buscan al Efectividad, Eficiencia, Eficacia y Economía.
- Financieros: Busca la Fiabilidad en la información financiera
- Cumplimiento Legal: Busca que la planificación se enfoque en la normativa vigente.

Riesgos Empresariales

Dentro del mercado las empresas afrontan varios riesgos así viéndose afectada por igual las constantes actualizaciones de factores externos para mantenerse a la vanguardia, esto implica que, dentro de una actividad empresarial a ejecutar, lleva implícito un riesgo donde puede originarse en cualquier área dentro de la organización.

Por riesgo se conoce la probabilidad de que la empresa no pueda enfrentar alguna situación inherente a su actividad. Esta definición es muy general, pero de acuerdo a los diferentes tipos, son por lo menos tres riesgos los que permiten evaluar la situación, los resultados y el entorno de la empresa. (Celaya y López, 2004, pág. 70)

Variables del Riesgo

- Riesgo operativo, financiero y total.
- Riesgo sobre el comportamiento de la rentabilidad.
- Riesgo del entorno o riesgo-país.

Tabla 12*Tipos de riesgo*

Riesgo	Definición
Riesgo Operacional, Financiero y Total	Estos riesgos surgen de la actividad de la empresa y su entorno. Lo operacional, empresa no pueda enfrentar los costos y los gastos fijos de operación inherentes, mientras que lo financiero, no poder enfrentar sus gastos fijos por financiamiento. El riesgo total, no pueda enfrentar sus costos y gastos fijos, tanto de operación como financieros.
Riesgo Operativo	Los costos y gastos de operación pueden ser fijos y variables. Los riesgos fijos exigen ser enfrentados exista o no un ingreso.
Riesgo Financiero	Hay que considerar que los gastos financieros son fijos, es decir, que no dependen de la actividad de la empresa.
Riesgo Total	Se obtiene de sacar una proporción entre los costos y gastos fijos tanto operativos y financieros y el margen de contribución.
Riesgo Sobre el Comportamiento de la Rentabilidad	En determinado momento una empresa puede tener un riesgo alto y estar generando un alto rendimiento, pero inconstante.
Riesgos del Entorno	La inversión, puede estar en un ambiente adverso o económicamente riesgoso, como en el caso de los mercados emergentes

Nota. Información es obtenida de (Celaya y López, 2004).

Gestión Empresarial

Es una actividad que se enmarca en el plan estratégico orientada a mejorar la competitividad aportando por medio de técnicas y herramientas aplicadas y enfocadas a la mejora continua de la calidad de los procesos con un rumbo de aportar valor al crecimiento de la entidad.

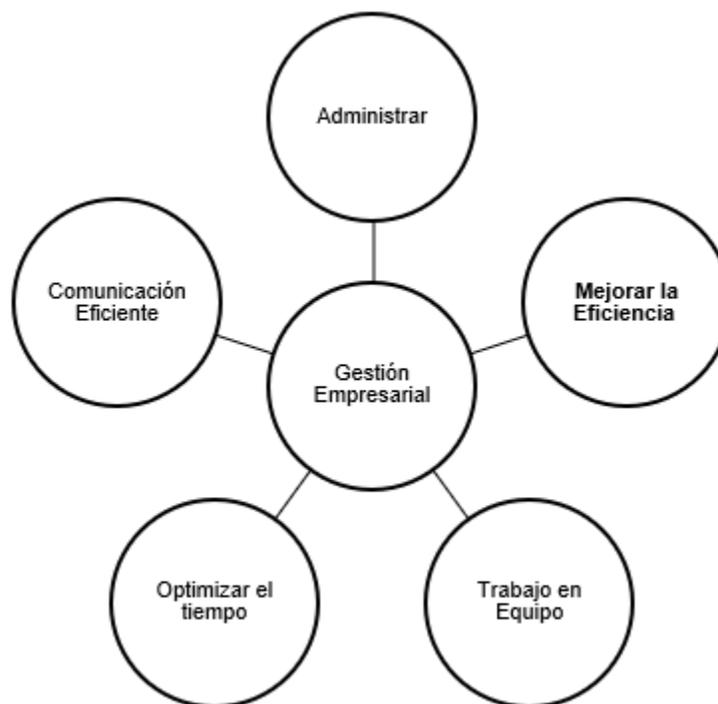
La Gestión Empresarial es el conjunto de acciones empresariales que realiza una persona experta. Además, debe tener la capacidad de poder organizar, controlar y dirigir un grupo de individuos. A fin de alcanzar los objetivos que se ha trazado la organización a inicios de año. Es por ello que los más indicados a realizar esta función pueden ser los gerentes. Ellos deben ser personas de negocios que lleven una adecuada administración de la compañía. Así mismo, tienen que estar capacitados debido a las constantes innovaciones que se presentan en el mercado. (NTX-ADMINISTRACIÓN, 2019)

Puntos Básicos de la Gestión Empresarial

- Planificación
- Organización
- Dirección
- Control

Figura 12

Beneficios de la gestión empresarial



Nota. Información obtenida de Esneca Business School (2019).

El control Interno y las operaciones Administrativas y Financieras.

Control Interno Financiero. El plan de organización y los respectivos procedimientos que conciernen en el ámbito de la custodia de los recursos asignados facilitan que el sistema de autorización y aprobación cumpla con las funciones de registro e información contable identificando la responsabilidad de la máxima autoridad sobre el encargado del departamento financiero quien es el encargado de asegurar y garantizar que las transacciones ejecutadas fueron reales y con transparencia.

Este control debe estar proyectado a dar una seguridad razonable de que:

1. Las operaciones y transacciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.

2. Dichas transacciones se registran adecuadamente para permitir la preparación de estado financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y otros criterios aplicables a esos estados

3. El acceso a los bienes y/o disposiciones, sólo es permitido previa autorización de la administración.

4. Los asientos contables se hacen para controlar la obligación de responder por los recursos y que además el resultado de su registro se compara periódicamente con los recursos físicos. Por ejemplo: las tarjetas de control de inventario perpetuo de suministros con los recuentos físicos tomados por la entidad. (ILACIF, 1977, p. 85)

Dentro de los elementos básicos del control interno de habla y se estableció el plan de organización lo cual ayuda a la independencia de las áreas sin que esto interrumpa la comunicación y el intercambio de información entre estas donde establece las líneas de responsabilidad y delegación de la autoridad dentro de las organizaciones del sector público se establece las responsabilidades funcionales:

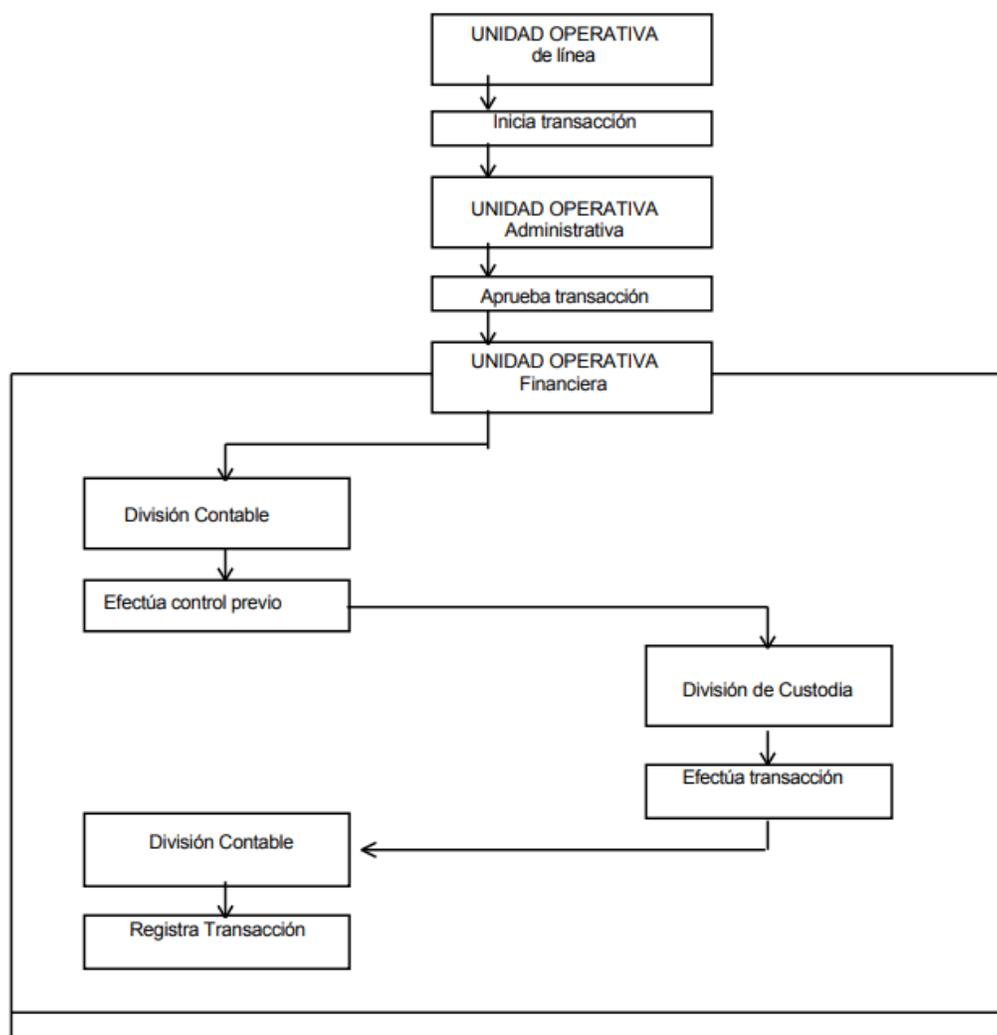
- Las unidades de operación;
- Las divisiones dentro de las unidades de operación; y
- Los empleados individuales

Control Interno Administrativo. Al igual que el control interno financiero este desarrollo el plan de organización y registros que son enfocados a los procesos de decisiones la diferencias se encuentra que son direccionados a la gerencia fomentando la eficiencia y eficacia en sus operaciones o funciones en la toma de decisiones centrando la evaluación en sus procesos para la obtención de resultados a favor y en cumplimiento de los objetivos.

En este sentido las responsabilidades recaen en los miembros de la alta gerencia si en casos extraordinarios los recursos se vean afectados y los errores no sean controlados, esto es a causa de una administración débil e inadecuada que provoca la ausencia y falta de control interno.

Una organización para que tenga un correcto funcionamiento no solo debe de poseer recursos indispensables sino también debe de cumplir con el proceso administrativo completo como: Planificación, Organización, Dirección, Ejecución y Retroalimentación.

Para fines más explícitos dentro de las operaciones administrativas y financieras mediante una ilustración se puede observar la influencia del control internos en las operaciones antes mencionadas que se puede evidenciar que su función y su aplicación dentro de las diferentes áreas son de gran relevancia y ayuda a prevenir y detectar los riesgos que se pueden originar en el transcurso de las actividades.

Figura 13*Separación de funciones*

Nota. Datos obtenidos ILACIF (1977).

Base Legal

Pirámide de Kelsen

La Pirámide de Kelsen es una representación gráfica de un sistema jurídico dividido en diferentes niveles o niveles por una pirámide. Tal como lo entendió el jurista y filósofo austriaco Hans Kelsen, representa una relación vertical entre distintas normas jurídicas.

Esta pirámide normativa surge de la idea de que cada norma jurídica deriva su valor de la norma superior en la jerarquía, según Kelsen dividiendo su pirámide en tres niveles jerárquicos distintos:

Nivel básico: en la parte superior de la pirámide, se puede encontrar el texto legal básico de la Carta Magna, la constitución nacional o todas las demás leyes y reglamentos. Es un texto clave que no tiene jerarquía en ninguna institución jurídica.

Nivel Jurídico: Ubicado en el escalón medio, que se puede dividir en muchos sub-escalones, en el cual se jerarquizará el conjunto de leyes que cobran vida dentro del marco legal constitucional, desde el más (superior) hasta el menos básico. (abajo).

Estrato inferior: al final de la pirámide, el más ancho, este contiene oraciones de organización jurídica, mucho más ricas que los pasos anteriores, y al mismo tiempo no son tan básicas.

Este es un ejemplo de la pirámide de Kelsen:

Figura 14

Pirámide de Kelsen



Nota. La ilustración representa los niveles de la pirámide de Hans Kelsen. Tomado de Editorial Etecé (2020).

Constitución de la República del Ecuador

El sector público en Ecuador representa un gran porcentaje de las actividades económicas del país. Los conceptos básicos sobre los sectores económicos que existen en Ecuador se los encuentra en la constitución, que en el país es la máxima Ley que se encuentra vigente desde el 2008 con su última modificación realizada en el 2021; en esta ley se encuentra todo lo referente a derechos, obligaciones, responsabilidades y otros muy importantes. En esta ocasión se hará énfasis en varios artículos de la constitución referentes al sector público y algunas de las atribuciones. La CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR menciona

Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2021, p. 119)

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley... (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2021, pp. 119-120)

En definitiva, el sector público es un tema extenso de tratar y cada que se indaga sobre un concepto nacen más interrogantes, sin embargo, lo más importante respecto a las responsabilidades y en general como se conforma el sector público ha sido mencionado y es necesario tener estos conceptos claros para el desarrollo de la investigación. Ahora bien, enfocándonos en el objeto de estudio la constitución también nos habla de una división por territorios, según las competencias de cada sector y menciona como se manejarán presupuestos y planes respecto a la división territorial y la entrega de autonomía a los diferentes lugares del país.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio

de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- las juntas parroquiales rurales
- los concejos municipales
- los concejos metropolitanos
- los consejos provinciales
- los consejos regionales. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL

ECUADOR, 2021, p. 123)

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

(CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2021, p. 124)

La Constitución de la República del Ecuador es muy importante dentro del aspecto del sector público, norma cómo será la organización y de qué manera se realizará la administración pública, también pone normativas a los servidores públicos y les otorga responsabilidades a sus actos en el ejercicio de sus funciones, de igual manera el Estado en la Constitución establece una organización para que el desarrollo de sus actividades sea más organizado y de autonomía a cada sector para que maneje sus actividades conforme a la ley.

Responsabilidades

Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a

las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito... (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2021, p. 122)

La administración pública está al servicio de la sociedad. Esta administración se encuentra bajo principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquización, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, es decir, en todos los procesos de la función pública, deberá demostrarse su aplicación por ser elementos de gestión, en caso de inexistencia recae sobre el incumplimiento de obligaciones y por tanto de responsabilidad. Existen tres tipos de responsabilidades.

Tabla 13

Tipos de responsabilidades

Tipo de responsabilidad	Concepto
Responsabilidad directa	Los servidores de las instituciones del Estado, encargados de la gestión financiera, administrativa, operativa o ambiental, serán responsables, hasta por culpa leve, cuando incurrieren en acciones u omisiones relativas al incumplimiento de normas, falta de veracidad, de oportunidad, pertinencia o conformidad con los planes, programas y presupuestos y por los perjuicios que se originaren de tales acciones u omisiones.
Responsabilidad principal y subsidiaria por pago indebido	La responsabilidad principal, en los casos de pago indebido, recaerá sobre la persona natural o jurídica de derecho público o privado, beneficiaria de tal pago. La responsabilidad subsidiaria recaerá sobre los servidores, cuya acción culposa u omisión hubiere posibilitado el pago indebido. En este caso, el responsable subsidiario gozará de los beneficios de orden y excusión previstos en la Ley. Habrá lugar para establecer responsabilidad
Responsabilidad solidaria	solidaria cuando dos o más personas aparecieren como coautoras de la acción, inacción u omisión administrativa que la origine.

Nota. Información tomada de LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO (2015).

Así pues, las responsabilidades también tienen una clasificación, que se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 14

Responsabilidad administrativa

Fundamentos	Tipos	Sujetos de responsabilidad	Motivos
<p>Se establecerá a base del análisis documentado del grado de inobservancia de las disposiciones legales relativas al asunto de que se trate, y sobre el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo o de las estipulaciones contractuales.</p>	<p>Responsabilidad administrativa culposa</p>	<p>Autoridades Dignatarios Funcionarios Servidores de las instituciones del Estado</p>	<p>Por acción u omisión, se encontraren comprendidos en una o más de las causales estipulados en la ley.</p>

Nota. Información tomada de LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO (2015).

Tabla 15

La Responsabilidad Civil Culposa

FUNDAMENTOS	SUJETOS DE RESPONSABILIDAD	ASPECTOS PARA SU ESTABLECIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE
En el perjuicio económico causado a la entidad u organismo, por la acción u omisión de los servidores públicos o de terceros, previo estudio del movimiento financiero o del proceso de contratación y la ejecución de estudios o proyectos de obras públicas.	El sujeto activo, es el culpable del daño o perjuicio, por lo tanto, le corresponde repararlo. El sujeto pasivo es el organismo o institución que sufre el desmedro de sus recursos	-El daño emergente del hecho, acto u omisión sujetos a examen, esto es, el monto del perjuicio, cuando éste se manifiesta en forma obvia y clara. -El lucro cesante, elemento que siempre existe y debe determinarse a fin de evitar especulación, de acuerdo con la naturaleza de la entidad y la posibilidad de cuantificación. - Computación de intereses al máximo tipo de interés convencional, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.	Determinada en forma privativa por la Contraloría General del Estado, en el Ecuador no existe otra entidad de control que tenga esta atribución

Nota. Datos Obtenidos de Contraloría General del Estado (s/f, pág. 1).

Tabla 16*Tipos de Responsabilidad Civil Culposa*

Tipos	Sujetos de responsabilidad	Motivo de las glosas
Responsabilidad Civil Culposa Glosa	Puede ser directa cuando la acción u omisión que genera el perjuicio lo ha causado una sola persona, y solidaria cuando recaiga "in sólido" sobre dos o más personas.	<ul style="list-style-type: none"> -Daño o desaparición de suministros y materiales, bienes muebles y otros valores. -Egresos injustificados que disminuyen los recursos financieros de la entidad. -Préstamos y anticipos de sueldos a empleados, no recuperados. -Falta de recaudación de los recursos de la entidad.
Responsabilidad Orden de Reintegro	principal y subsidiario. El responsable principal es beneficiario del desembolso indebido. El responsable subsidiario es quien ocasiona el desembolso indebido que produce el perjuicio económico.	<ul style="list-style-type: none"> Pago de una cantidad de dinero a persona distinta del acreedor. Pago o transferencia de fondos sin fundamento legal ni contractual. Pago con error en el cálculo matemático de un valor.

Nota. Las responsabilidades tienen fundamento en la normativa vigente de la constitución la información fue de Contraloría General del Estado (s/f, págs. 3 - 4).

Tabla 17

Índicos de responsabilidad Penal

FUNDAMENTOS	ASPECTOS	SUJETOS DE RESPONSABILIDAD	HECHOS DE ORIGEN
Fundamento el dolo, esto es, el deseo de inferir daño u obtener ventajas ilícitas para sí o para otro, originando de esta manera un delito.	Tipicidad: Esto es que la infracción esté previamente contemplada en el ordenamiento jurídico vigente.	Los servidores de los organismos y entidades del sector público; las personas encargadas de un servicio público; y, también personas extrañas al referido servicio, que incurran en delitos contra la administración pública	-Falsificación de cheques, adulteración de registros y asientos contables, forjamiento de documentos, etc., todos ellos con el fin de apropiarse de los recursos del Estado.
	Antijuridicidad: Cuando la acción es contraria a las normas legales que mandan, prohíben o permiten hacer algo.		-Apropiación de recursos financieros que se encontraban bajo responsabilidad del custodio.
	Imputabilidad: Cuando es posible atribuir la acción en contra de alguien.		-Utilización dolosa de dineros públicos.

Nota. La responsabilidad penal incluye además las responsabilidades como administrativa y civil la información fue extraída de Contraloría General del Estado (s/f, págs. 161-162).

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado es de suma importancia para el desarrollo de las funciones de este organismo de control, se encarga de inspeccionar mediante

auditorías a entidades públicas y verificar el correcto cumplimiento de sus funciones. La Contraloría es el organismo regulador de todas las entidades públicas, en el caso de que existiere alguna anomalía la contraloría será la que acorde a la ley actúe y tome las medidas necesarias según sea el caso. La contraloría se encuentra presente en todos los lugares del país. En la LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO (2015) se menciona:

Art. 3.- Recursos Públicos.- Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales. Los recursos públicos no pierden su calidad de tales al ser administrados por corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles y otras entidades de derecho privado, cualquiera hubiere sido o fuere su origen, creación o constitución hasta tanto los títulos, acciones, participaciones o derechos que representen ese patrimonio sean transferidos a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, de conformidad con la ley. (LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2015, p. 2)

Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado. - Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro

del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que:

1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

2.- Las atribuciones y objetivos de las instituciones del Estado y los respectivos deberes y obligaciones de sus servidores, sean cumplidos a cabalidad;

3.- Cada institución del Estado asuma la responsabilidad por la existencia y mantenimiento de su propio sistema de control interno; y,

4.- Se coordine y complemente con la acción que otros órganos de control externo ejerzan sobre las operaciones y actividades del sector público y sus servidores.
(LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2015, p. 3)

Art. 6.- Componentes del Sistema. - La ejecución del sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado se realizará por medio de:

1.- El control interno, que es de responsabilidad administrativa de cada una de las instituciones del Estado a las que se refiere el artículo 2 de esta Ley; y,

2.- El control externo que comprende:

a. El que compete a la Contraloría General del Estado; y, b. El que ejerzan otras instituciones de control del Estado en el ámbito de sus competencias. (LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2015, p. 3)

Art. 12.- Tiempos de control. - El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior:

a) Control previo. - Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales;

b) Control continuo. - Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas; y,

c) Control posterior. - La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución. (LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2015, pp. 5-6)

En general la ley de la contraloría habla inicialmente de los recursos públicos, insertando un concepto base para saber en torno va a ir la auditoría. En esta parte la ley especifica los tiempos del control interno que van de la mano con el desarrollo de la auditoria.

La Contraloría al ser un ente regulador debe emitir las normas de ordenación de los procesos que se llevarán a cabo, como se sabe los procesos a llevarse a cabo por la contraloría son auditorías externas a los organismos públicos, es así como en esta ley se establecen los procesos de control interno que se deben seguir y como se realizarán los exámenes, de igual manera se establecen los tiempos y qué clase de responsabilidad se llega a tener en los distintos procesos. Es así como esta ley se vuelve de vital importancia para el desarrollo de auditorías internas como externas en los organismos públicos, para esto es transcendental identificar las responsabilidades y tener en cuenta cuáles eran las responsabilidades y atribuciones de cada sector.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Este código busca organizar, normar y vincular el sistema nacional descentralizado con el sistema nacional de finanzas públicas, para así regular el funcionamiento de los diferentes niveles que existen en el sector público, basándose en el régimen de desarrollo, así como el buen vivir, las garantías y derechos constitucionales. Este código regula el ejercicio de las competencias de planificación dentro de la política pública en todos los niveles que corresponden al gobierno, basándose en los planes nacionales de desarrollo, así como en el ordenamiento territorial que ya es planteado por el Estado. De esta manera se busca establecer partidas presupuestarias de manera equitativa y buscar el beneficio de todos los niveles correspondientes al sector público. El CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA (2012) menciona que:

Art. 1.- Objeto. - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas. (CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA, 2012, p. 3)

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos

descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA, 2012, p. 8)

Con este código se especifica de mejor manera como funcionan los presupuestos que se les otorgan a los diferentes gobiernos, al igual que se habla de la planificación de cada uno de los cuatro niveles de gobiernos descentralizados que existe. Se especifica un poco más las funciones que cada gobierno tendrá su funcionalidad al tener autonomía y desarrollar sus propios planes territoriales.

Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia

Esta Ley regula la democracia y rige los principios electorales dentro del país, en esta ley se menciona que el Estado se organiza en forma de República pero se gobierna de manera descentralizada, dando así la soberanía del pueblo, dándole autonomía a cada sector con lo ya mencionado en el plan territorial y así permitiendo que bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, se regule la participación popular dentro del ejercicio de la democracia en los procesos electorales.

Art. 158.- Cada circunscripción que corresponde a una parroquia rural tendrá una Junta Parroquial conformada por cinco vocales electos en su jurisdicción, salvo en aquellas en que su población sobrepase los cincuenta mil habitantes, en cuyo caso se elegirán siete vocales. El vocal más votado la presidirá. (LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA, 2009, p. 50)

Código Orgánico de Organización Territorial

Este código establece la organización política y administrativa del Estado dentro del territorio nacional, Norma a los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y

regímenes especiales, con la finalidad de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. De igual manera este código desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva mediante el sistema nacional de competencias, buscando así una institucionalidad responsable de las administraciones, buscando fuentes de financiamiento y una definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios que pueden existir dentro del territorio y su desarrollo. El CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN detalla que:

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de Galápagos de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2019, p. 16)

Cómo se observa existen varios tipos de gobiernos autónomos descentralizados, y cada uno de ellos cuenta con sus competencias y atribuciones, cada gobierno tiene un enfoque diferente debido a su extensión territorial y a su partida presupuestaria asignada. Pese a que los tres tipos de gobiernos no tienen en general las mismas atribuciones varias de ellas se asemejan y buscan un objetivo en común enfocado al sector en el que se encuentra. Es por esto que se ha planteado una tabla en la que se puede observar cuáles son las competencias y atribuciones en común de los diferentes gobiernos. La tabla se muestra a continuación.

Tabla 18*Competencias Gobiernos Autónomos Descentralizados*

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PAROQUIAL RURAL
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	X	X	X
Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito correspondiente.	X	X	X
Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.	X	X	X
La gestión ambiental.	X	X	X
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.	X	X	X
Fomentar las actividades productivas, especialmente las agropecuarias.	X	X	X

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PAROQUIAL RURAL
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	X	X	X
Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo, en el marco de la planificación nacional.	X	X	X
Cada gobierno autónomo descentralizado tiene sus competencias y <u>esta</u> en sus planes de desarrollo cumplirlos para llegar a completar sus objetivos.	X	X	X

Nota. Cuadro de competencias de los GAD's. En base a los artículos 42, 55 y 65 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (2019) .

Con las competencias claras de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales es importante conocer que existen más conceptos relevantes en cuanto al desarrollo de cada uno de los temas que engloban sus responsabilidades, atribuciones y competencias. Todo esto conlleva un cumplimiento de la ley, así como conocer las normativas para el desempeño de sus funciones y saber qué se cuenta con asesoría de los órganos y entidades del Estado cuando se lo solicite. Los GAD's tienen varias obligaciones dentro de estas deben rendir cuentas y cumplir una serie de procesos dependiendo su naturaleza y el cargo que ocupen. Varios de los artículos del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN se refieren a:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2019, p. 34)

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2019, p. 35)

Art. 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley

les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio. Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2019, p. 92)

A fin de cuentas, este código es una ley que se estructura con base a principios de unidad, solidaridad, equidad territorial y participación ciudadana, que busca la coordinación y corresponsabilidad de los diferentes organismos del sector público para una sustentabilidad y desarrollo. Este código despliega una organización territorial en regiones enfocándose en establecer autonomía a cada uno de los sectores, focalizando así los recursos y buscando el desarrollo de cada uno de los planes y que se lleve a cabo obras y actividades a fin de mejorar dentro de una comunidad. El COOTAD también determina la transferencia del presupuesto general del Estado a cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, esto permitirá que los recursos sean divididos de manera equitativa y que se establezca una relación entre el crecimiento general del Estado y el crecimiento de cada uno de los gobiernos.

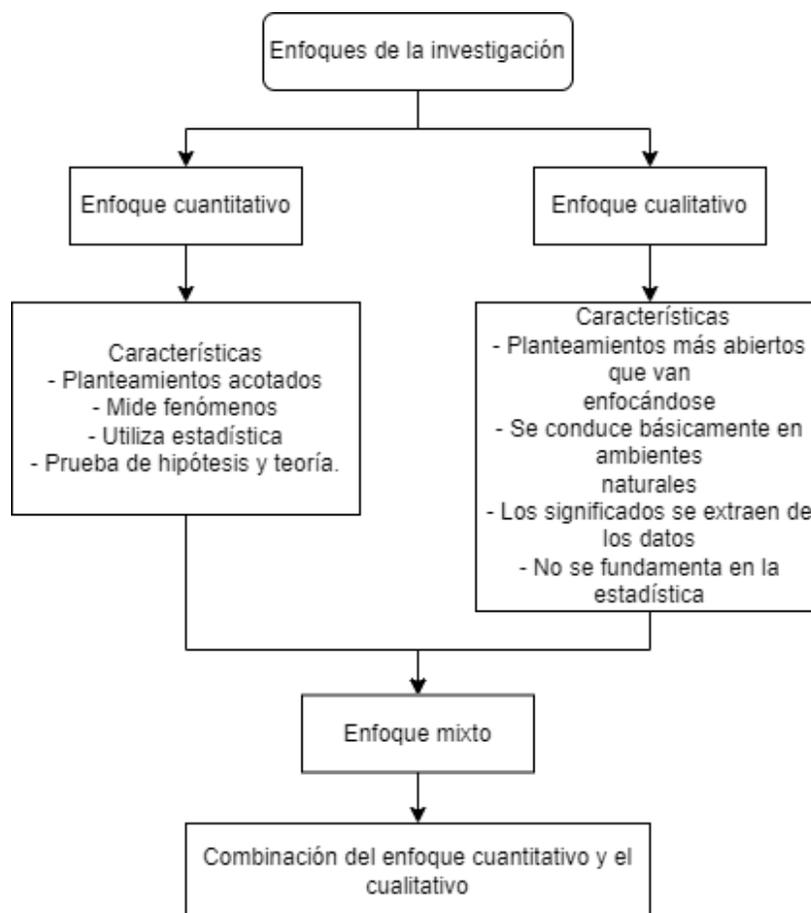
Capítulo III

Metodología

Enfoque de la Investigación

Concerniente a la investigación que en general es indagar sobre temas que no se conocen, buscar soluciones a problemas, e incursionar en el camino de la verdad. Se establecen los enfoques de la investigación que son tres y cada uno es aplicado según los requerimientos del objeto de estudio. Así pues, en el libro Metodología de la Investigación, Hernández Sampieri (2014) menciona que “Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos. Son, hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos” (p. 2). Conviene subrayar la importancia de identificar de manera correcta el enfoque que tomara la investigación para así obtener resultados precisos.

Cabe señalar que se analizan a más profundidad el enfoque cuantitativo y cualitativo, dejando un poco de lado el enfoque mixto que es una combinación de ambos. Estos enfoques llevan procesos metódicos, minuciosos y empíricos en su aplicación, ambos se relacionan al concepto general de investigación por lo que son empleados por igual. Estos métodos relacionan cinco estrategias, ambos se realizan mediante la observación y evaluación de fenómenos, instauran supuestos u opiniones como consecuencia de la observación y evaluación ejecutadas, señalan el valor en que las teorías o ideas tienen fundamento, así también examinan tales suposiciones u opiniones sobre la base de los ensayos o del estudio, y exponen nuevas observaciones y evaluaciones para desenvolver, transformar y basar las ideas e inclusive para generar más conocimiento. Sin embargo, aunque se compartan varias estrategias para su desarrollo cada una de estas metodologías investigativas tiene sus características propias (Hernández Sampieri, 2014). Es necesario saber diferenciar entre ambos tipos de enfoques metodológicos y cuando se aplica un enfoque mixto.

Figura 15*Enfoques de la Investigación Científica*

Nota. La ilustración muestra las características de los enfoques investigativos. Tomado de Hernández Sampieri (2014).

Generalmente en la investigación se presentan estos dos enfoques. El enfoque cuantitativo se relaciona más con las ciencias exactas, corresponde a lo numérico, lo objetivo. Por otro lado, el enfoque cualitativo se relaciona con las ciencias sociales, se basa en la subjetividad. Las características de ambos enfoques son diferentes, sin embargo, se pueden fusionar ambos dentro de una investigación.

Enfoque mixto

La presente investigación tiene un enfoque mixto el cual consiste en una investigación más abierta que en el proceso va enfocándose, este enfoque nace con la idea de la investigación. Este es un tipo de investigación en el que los individuos se vuelven participes para solucionar sus problemáticas propias, con la ayuda del investigador. Este enfoque se centra en comprender los fenómenos que se presentan, analizando desde la perspectiva del individuo directamente relacionado. Este enfoque debe ser elegido cuando la finalidad de la investigación es realizar un análisis o estudio de la forma en que la muestra experimenta los problemas del su entorno, haciendo hincapié en los puntos de vista encontrados, las interpretaciones y significados investigados. Según lo mencionado por Hernández Sampieri (2014) “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.” (p. 356)

La investigación mixta es el tipo de investigación en el que intervienen los individuos para solucionar sus problemas. Este tipo es en el que se estudia la calidad de los procesos o actividades. Este método se aplicará en la investigación, se identificarán las características más importantes de ambas variables. Este tipo de investigación trata de buscar soluciones viables a la problemática que se estudia, esto se logra con la colaboración de todos los miembros involucrados en el proceso.

Cualquier especialista lo realiza utilizando diversas fuentes de información y tipos de datos: a) pruebas de laboratorio (mediciones estandarizadas que producen datos cuantitativos), b) entrevista a profundidad en la cual se incluyen preguntas cerradas (como la edad, si se es o no fumador, si se han padecido ciertas enfermedades, tipo de ejercicio físico que se practica y tiempo que se le dedica diariamente a ello, etc.) y abiertas (sobre el estilo de vida —qué tan sedentario es, cuáles son los hábitos

alimenticios, etc.—, antecedentes familiares, el tipo de trabajo y otras fuentes potenciales de estrés), y c) historial clínico (con datos visuales como una radiografía, determinadas gráficas, anotaciones interpretativas y mediciones anteriores). Es decir, se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos y la interpretación es producto de toda la información en su conjunto. (Hernández Sampieri , 2014, pág. 534)

Modalidad Básica de Investigación

Documental

Una investigación documental hace referencia a un estudio de información previa de un tema en específico con el fin de generar más conocimiento sobre el tema. Para Muñoz Razo (2011) Las investigaciones documentales son trabajos con un método investigativo concentrado únicamente en la recolección de información de fuentes documentales, que pueden ser libros, textos, sitios Web o diferentes documentos gráficos, icnográficos y electrónicos. Su propósito es obtener referencias documentales para ahondar en teorías, leyes, conceptos y aportaciones históricas y estables sobre el tema objeto de estudio, para así complementar, objetar o derivar, nuevos conocimientos. En general, son investigaciones que recopilan información únicamente mediante documentos que sirven como precedente del tema en estudio.

Mediante este tipo de investigación se dará respuestas basadas en información teórica, así como información de libros e informes, indagación estadística que será la base para recolección de datos y comprobación de una hipótesis, así como la revisión bibliográfica que contendrá la información necesaria de las variables que serán objeto de estudio.

Para este estudio se manejará una recolección de información a través de datos de auditorías anteriores realizadas por la Contraloría General del Estado, para así llegar a determinar los errores de administraciones pasadas y el nivel de riesgo que estos errores

tienen en la actualidad basándose en el cumplimiento de las recomendaciones hechas en informes previos.

De campo

La investigación de campo basa sus erudiciones en la recopilación de información dentro de un espacio en específico, en la cual se presenta el hecho o fenómeno de estudio. En la ejecución de una tesis bajo este método, también se diseñan ciertas técnicas e instrumentos para recabar información en el medio donde interactúa el fenómeno bajo estudio. Para la tabulación y análisis de la información obtenida, se requiere el uso de métodos y técnicas estadísticas y matemáticas que ayudan a agrupar, aclarar y obtener conclusiones formales, científicamente comprobadas. En conclusión, los trabajos de investigación de campo, son aquellos que se guían en un método comprobado de recopilación, tabulación y análisis de la información obtenida y comprueba directamente en el campo donde se presenta el hecho bajo estudio. (Muñoz Razo , 2011)

Para el estudio investigativo que se está realizando se aplicará este tipo de investigación para recolectar información sobre los datos necesarios de manera directa. Los instrumentos que se emplearán será recabar información directa de las fuentes que nos proporcione el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Guaytacama, así se analizarán los documentos proporcionados y se buscará comprobar la hipótesis y relacionar las variables establecidas al inicio de la investigación.

Tipo de investigación

Tipos de investigación científica

Los trabajos de investigación generan un nuevo conocimiento mediante la búsqueda de nueva información y la comprensión lectora hace que el investigador mediante un análisis pueda generar una opción acerca del tema a investigar. Para poder comprender mejor es necesario conocer los tipos de investigación.

Tabla 19

Tipos de investigación

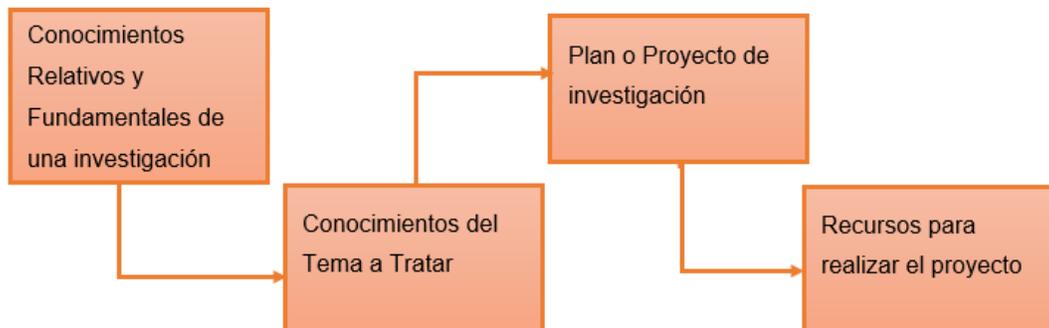
Tipos de Investigación	Descripción	Medios de Utilización
Documental o Teórica	Su enfoque es basado en recopilación de datos existentes aportando y profundizando teóricamente.	Fuentes bibliográficas, iconografías, fonografías, películas, vídeos y medios magnéticos.
De Campo o Práctica	Su principal característica necesita de un instrumento apoyándose mediante la observación histórica y la información primaria.	Entrevistas, encuestas o mediaciones, entre otros.
Documental y de Campo	Es una combinación que inicia de la investigación de recopilación de datos y generando un análisis y a su vez realiza la comprobación de campo a estudiar.	Cuestionarios descriptivos, entrevista, recopilación de documentos, fuentes escritas o audiovisuales

Nota. Datos Obtenidos Muñoz-Razo (1998) (Ramírez González, s.f.)

Del mismo modo hay que tener claro que para poder iniciar una investigación se propone 4 requerimientos claves estos se detallan a continuación:

Figura 16

Requerimientos de la investigación



Nota. Datos Obtenidos de Tamayo (2000) (Ramírez González, s.f.)

Existen varios autores que se enfocan en los tipos de investigación en general, como se puede observar en la tabla inicial existen dos tipos de investigación que es la documental y la de campo, de igual manera se observa que estos dos tipos de investigación pueden llegar a combinarse y como resultado formar una investigación mixta. Al iniciar un estudio es importante saber qué tipo de investigación se aplicará, esto esclarecerá los métodos investigativos a aplicar. Por consiguiente, se debe mencionar que dentro de estos tipos de investigación también se encuentran los tipos de investigación científica, que para varios autores se clasifican en tres que son importantes, de igual manera es necesario saber qué tipo de investigación científica se va a realizar para aplicar los instrumentos correctos al momento de desarrollar el estudio.

Los tipos de investigación científica se detallan a continuación con sus características más relevantes:

Figura 17

Tipos de investigación científica



Nota. La figura representa los tipos de investigación científica y sus características básicas.

Tomado de Rojas Cairampoma (2015)

Descriptiva

Una investigación realizada con métodos descriptivos se denomina investigación descriptiva y su propósito es definir, clasificar, categorizar o caracterizar el objeto de investigación. Esta investigación tiene como propósito exponer algún fenómeno o problema especificando las propiedades importantes del mismo, mediante mediciones precisas de las variables o eventos, sin llegar a definir una relación entre ellos. Se requiere de amplios conocimientos en el área de la investigación. Se menciona en el texto un ejemplo que es la caracterización de una población de un lugar en específico y las características socioeconómicas del sector. (Ramírez González, s.f.). Cuando el propósito de la investigación es obtener una descripción general, se dice que es una investigación descriptiva de tipo nomotético, y cuando su propósito es describir un objeto concreto, decimos que es ideográfico. Los métodos descriptivos pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Al tener esta investigación un enfoque cuantitativo, se vuelve una investigación descriptiva, ésta se fundamentará en el estudio de los componentes de las dos variables mediante la observación y recopilación de datos que ayudarán a validar el comportamiento de cada una de las variables, se investigará y describirá cada una de las situaciones de la investigación, esto permitirá conocer y entender de mejor manera la relación existente entre variables.

Hay que matizar que la investigación busca analizar y conocer la gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guaytacama, creando así la relación entre las variables (dependiente e independiente).

Diseño de la investigación

No experimental

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (Agudelo y Aigner, 2008)

La investigación en curso se realizará bajo un diseño no experimental, ésta no está sometida a ningún tipo de experimento sobre las variables de estudio, en si se basa en la observación de las mismas y la aplicación de un modelo de control interno que permita conocer el nivel de riesgo y confianza que existe al realizar las operaciones, permitiendo así obtener información directa con los involucrados.

Este diseño de la investigación permitirá que el proyecto se base en datos reales y actualizados, mas no en información supuesta, al indagar se obtendrá un mejor análisis de datos y los resultados serán más exactos.

Población y muestra

Población

La población constituye el conjunto de elementos que forman parte de un grupo de estudio, y por tanto se refiere a todos los elementos que pueden ser incluidos individualmente en una encuesta. Una población se define por la meta o propósito central del estudio, no estrictamente por su ubicación o extensión geográfica u otras características específicas dentro de ella. (Ramírez González, s.f.)

Es así como para el desarrollo del presente proyecto de investigación se ha planteado una población de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Latacunga. Por lo tanto, la población en estudio se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 20

Parroquias del cantón Latacunga

Parroquia	Población
La Matriz	Urbano
Eloy Alfaro	Urbano
Ignacio Flores	Urbano
Juan Montalvo	Urbano
San Buenaventura	Urbano
Alaquez	Rural
Belisario Quevedo	Rural
Guaytacama	Rural
Joseguango Bajo	Rural
Mulaló	Rural
Once de Noviembre	Rural
Poaló	Rural
San Juan de Pastocalle	Rural
Tanicuchí	Rural
Toacaso	Rural
Total, parroquias cantón Latacunga	15

Nota. La tabla contiene las parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga.

Para la realización de la investigación se tomará en cuenta como población a los miembros que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Guaytacama. Los cuales se encuentran de la siguiente manera.

Tabla 21

Miembros GAD parroquial rural

Presidente	1
Vocales	4
Secretaria / Tesorera	1
TOTAL	6

Muestra

La muestra a diferencia de la población es un pequeño fragmento que será investigado. Para Ramírez González (s.f.) Una muestra consiste en un pequeño subconjunto de elementos en dicha población, y se evalúa para características específicas, generalmente diseñadas para extrapolar esas características a toda la población. En estos casos, lo que se entiende por muestras representativas y los elementos que las componen son muestras aleatorias, muestras aleatorias simples, estratificadas aleatoriamente, sistemáticas iniciadas aleatoriamente, u otras. En el muestreo aleatorio, todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser incluidos en la muestra.

Cómo el estudio se basa en la gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras de un GAD parroquial del cantón, la muestra pasa a ser uno de los GAD's presentados en la población. Por ello se ha elegido de manera aleatoria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en el que se realizará el estudio, por lo tanto, no ha requerido la aplicación de una fórmula estadística para el cálculo de la muestra. Sin embargo, si la población presentada hubiese sido grande ahí si sería necesaria la aplicación de

una técnica estadística para el cálculo de la muestra. Como ese no es el caso se ha elegido de manera aleatoria a la parroquia de Guaytacama para realizar el estudio.

Como el instrumento a aplicar se enfoca al presidente y al tesorero serán la muestra de este estudio. La información se obtendrá mediante la aplicación de la matriz de evaluación de control interno MECI, a través de un cuestionario que se lo realizará en forma de entrevista.

Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos

Fuentes de información

Las fuentes de información son los instrumentos o recursos que el investigador puede usar para cubrir las necesidades de la investigación, es decir estas fuentes serán en las que el investigador apoyara toda su investigación. Las fuentes de investigación del proyecto se basan en fuentes de información primarias y secundarias.

Una fuente de información es todo aquello que proporciona datos para reconstruir la base de hechos y conocimientos. Las fuentes de información son herramientas para el conocimiento, la búsqueda y el acceso a la información. Dependiendo del nivel de búsqueda que se haga, se encontrara diferentes fuentes de información. (Maranto y González, 2015)

Lo que se entiende por fuentes de información son las herramientas con las cuales se apoyara la investigación. Es decir, de donde saldrán los datos para desarrollar el estudio. Las fuentes de información son herramientas para el conocimiento, la búsqueda y el acceso a la información. Para varios autores existen dos tipos de fuentes de información generalmente conocidos en el medio y que son de uso común entre investigadores.

Las fuentes primarias o directas son fuentes que proporcionan datos primarios, generalmente revistas científicas, programas de grado, investigaciones institucionales, presentaciones, artículos o documentos de noticias. Por lo general, son específicos en términos del tema que se está estudiando. (Ramírez González, s.f.)

En otras palabras, las fuentes de información primaria son a las que se tiene acceso de primera mano, en las que nace la información, estas se caracterizan por iniciar desde el lugar de los hechos. Estas fuentes pueden ir desde individuos que observaron un suceso, hasta documentos que datan de mucho tiempo atrás.

Por otro lado, están las fuentes de información secundaria que son a las que el investigador recurre cuando ya se le acabaron sus primeras opciones y requiere más información sobre el tema. Para Ramírez González (s.f.) estas fuentes son aquellos libros que han sido basados en información primaria cuyo trabajo se prepara sobre la base de información primaria y las teorías se consolidan dentro del marco analítico de numerosas fuentes. Suelen ser realizados por investigadores reconocidos por su experiencia en el campo, por lo que brindan un excelente servicio integral. Permiten visualizar métodos más globales.

Cuando las fuentes primarias se terminan o son de difícil acceso para el investigador, este lleva a cabo una investigación más profunda y recurre a las fuentes de información secundaria que serán aquellas que le permitan ahondar más en el tema y obtener los datos necesarios para continuar con su investigación, hay que tener en cuenta que esta fuente de investigación no siempre tendrá datos tan exactos como la información de fuente primaria, no es una fuente directa.

Para el desarrollo de este proyecto de investigación se recolectará información de fuentes primarias, mediante la observación y revisión de registros de datos anteriores para determinar la incidencia de las variables de estudio. De igual manera como información secundaria se obtendrán informes de la página web de la Contraloría General del Estado.

Técnicas de recolección de información

Observación. Esta es una técnica de investigación muy común cuando se desarrolla un proyecto, es indispensable y está presente en la mayoría de investigaciones. Para U.S. Department of Health & Human Services (s.f.) Las observaciones son registros que no requieren participación. Estos registros se realizaron mientras los participantes participaban en

comportamientos cotidianos y se usaron como un indicador de lo que estaban haciendo los participantes, en lugar de depender únicamente de las descripciones de los participantes sobre su propio comportamiento. Un ejemplo es la observación de los investigadores de los programas educativos que los maestros de escuelas públicas utilizan en sus aulas.

La observación es una técnica mediante la cual se recolecta información y se obtiene una visión directa de los hechos y como estos influyen en el entorno de la investigación. Así como la relación que tienen con las variables y como llega esto a afectar al desarrollo investigativo. La observación es la técnica de investigación más utilizada a nivel global al momento de realizar un proyecto o estudio.

Para la investigación en curso será muy importante esta técnica, la información clave para desarrollar un modelo de control interno es la que se recolectara mediante la observación de funciones y procesos que se realizan día a día en el GAD parroquial.

Revisión de registros. Las revisiones de registros ocurren cuando los investigadores examinan y extraen información de documentos que contienen datos de los participantes. Los registros revisados en la investigación pueden ser públicos o privados. Un ejemplo de esto es cuando los investigadores recopilan información sobre las condiciones de los registros médicos de los pacientes. (U.S. Department of Health & Human Services, s.f.)

Esta técnica de investigación es importante cuando se requiere analizar información histórica y recabar datos que se consideraron importantes en el pasado para conocer su influencia en el entorno y saber cómo se manejan las cosas dentro de la entidad. En la presente investigación al plantearse como producto final un modelo de control interno enfocado a la entidad, aquí es importante verificar todos los datos que fueron de riesgo en el pasado y corroborar si existen recomendaciones para el GAD y su administración; con esto se llevara a cabo una investigación concisa y correcta.

Capítulo IV

Resultados de la Investigación

Análisis y Resultados

En el proyecto de investigación que llevado a cabo se utilizó como método de recopilación de información la encuesta a modo de un cuestionario de control interno, que consta de 68 preguntas basadas en los componentes del COSO establecidos en la normativa estipulada por la Contraloría General del Estado Anexo N°1. Este cuestionario está destinado a la aplicación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Conjuntamente al cuestionario se aplicó el método de observación y registro de medios de verificación a las preguntas realizadas, Anexo N°2 y Anexo N°3. El objeto de la aplicación de este cuestionario fue obtener información sobre la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del GAD parroquial en estudio.

Como se manifiesta en el capítulo tres al hablar de la muestra, este cuestionario de control interno fue aplicado a dos personas, al presidente como máxima autoridad del GAD parroquial y a la tesorera, estas personas son quienes están relacionadas de manera directa con las operaciones administrativas y financieras.

Para el análisis de resultados se han aplicado varias técnicas, inicialmente la aplicación de una matriz de hallazgos para identificar las principales falencias que tiene la administración en sus operaciones. Para una mejor interpretación de los niveles de confianza y de riesgo se utilizó gráficos de barras que agrupan a cada componente y sus subcomponentes. Una vez que se aplicó el cuestionario a los responsables, se consiguió información importante que permite identificar el cumplimiento de la base legal y la relación existente entre variables. Los resultados se detallan a continuación.

Análisis de los Presupuestos de los Últimos 5 Años

Inicialmente se realizó un análisis de las asignaciones presupuestarias desde el año 2017 hasta el 2022 del GAD parroquial Rural Guaytacama. Se ha realizado un gráfico de barras para interpretar el comportamiento que el presupuesto a tenido a lo largo de los años, y así poder aplicar modelos estadísticos según se considere adecuado. Los presupuestos han sido los siguientes.

Tabla 22

Asignaciones presupuestarias

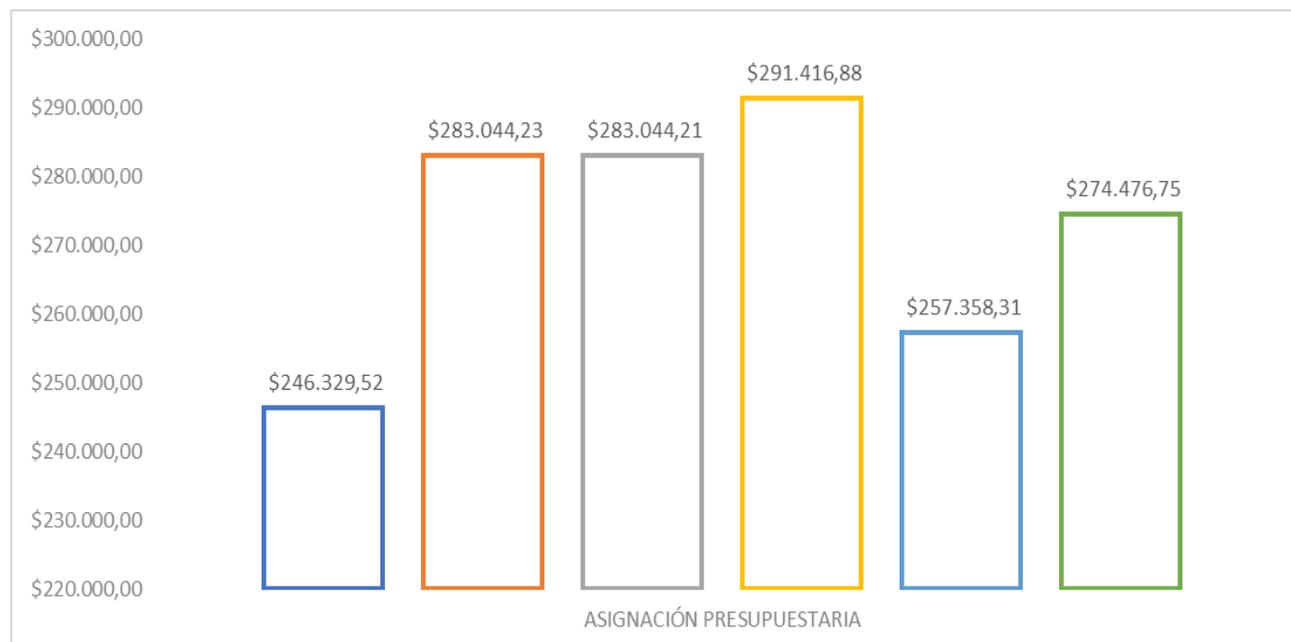
AÑO	PARROQUIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	70% GASTO NO PERMANENTE	30% GASTO PERMANENTE
2017	GUAYTACAMA	\$ 246.329,52	\$ 172.430,66	\$ 73.898,86
2018		\$ 283.044,23	\$ 198.130,96	\$ 84.913,27
2019		\$ 283.044,21	\$ 198.130,95	\$ 84.913,26
2020		\$ 291.416,88	\$ 203.991,82	\$ 87.425,06
2021		\$ 257.358,31	\$ 180.150,82	\$ 77.207,49
2022		\$ 274.476,75	\$ 192.133,73	\$ 82.343,03
Total 6 años		\$1.635.669,90	\$1.144.968,93	\$ 490.700,97

Nota. Documentos de registro.

Las asignaciones presupuestarias son los valores que destina el Estado para los diferentes GAD's, en este caso las asignaciones presupuestarias van a depender mucho de la cantidad de personas que existan en la parroquia, en el caso de Guaytacama aproximadamente según datos del último censo existen 14mil personas, y es una parroquia que se divide en 14 barrios. Se puede observar que su presupuesto si lleva relación a la cantidad de personas miembros de la parroquia. El comportamiento de la asignación presupuestaria desde el 2017 hasta el 2022 ha ido variando, en el siguiente gráfico se refleja su comportamiento.

Figura 18

Comportamiento presupuestario



Nota. Gráfica de evaluación de la evolución presupuestaria de los diferentes años.

Análisis del cuestionario aplicado

Se ha desarrollado y aplicado un cuestionario de evaluación de control interno a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guaytacama como un instrumento del tipo de investigación que se desarrolló, el mismo que ha sido aplicado al presidente y a la tesorera del GAD, este cuestionario ha sido validado por docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga. La recolección de la información se la ha realizado con visitas al GAD parroquial para obtener entrevistas de los miembros en cuestión, por otro lado, la evidencia se ha obtenido de la página web de la entidad.

La técnica de recolección de información que se ha utilizado es la entrevista, la cual fue realizada inicialmente con el señor presidente del GAD parroquial y para complementar la

información se realizó la entrevista a la tesorera. El cuestionario de evaluación fue aplicado por única vez de manera presencial en la parroquia de Guaytacama en las instalaciones del GAD.

El análisis de los resultados de la evaluación de control interno se ha efectuado en el programa Excel donde se han podido aplicar las ponderaciones y cálculos del nivel de confianza y riesgo, así como añadir gráficas como apoyo de la interpretación de datos.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de control interno efectuado al presidente y tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guaytacama.

Tabla 23

Componente - Entorno de control

PREGUNTAS	Respuestas		
	SI	NO	N/A
ENTORNO DE CONTROL			
Generales			
¿La máxima autoridad ha divulgado a los servidores de la Institución, las normas de control interno emitidas por la CGE?	X		
¿Se ha establecido formalmente la obligación de desarrollar actividades o labores habituales de la Institución, con apego a las normas de control interno?	X		
¿La máxima autoridad ha establecido por escrito las líneas de conducta para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de la Institución?	X		

¿La máxima autoridad ha establecido por escrito medidas de control para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos?		X	
¿Se han difundido las disposiciones legales relacionadas con la Institución?	X		
¿Se han establecido lineamientos para garantizar el uso eficiente de los recursos de la Institución?	X		
Integridad y valores éticos			
¿Cuenta la Entidad con un Código de Ética?	X		
¿Cuenta la entidad con valores institucionales definidos?	X		
¿Se han definido mecanismos que promuevan la incorporación del personal al cumplimiento de valores institucionales?	X		
Administración estratégica			
¿La entidad cuenta con un plan plurianual (estratégico)?	X		
¿La institución definió su misión y visión?	X		
¿Los objetivos estratégicos están alineados a la planificación nacional?	X		
¿Los planes operativos de la Institución se vinculan al presupuesto de la entidad?	X		
¿Los planes operativos anuales de la Institución están sometidos a seguimiento y evaluación?	X		
¿Se han establecido indicadores para la Gestión de la Institución?		X	
¿Los instrumentos de planificación estratégica y operativa fueron oficializados y difundidos a los servidores de la Institución?	X		
Políticas y Prácticas de Talento Humano			

¿La entidad acogió el marco legal aplicable y la normativa que regula las relaciones laborales en materia de administración del talento humano?	X		
¿La entidad diseñó políticas para la administración del talento humano?	X		
¿La entidad tiene un proceso de selección del talento humano?	X		
Estructura Organizativa			
¿La entidad cuenta con una estructura orgánica (organigrama)?	X		
¿La entidad cuenta con un estatuto orgánico de gestión por procesos?		X	
¿La institución cuenta con manuales de proceso con sus respectivos flujos de información?		X	
Delegación de Autoridad			
¿La entidad estableció instrumentos de delegación de funciones?	X		
¿Las funciones que corresponden a cada área se encuentran debidamente limitadas y se evalúan periódicamente su cumplimiento?	X		
Competencia Profesional			
¿La entidad cuenta con un manual de puestos?		X	
¿El Manual contiene las actividades y competencias de los cargos (perfiles de competencias por cargo)?		X	
¿Los programas de capacitación estarán dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?	X		
Coordinación de Acciones organizacionales			

¿Las servidoras y servidores de las Unidades, participan en el diseño de mecanismos de coordinación para las áreas en donde desempeñan sus labores?	X		
La dirección otorga la adecuada atención para la supervisión y cumplimiento del control interno	X		
La dirección se preocupa de los proceso y funciones de contabilidad y de la fiabilidad de la información financiera y de la salvaguarda de los activos	X		

Nota. Respuestas por parte del GAD parroquial al componente entorno de control.

Tabla 24

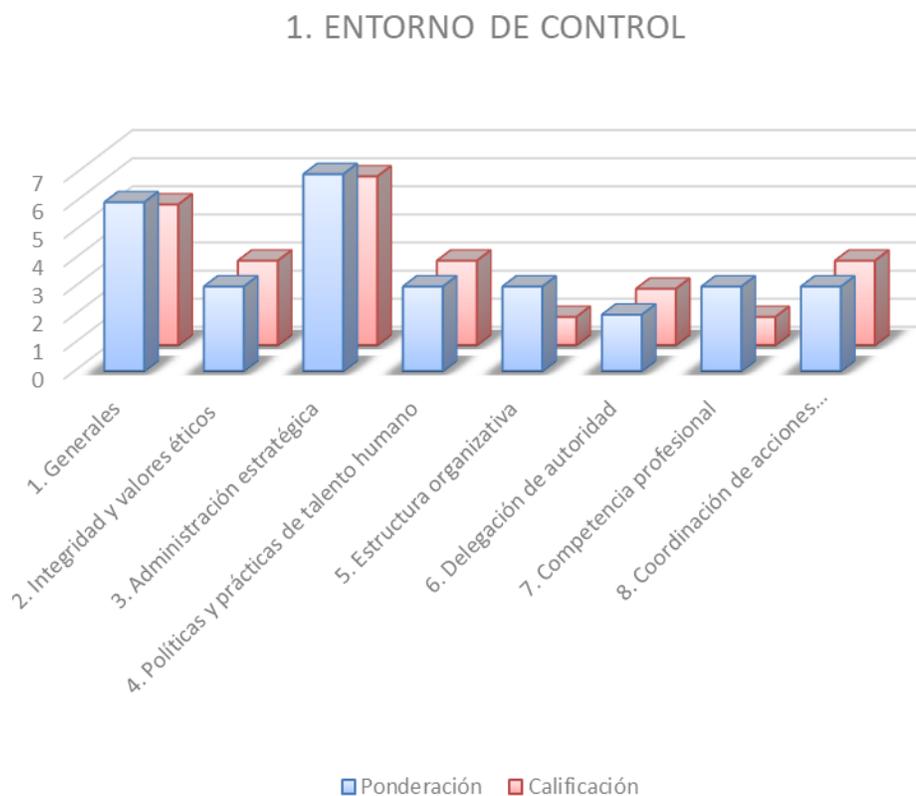
Calificación entorno de control

Principio	Ponderación	Calificación
1. Generales	6	5
2. Integridad y valores éticos	3	3
3. Administración estratégica	7	6
4. Políticas y prácticas de talento humano	3	3
5. Estructura organizativa	3	1
6. Delegación de autoridad	2	2
7. Competencia profesional	3	1
8. Coordinación de acciones organizacionales	3	3
Total	30	24

Nota. Ponderación de los resultados de cada principio del componente.

Figura 19

Gráfica ponderaciones entorno de control



Nota. Gráfico de ponderaciones vs calificación de cada principio del componente.

Ecuación 1

Nivel de confianza y riesgo entorno de control

a) Nivel de Confianza

$$NC = \frac{CT}{P} \quad NC = \frac{24}{30} = 80\%$$

Nivel de Confianza:
ALTO

b) Nivel de Riesgo

$$RC = 100 - NC \quad RC = 100 - 80\% = 20\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

Nota. Cálculo de niveles de confianza y riesgo del componente

Análisis e interpretación.

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Guaytacama cumple con 24 de las 30 preguntas que corresponden al entorno de control, esto dando como resultado en la matriz de riesgo un nivel de confianza del 80% y un nivel de riesgo del 20%, con estos resultados se debe aplicar pruebas de cumplimiento para mejorar en los procesos que existen las falencias.

En este contexto este nivel de confianza y riesgo quiere decir que se encuentran generalmente bien, pero podrían llegar a mejorar, estableciendo nuevos procesos y medidas de control que les ayuden a concretar sus objetivos.

Tabla 25

Componente - evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS			
Identificación y análisis de riesgos			
¿La institución define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos asociados?	X		
¿La entidad ha establecido políticas y estrategias para la gestión de riesgos?		X	
¿Cuenta la entidad con un plan de mitigación de riesgos?		X	
Valoración de los riesgos			
¿La institución evalúa periódicamente el nivel de exposición al fraude en todos sus procesos, así como considera el nivel de afectación en cada una de sus áreas?		X	

¿Se han establecido políticas y niveles de autorización asociados a la compra y venta de activos, reduciendo el riesgo de fraude en tales operaciones?	X		
Respuesta al riesgo			
¿En la institución se identifican las opciones de respuestas al riesgo, para evitar, reducir, compartir y aceptar?		X	
¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito?		X	

Nota. Respuestas por parte del GAD parroquial al componente evaluación de riesgos.

Tabla 26

Calificación evaluación de riesgos

Principio	Ponderación	Calificación
1. Identificación y análisis de riesgos	3	1
2. Valoración de riesgos	2	1
3. Respuesta al riesgo	2	0
Total	7	2

Nota. Ponderación de los resultados de cada principio del componente.

Figura 20

Gráfica ponderaciones evaluación de riesgos



Nota. Gráfico de ponderaciones vs calificación de cada principio del componente.

Ecuación 2

Nivel de confianza y riesgo evaluación de riesgos

a) Nivel de Confianza

$$NC = CT/P$$

$$NC = \frac{2}{7} = 29\%$$

Nivel de Confianza:
BAJO

b) Nivel de Riesgo

$$RC = 100 - NC$$

$$RC = 100 - 29 = 71\%$$

Nivel de Riesgo:
ALTO

Nota. Cálculo de niveles de confianza y riesgo del componente.

Análisis e interpretación

En el caso del componente evaluación de riesgos se identificó que existe un alto nivel de riesgo debido a que la entidad no cumple con varios de los parámetros que se establecen para tener un correcto control de los riesgos. En este caso se deberán aplicar pruebas sustantivas para instaurar los modelos de valuación de riesgo.

Tabla 27

Componente - Actividades de control

ACTIVIDADES DE CONTROL			
Separación de funciones y rotación de labores			
¿Se realizó una adecuada segregación de actividades y la separación de funciones incompatibles?		X	
Autorización y aprobación de transacciones y operaciones			
¿En el GAD se encuentran segregadas y diferenciadas la responsabilidad de autorizar, ejecutar, registrar y comprobar una transacción, entre las distintas áreas de responsabilidad definidas en la entidad?	X		
Supervisión			
¿La dirección establece procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para asegurar que cumplan con la normativa y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos y contribuir a la mejora continua?		X	
¿En el GAD las recomendaciones realizadas por auditorías se corrigen y ejecutan de manera oportuna?	X		

Operaciones administrativas y financieras (Administración financiera - Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Anticipo de fondos)			
¿La máxima autoridad de la institución designa a los responsables del presupuesto, los mismos que delinear procedimientos de control interno para el cumplimiento de la fase del ciclo presupuestario?	X		
¿Se fijan objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos en la ejecución presupuestaria para asegurar la disponibilidad presupuestaria en las asignaciones aprobadas?	X		
¿La dirección verifica junto a su equipo de trabajo que todos los ingresos y gastos estén debidamente presupuestados?	X		
¿El tesorero realiza el control previo a la autorización para la ejecución del gasto y verifica que esa operación tenga relación con la misión y conste en los planes operativos anuales y presupuestos??	X		
¿El tesorero verifica la razonabilidad y exactitud numérica de las transacciones, verifica que tenga la autorización para proceder al registro contable de las operaciones?	X		
¿El POA del año 2022 se realizó en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?	X		
¿El GAD publicó en la página web de la institución los planes y programas para el año 2022 según Art. 7 LOTAIP Literal k)?	X		
¿El presupuesto del GAD fue aprobado en los plazos establecidos en el Art. 245 COOTAD?	X		
¿La unidad financiera o la persona encargada aplica procedimientos de control para evaluar el seguimiento a la ejecución del presupuesto?	X		

¿Se aplican indicadores presupuestarios para evaluar la eficiencia y eficacia del presupuesto y el cumplimiento de objetivos y metas?	X		
¿El presidente del GAD realizó la rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestaria al año 2021?	X		
¿El GAD difundió la información relacionada con el presupuesto en la página Web de la institución?	X		
¿El tesorero garantiza la recaudación de ingresos por cualquier concepto a través de la entrega al usuario de comprobantes de ingresos válidos pre impreso y pre numerado, emite comprobantes autorizados?	X		
¿Se realizan conciliaciones bancarias y las mismas son elaboradas en forma oportuna por lo menos una vez al mes para confirmar los saldos de bancos con los registros internos?		X	
¿Se cancelan oportunamente las obligaciones contraídas por la institución, de acuerdo a un cronograma de vencimientos para evitar recargos multas e intereses?	X		
¿La Contabilidad Gubernamental de la institución se basó en los principios y normas técnicas para el registro de las operaciones y presentación de la información financiera?	X		
¿Se realiza la verificación de que todas las operaciones se registren y se contabilicen dentro del período correspondiente y por el importe correcto?	X		
¿La contabilidad brinda información financiera oportuna y confiable para la toma de decisiones y refleja la integración contable y presupuestaria de sus operaciones?	X		

¿Se han implementado políticas de archivo para conservar la documentación tanto de archivos físicos como magnéticos de las operaciones financieras y administrativas?	X		
¿Se respalda la información de operaciones financieras con la documentación soporte suficiente y pertinente que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, la misma que es archivada en orden cronológico y secuencial?	X		
¿Los servidores responsables de la administración de anticipos de fondo, presentan los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación soporte debidamente legalizada?	X		

Nota. Respuestas por parte del GAD parroquial al componente actividades de control.

Tabla 28

Calificación actividades de control

Principio	Ponderación	Calificación
1. Separación de funciones y rotación de labores	1	0
2. Autorización y aprobación de transacciones y aprobaciones	1	1
3. Supervisión	2	1
4. Operaciones administrativas y financieras	21	20
Total	25	22

Nota. Ponderación de los resultados de cada principio del componente.

Figura 21

Gráfica ponderaciones actividades de control



Nota. Gráfico de ponderaciones vs calificación de cada principio del componente.

Ecuación 3

Nivel de confianza y riesgo actividades de control

a) *Nivel de Confianza*

$$NC = CT/P$$

$$NC = \frac{22}{25} = 88\%$$

Nivel de Confianza:
ALTO

b) *Nivel de Riesgo*

$$RC = 100 - NC$$

$$RC = 100 - 88\% = 12\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

Nota. Cálculo de niveles de confianza y riesgo del componente.

Análisis e interpretación

En el caso de las actividades de control se puede identificar que el nivel de confianza es alto, arrojando un 84% con 21 preguntas con respuesta positiva y dando como resultado el 16% del nivel de riesgo que es bajo, lo que proyecta que deben aplicarse pruebas de cumplimiento para así saber qué acciones tomar. Este componente es importante dado que se refiere a todas las operaciones financieras que realiza el GAD, aquí se puede identificar que no está mal según su nivel de confianza.

Tabla 29

Componente - Información y comunicación

PREGUNTAS	Respuestas		
	SI	NO	N/A
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Información relevante			
¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados para garantizar la confiabilidad y seguridad en los niveles de acceso de información y datos sensibles?	X		
¿Se establecen los controles pertinentes que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación?		X	
Comunicación interna			
¿La política de comunicación interna permite las interacciones entre las servidoras y servidores, así como entre las distintas unidades administrativas?	X		
Comunicación externa			

¿Se dispone de canales de comunicación abiertos que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución?	X		
---	---	--	--

Nota. Respuestas por parte del GAD parroquial al componente información y comunicación.

Tabla 30

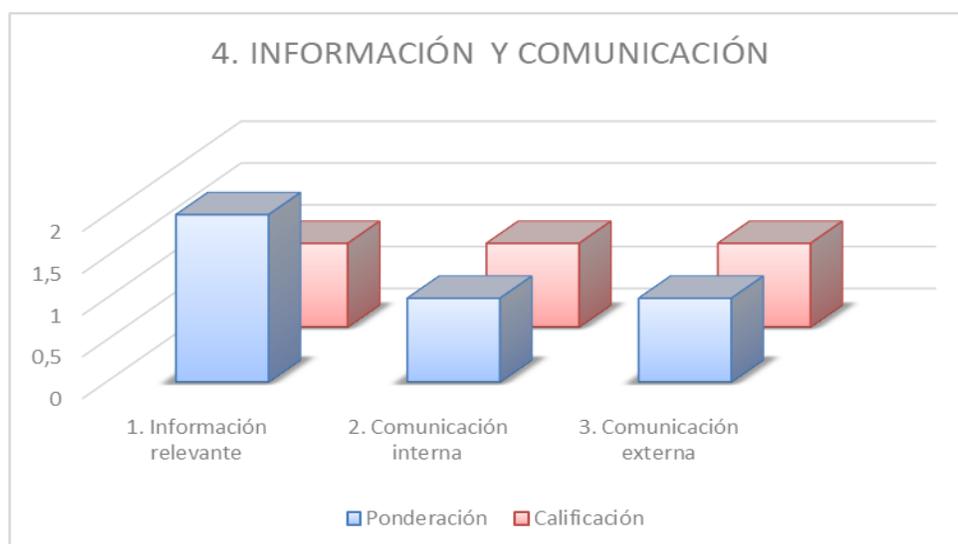
Calificación información y comunicación

Principio	Ponderación	Calificación
1. Información relevante	2	1
2. Comunicación interna	1	1
3. Comunicación externa	1	1
Total	4	3

Nota. Ponderación de los resultados de cada principio del componente.

Figura 22

Gráfica ponderaciones información y comunicación



Nota. Gráfico de ponderaciones vs calificación de cada principio del componente.

Ecuación 4

Nivel de confianza y riesgo información y comunicación

a) *Nivel de Confianza*

$$NC=CT/P$$

$$NC = \frac{3}{4} = 75\%$$

Nivel de Confianza:

MODERADO

b) *Nivel de Riesgo*

$$RC= 100 - NC$$

$$RC = 100 - 75\% = 25\%$$

Nivel de Riesgo:

MODERADO

Nota. Cálculo de niveles de confianza y riesgo del componente.

Análisis e interpretación

De las cuatro preguntas aplicadas al componente información y comunicación, ha arrojado una respuesta negativa lo que genera un 25% del nivel de riesgo y el 75% del nivel de confianza, lo que genera un enfoque moderado que quiere decir que deben aplicarse pruebas de doble propósito para mejorar en este proceso y así asegurar controles que garantizarán la veracidad de la información y mejorarán la comunicación.

Tabla 31

Componente - Actividades de supervisión

PREGUNTAS	Respuestas		
	SI	NO	N/A
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN			
Evaluación continua y puntual			
¿La dirección estableció procedimientos de supervisión de los			

Evaluación periódica			
¿Se realiza un seguimiento de manera continua durante la ejecución de las actividades a través de evaluaciones periódicas?	X		

Nota. Respuestas por parte del GAD parroquial al componente información y comunicación.

Tabla 32

Calificación actividades de supervisión

Principio	Ponderación	Calificación
1. Evaluación continua y puntual	1	1
2. Evaluación periódica	1	1
Total	2	2

Nota. Ponderación de los resultados de cada principio del componente.

Figura 23

Gráfica ponderaciones actividades de control



Nota. Gráfico de ponderaciones vs calificación de cada principio del componente.

Ecuación 5

Nivel de confianza y riesgo actividades de supervisión

a) Nivel de Confianza

$$NC = CT/P$$

$$NC = \frac{2}{2} = 100\%$$

Nivel de Confianza:
ALTO

b) Nivel de Riesgo

$$RC = 100 - NC$$

$$RC = 100 - 100\% = 0\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

Nota. Cálculo de niveles de confianza y riesgo del componente.

Análisis e interpretación

En el caso del componente actividades de supervisión las dos preguntas aplicadas tienen una respuesta positiva, generando un nivel de confianza total. Sin embargo, ninguna actividad dentro de una entidad tiene 100% de confianza, es por ello que no se debe descuidar

estos procesos. Toda operación que se realice debe estar sujeta a control interno para obtener los mejores resultados y mantener la confianza y riesgo en niveles adecuados.

Tabla 33

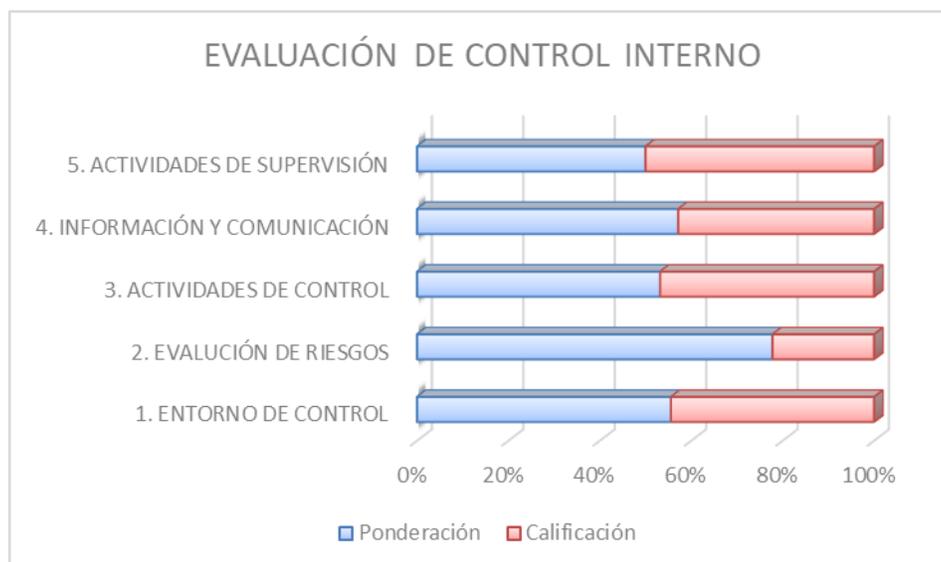
Calificación evaluación de control interno

Componente	Ponderación	Calificación
1. ENTORNO DE CONTROL	30	24
2. EVALUCIÓN DE RIESGOS	7	2
3. ACTIVIDADES DE CONTROL	25	22
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	3
5. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	2	2
Total	68	53

Nota. Ponderación de los resultados de cada componente.

Figura 24

Gráfica ponderaciones componentes



Nota. Gráfico de ponderaciones vs calificación de cada componente.

Ecuación 6

Nivel de confianza y riesgo

a) Nivel de Confianza

$$NC = CT/P$$

$$NC = \frac{53}{68} = 78\%$$

Nivel de Confianza:
ALTO

a) Nivel de Riesgo

$$RC = 100 - NC$$

$$RC = 100 - 78\% = 22\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

Nota. Cálculo de niveles de confianza y riesgo del componente.

Análisis e interpretación

Analizar el nivel de confianza y riesgo general que existe dentro del GAD parroquial rural se lo hace mediante la ejecución de un cuestionario de preguntas con los cinco componentes. Se han aplicado un total de 68 preguntas las cuales, 53 han sido respondidas de

manera positiva y 15 preguntas han sido respondidas de manera negativa. Arrojando así un nivel de confianza alto con el 78% y un nivel de riesgo bajo con el 22%. No hay que descuidar los procesos que lleva el GAD parroquial rural. Se debe poner en marcha pruebas de cumplimiento a los diferentes procesos para saber cuáles son las falencias y cómo mejorar frente a ellas.

1.1.1. Matriz de hallazgos

Tabla 34

Hallazgos encontrados

PREGUNTA: ¿La máxima autoridad ha establecido por escrito medidas de control para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos?					
OBSERVACIÓN 1: Las Medidas de control no están establecidas por escrito para alcanzar los objetivos					
	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
100 NORMAS GENERALES	El presidente no ha establecido por escrito medidas de control para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos.	COOTAD. Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. NORMAS DE CONTROL INTERNO 100-03 responsables del control interno El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y	Desconocimiento de las atribuciones del presidente según la normativa COOTAD.	Los servidores no tienen control del cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos para la mejora continua de la organización.	Presidente de la junta parroquia rural: Asistir a capacitaciones sobre los deberes y atribuciones de su puesto de trabajo así mismo leer la normativa COOTAD.

		evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.			
PREGUNTA: ¿Se han establecido indicadores para la Gestión de la Institución?					
OBSERVACIÓN 2: No existen Indicadores de gestión					
	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
200 AMBIENTE DE CONTROL	No se han establecido indicadores de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama.	COOTAD. Art. 65.- Competencias exclusivas del GAD: Literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 70.- Atribuciones del presidente del GAD: Literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; NORMAS DE CONTROL INTERNO 200-02 Administración estratégica: El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, identificando las necesidades	Los servidores desconocen de la aplicabilidad de los indicadores de gestión como resultado no se puede evaluar un desempeño de las metas y dificulta a la junta directiva tomar decisiones para el progreso del GAD	Las actividades y proyectos que son ejecutados dentro del GAD son desarrollados sin un control y dificulta a la toma de decisiones.	Junta Directiva: Asistir a capacitaciones para aplicar indicadores de gestión dentro de sus actividades de esta manera realizar seguimientos al desempeño de metas establecidas

		emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.			
PREGUNTA: ¿La entidad cuenta con un estatuto orgánico de gestión por procesos?					
OBSERVACIÓN 3: No existe un Estatuto Orgánico de Procesos					
	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
200 AMBIENTE DE CONTROL	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no cuenta con un estatuto orgánico de gestión por procesos.	COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural A la junta parroquial rural le corresponde: Literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; NORMAS DE CONTROL INTERNO 200-04 Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.	La junta directiva ha verificado que existe un estatuto por procesos aplicado de manera generalizada, donde se puede omitir ciertos procesos que son de importantes dentro del GAD de Guaytacama.	El GAD sustenta que los procesos están basados según la normativa.	Junta Directiva: Elaborar y analizar un estatuto personalizado para la gestión por procesos dentro del GAD.

PREGUNTA: ¿La institución cuenta con manuales de proceso con sus respectivos flujos de información?				
OBSERVACIÓN 4: No cuenta con un Manual de procesos				
CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
200 AMBIENTE DE CONTROL	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no cuenta con manuales de proceso con sus respectivos flujos de información</p>	<p>COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural A la junta parroquial rural le corresponde: Literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;</p> <p>NORMAS DE CONTROL INTERNO 200-02 Administración estratégica: El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.</p>	<p>Los servidores desconocen de la aplicabilidad de un manual por posesos donde se puede desarrollar las actividades minimizando el tiempo y designando responsabilidades.</p>	<p>Las actividades a realizar son ejecutadas por una sola persona responsable de la tesorería.</p> <p>Junta Directiva: Elaboración de un manual de procesos para identificar las actividades y designar funciones.</p>

PREGUNTA: ¿La entidad cuenta con un manual de puestos?				
OBSERVACIÓN 5: No cuenta con un Manual de puestos				
CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
200 AMBIENTE DE CONTROL	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no cuenta con un manual de puesto.</p>	<p>COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural A la junta parroquial rural le corresponde: Literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; NORMAS DE CONTROL INTERNO 200-06 Competencia profesional Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes. Así mismo, los programas de capacitación estarán dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos.</p>	<p>Contratación del personal identificando su perfil profesional de sin tener en cuenta los demás requisitos acorde a las funciones del cargo que va a desempeñar dentro del GAD</p>	<p>Las personas que son responsables de las funciones del cargo son contratadas bajo la Gaceta Oficial de Guaytacama.</p> <p>Junta Directiva: Elaboración de un manual de puestos especificando detalladamente los diferentes cargos que se desempeñaran y sus respectivos requisitos.</p>

PREGUNTA: ¿El Manual contiene las actividades y competencias de los cargos (perfiles de competencias por cargo)?					
OBSERVACIÓN 6: No cuenta con un Manual de puestos y sus respectivas actividades y competencias.					
CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	
200 AMBIENTE DE CONTROL	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no cuenta con un manual de puesto que no contiene las actividades y competencias de los cargos (perfiles de competencias por cargo)</p>	<p>COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural A la junta parroquial rural le corresponde: Literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; NORMAS DE CONTROL INTERNO 200-06 Competencia profesional La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas. La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente.</p>	<p>Contratación del personal que cumplen con el perfil profesional pero no se evalúan las competencias y actividades mediante el cumplimiento y requisitos que necesitan ser evaluados para el desempeño del cargo laboral.</p>	<p>Los profesionales asumen sus funciones laborales dentro de la organización sin ningún tipo de indicadores para medir su desempeño.</p>	<p>Junta Directiva: Elaboración de un manual de puestos especificando detalladamente las competencias y actividades de los cargos que se desean desempeñar dentro de la organización.</p>

PREGUNTA: ¿La entidad ha establecido políticas y estrategias para la gestión de riesgos?					
OBSERVACIÓN 7: No se establecen políticas y estrategias para los riesgos.					
CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	
300 EVALUACIÓN DE RIESGO	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no ha establecido políticas y estrategias para la gestión de riesgo</p>	<p>COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural A la junta parroquial rural le corresponde: Literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; NORMAS DE CONTROL INTERNO 300-01 Identificación de riesgos Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.</p>	<p>Falta de conocimiento de las Normas de control interno, no permiten que la junta directiva y el presidente puedan desarrollar políticas y estrategias para la gestión del riesgo.</p>	<p>Los riesgos presentados dentro de la organización son enfrentados por la tesorera y el presidente sin contar con políticas y estrategias para mitigarlos.</p>	<p>Junta Directiva y presidente: Establecer mediante informe o escrito políticas y estrategias basados en la normativa para la gestión de riesgos</p>

PREGUNTA: ¿Cuenta la entidad con un plan de mitigación de riesgos?				
OBSERVACIÓN 8: No existe plan de mitigación de riesgos.				
CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION
300 EVALUACIÓN DE RIESGO	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no cuenta con un plan de mitigación de riesgo	COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural A la junta parroquial rural le corresponde: Literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; NORMAS DE CONTROL INTERNO 300-02 Plan de mitigación de riesgos Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorarlos riesgos que puedan impactaren la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.	El desconocimiento de la aplicación de las Normas de control interno, no permiten que la junta directiva y el presidente cuenten con planes para mitigar riesgos.	Los riesgos que se originan a lo largo de la administración la junta directiva realizan reuniones para identificar y valorar el riesgo de esta manera busca alternativas para afrontar el factor del riesgo. Junta Directiva y presidente: Elaboración del plan de mitigación de riesgo para su debida corrección y aprobación en beneficio de la organización.

PREGUNTA: ¿La institución evalúa periódicamente el nivel de exposición al fraude en todos sus procesos, así como considera el nivel de afectación en cada una de sus áreas?					
OBSERVACIÓN: No se evalúa de manera periódica el nivel de exposición al fraude.					
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	
EVALUACIÓN DE RIESGOS – VALORACIÓN DE RIESGOS	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no realiza una evaluación a los niveles de exposición al fraude y como este llegaría a afectar a las distintas áreas.</p>	<p>COOTAD. Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Literal i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; NORMAS DE CONTROL INTERNO 300-03 Valoración de los riesgos La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados.</p>	<p>Desconocimiento de la Normativa de Control Interno, confianza en los valores éticos de cada uno de los funcionarios del GAD, no permite que se evalúen los riesgos.</p>	<p>No se conocen los niveles de ocurrencia de fraude que pueden existir en las distintas actividades que se realizan, no se pueden aplicar medidas frente al fraude.</p>	<p>Junta Directiva y presidente: Analizar técnicas de evaluación del fraude y los niveles de ocurrencia dentro de las actividades que se realizan en cada una de las áreas del GAD.</p>

PREGUNTA: ¿En la institución se identifican las opciones de respuestas al riesgo, para evitar, reducir, compartir y aceptar?					
OBSERVACIÓN: No se identifican las opciones de respuesta al riesgo.					
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	
EVALUACIÓN DE RIESGOS – RESPUESTA AL RIESGO	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no identifica las opciones que tiene como respuesta al riesgo, para evitarlos y reducirlos.</p>	<p>COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural A la junta parroquial rural le corresponde: Literal p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural; NORMAS DE CONTROL INTERNO 300-04 Respuesta al riesgo Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.</p>	<p>La institución y su falta de planes de riesgo no le permiten conocer las opciones que tiene para hacer frente a los problemas que se le pueden presentar.</p>	<p>Falta de preparación para posibles eventos que afecten a la programación normal del GAD, falta de respuestas ante un posible riesgo interno o externo.</p>	<p>Junta Directiva y presidente: Análisis de los posibles riesgos e identificación de las opciones de respuesta para evitar y reducir las complicaciones y el riesgo en general.</p>

PREGUNTA: ¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito?				
OBSERVACIÓN: No existen registros por escrito de los riesgos.				
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
<p>EVALUACIÓN DE RIESGOS – RESPUESTA AL RIESGO</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no registra en informes o por escrito los riesgos identificados y su probabilidad de ocurrencia.</p>	<p>NORMAS DE CONTROL INTERNO 300-04 Respuesta al riesgo</p> <p>Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.</p> <p>La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos.</p> <p>Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar. Evitar el riesgo implica, prevenir las actividades que los originan.</p> <p>La educación incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto.</p>	<p>El desconocimiento de la aplicación de las Normas de control interno, hace que el GAD incurra en el error de no llevar un registro de los riesgos que se identifican.</p>	<p>Pasar por alto los riesgos que en un futuro sean de suma importancia para la institución y no existe un registro de cómo actuar frente a ellos y saber su probabilidad de ocurrencia.</p>	<p>Junta Directiva y presidente: Llevar un libro de registro de los riesgos identificados y su probabilidad de ocurrencia, que este se encuentre debidamente archivado en el GAD.</p>

PREGUNTA: ¿Se realizó una adecuada segregación de actividades y la separación de funciones incompatibles?					
OBSERVACIÓN: No existe una adecuada segregación de funciones.					
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	
ACTIVIDADES DE CONTROL – SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no cuenta con el personal necesario para cubrir todas las funciones y que se separen las actividades incompatibles.</p>	<p>NORMAS DE CONTROL INTERNO 400 ACTIVIDADES DE CONTROL La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información. 401-01 Separación de funciones y rotación de labores La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y</p>	<p>La falta de presupuesto para el GAD no permite contar con el personal suficiente para cada área de actividades y funciones según el orgánico funcional.</p>	<p>Acumulación de funciones en una sola persona, menos rendimiento y control sobre las actividades que se desarrollan.</p>	<p>Presidente: Buscar el candidato idóneo para los diferentes puestos, analizar las actividades que se encaminan con los perfiles profesionales de ellos colaboradores y designar las tareas adecuadas a cada uno de ellos para una mejor ejecución.</p>

		reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.			
	PREGUNTA: ¿La dirección establece procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para asegurar que cumplan con la normativa y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos y contribuir a la mejora continua?				
	OBSERVACIÓN: No se establecen procesos de supervisión.				
	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
ACTIVIDADES DE CONTROL – SUPERVISIÓN	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no establece los procedimientos de supervisión a los procesos y operaciones, para asegurar que se cumpla la normativa.	COOTAD. Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Literal q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; y u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural; NORMAS DE CONTROL INTERNO 401-03 Supervisión Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión	El desconocimiento de la normativa de control interno dentro de la institución, la falta de procesos de supervisión de actividades.	Falta de confianza de los procesos, inexistente medición de la eficiencia y eficacia de los objetivos y su contribución a la mejora continua.	Junta Directiva y presidente: Desarrollo de procedimientos de supervisión a actividades y operaciones para asegurar el cumplimiento y medición de los objetivos planteados en los planes operativos.

		de los procesos y operaciones se los realizará constantemente...			
	PREGUNTA: ¿Se realizan conciliaciones bancarias y las mismas son elaboradas en forma oportuna por lo menos una vez al mes para confirmar los saldos de bancos con los registros internos?				
	OBSERVACIÓN: No se realizan conciliaciones bancarias.				
	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ANTICIPO DE FONDOS	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama, con su encargada la tesorera no realiza las conciliaciones bancarias para la confirmación de saldos.	<p>NORMAS DE CONTROL INTERNO</p> <p>403 administración financiera - TESORERIA</p> <p>403-04 Verificación de los ingresos</p> <p>Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial.</p> <p>La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable. El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la</p>	El desconocimiento de la aplicación de las Normas de control interno, no le permite a la tesorera cumplir con todas las actividades contables que debería realizar.	Los saldos que se encuentran registrados en contabilidad no generan un 100% de confianza pueden existir saldos erróneos o que no se encuentren en registros bancarios.	Tesorera - Contadora: Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales para corroborar saldos de la cuenta con la que manejan los desembolsos.

		eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan.			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – INFORMACIÓN RELEVANTE	Pregunta: ¿Se establecen los controles pertinentes que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación?				
	OBSERVACIÓN: No se establecen controles para garantizar la calidad de la información.				
	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama no cuenta con controles previos a la publicación y difusión de la información.	<p>NORMAS DE CONTROL INTERNO</p> <p>500 INFORMACION Y COMUNICACION</p> <p>La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad.</p>	El desconocimiento de la aplicación de las Normas de control interno, falta de un control de información, inexistente revisión previa de la información.	Inadecuados procesos de comunicación, riesgos de difusión de información errónea, poca calidad de información.	Junta Directiva y presidente: Establecer procesos para el control de la información, aprobación y difusión de la misma en los diferentes medios.

		La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.		
--	--	---	--	--

Nota. Basado en los resultados obtenidos del cuestionario de control interno.

Discusión de resultados

La entrevista realizada al presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de “Guaytacama” y secretaria/ tesorera, mediante la aplicación del cuestionario de control interno se obtuvieron los resultados por medio del sistema Excel. Empleando de esta manera los 5 componentes de control interno con sus respectivas preguntas:

- Entorno de Control
 - Generales: 6 preguntas
 - Integridad y valores éticos: 3 preguntas
 - Administración estratégica: 7 preguntas
 - Políticas y prácticas de talento humano: 3 preguntas
 - Estructura organizativa: 3 preguntas
 - Delegación de Autoridad: 2 preguntas
 - Competencia profesional: 3 preguntas
 - Coordinación de acciones organizacionales: 3 preguntas
- Evaluación de Riesgos
 - Identificación y análisis del riesgo: 3 preguntas
 - Valoración de los riesgos: 2 preguntas
 - Respuesta al riesgo: 2 preguntas
- Actividades de control
 - Separación de funciones y rotación de labores: 1 pregunta
 - Autorización y aprobación de transacciones y operaciones: 1 pregunta
 - Supervisión: 2 preguntas
 - Administración financiera - Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Anticipo de fondos: 21 preguntas
- Información y comunicación

- Información relevante: 2 preguntas
- Comunicación interna: 1 pregunta
- Comunicación externa: 1 pregunta
- Actividades de supervisión
 - Evaluación continua y puntual: 1 pregunta
 - Evaluación Periódica: 1 pregunta

Las cuales se designaron la ponderación de 1 punto, de esta manera, mediante fórmulas se reflejó el nivel de confianza y riesgo que se presenta en cada componente evaluado. Además, facilito a identificar los posibles riesgos que puede enfrentar la organización por medio de los 15 hallazgos identificados durante la entrevista.

1. Las medidas de control no están establecidas por escrito para alcanzar los objetivos, pertenece al componente 100 normas generales y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 70 y normas de control interno 100-03.
2. No existen indicadores de gestión, pertenece al componente 200 ambiente de control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 65; Art. 70 y normas de control interno 200-02.
3. No existe un estatuto orgánico de procesos, pertenece al componente 200 ambiente de control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 67 y normas de control interno 200-04.
4. No cuenta con un Manual de procesos, pertenece al componente 200 ambiente de control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 67 y normas de control interno 200-02.

5. No cuenta con un Manual de puestos, pertenece al componente 200 ambiente de control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 67 y normas de control interno 200-06.
6. No cuenta con un Manual de puestos y sus respectivas actividades y competencias, pertenece al componente 200 ambiente de control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 67 y normas de control interno 200-06.
7. No se establecen políticas y estrategias para los riesgos, pertenece al componente 300 evaluación de riesgo control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 67 y normas de control interno 300-01.
8. No existe plan de mitigación de riesgos, pertenece al componente 300 evaluación de riesgo y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 67 y normas de control interno 300-02.
9. No se evalúa de manera periódica el nivel de exposición al fraude, pertenece al componente 300 evaluación de riesgos y la normativa correspondiente es COOTAD. Art.70 y normas de control interno 300-03.
10. No se identifican las opciones de respuesta al riesgo, pertenece al componente 300 evaluación de riesgos y la normativa correspondiente es COOTAD. Art.67 y normas de control interno 300-04.
11. No existen registros por escrito de los riesgos, pertenece al componente 300 evaluación de riesgos y la normativa correspondiente normas de control interno 300-04.
12. No existe una adecuada segregación de funciones, pertenece al componente 400 actividades de control y la normativa correspondiente normas de control interno 400-01.

13. No se establecen procesos de supervisión, pertenece al componente 400 actividades de control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art.70 y normas de control interno 400-03.
14. No se realizan conciliaciones bancarias, pertenece al componente 400 actividades de control y la normativa correspondiente es normas de control interno 400-04.
15. No se establecen controles para garantizar la calidad de la información, pertenece al componente 500 información y comunicación y la normativa correspondiente es normas de control interno 500.

En este contexto el componente 300 “Evaluación de Riesgo” es el que abarca en su mayoría los hallazgos lo cual el nivel de riesgo es significativo para la organización, las respuestas más frecuentes y relevantes al momento de realizar el cuestionario fue que el presupuesto asignado es muy limitado, así mismo, que todo proceso se cumple de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes respaldándose por medio de la “Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama” donde su contenido detalla las diferentes funciones en general del GAD.

Comprobación de la Hipótesis

Planteamiento de Hipótesis

Hipótesis nula (H0): La gestión del control interno no incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) en el año 2019.

Hipótesis alternativa (H1): La gestión del control interno incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) en el año 2019.

Establecimiento del Nivel de Correlación

En el caso de la correlación se han recolectado datos de ambas variables, de la variable control interno los datos han sido recolectados mediante el cuestionario de control interno aplicado a los miembros Delgado, y en el caso de la variable dependiente se ha utilizado la ejecución presupuestaria de los diferentes años. Con base a estos datos se ha realizado la correlación y se ha obtenido los siguientes resultados:

Tabla 35

Resultados del nivel de correlación

	<i>RIESGO TOTAL</i>	<i>RIESGO ENTORNO DE CONTROL</i>	<i>RIESGO EVALUA CION DEL RIESGO</i>	<i>RIESGO ACTIVID ADES DE CONTRO L</i>	<i>RIESGO INFORM ACION Y COMUNI CACION</i>	<i>RIESGO ACTIVID ADES DE SUPERVI SION</i>
FALTA EJECUCIÓN 2019	0,12520501	0,15308687	0,067937	0,097861	0,566695	0,808671
FALTA DE EJECUCIÓN 2020	0,40961813	0,2340231	0,264933	0,383529	0,1949	0,201979
FALTA DE EJECUCIÓN 2021	0,60947796	0,62672668	0,428728	0,460612	0,366502	0,92096

Nota. Cálculos elaborados en base a los resultados obtenidos de la matriz aplicada a los GAD's parroquiales rurales.

En la tabla en cuestión se puede observar que en el 2019 la relación más fuerte que existió es el riesgo de actividades de supervisión con la falta de ejecución presupuestaria, con un 0,809 tienen una asociación positiva fuerte, lineal y directa. Eso quiere decir que en dicho año fue la actividad con más riesgo. Sin embargo, para el año 2021 los resultados varían, dando así una relación fuerte entre el riesgo total y la falta de ejecución del presupuesto. La falta de ejecución del 2021 tiene una relación fuerte con el riesgo total, con el riesgo del entorno de control y con el riesgo de actividades de supervisión. La falta de ejecución con el riesgo total tiene una relación de 0,69, dando así una relación directa, lineal positiva y fuerte. Esto quiere decir que en el 2021 es el año en el que existe un mayor nivel de riesgo debido a la falta de ejecución presupuestaria. Por lo tanto, al existir una correlación fuerte, se acepta la hipótesis, la

gestión del control interno si incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) en el año 2019.

Capítulo V

Propuesta

Descripción de la propuesta

Título

Manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga).

Institución ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guaytacama (Latacunga).

Beneficiarios

- Miembros directivos del GAD parroquial; y
- Miembros de las distintas secciones del GAD parroquial.

Equipo técnico responsable

- **Estudiantes:** Caisaguano Correa Alexis Leonel; Trávez Galarza María de los Ángeles.
- **Docente colaborador:** Ing. Sarzosa Troya María Crystina.

Antecedentes de la propuesta

Los procesos desarrollados en el manual deben encontrarse elaborados en base a la normativa de regulación de los GAD's parroquiales, y a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, las que esta divididas por componentes, estos detallados a continuación:

Tabla 36*Normativa de control interno*

# Normativa	Componente
100	Normas Generales
200	Ambiente de control
300	Evaluación del riesgo
400	Actividades de control
500	Información y comunicación
600	Seguimiento

Nota. Tomado de Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2019).

Lo expuesto en la normativa de control interno de la Contraloría General del Estado expone los componentes que deberán ser evaluados dentro de las actividades que realiza el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, teniendo en cuenta los diferentes procesos que se realicen, así como da las herramientas para llevar un control adecuado, cumpliendo siempre con lo establecido en las leyes.

Un manual de gestión del control interno en base a la normativa emitida por la Contraloría General del Estado permite a los miembros administrativos del GAD parroquial rural, tener un orden para registrar, revisar y presentar la información de las actividades tanto administrativas como financieras que se generan en la entidad, evitando así que se cometan errores y no caer en los tres tipos de sanciones que existen.

Justificación

Según la investigación realizada y los resultados de los cálculos del nivel de confianza y riesgo aplicados, existen varios errores por desconocimiento de la normativa o por falta de preparación sobre los procesos. Por ello esta propuesta es importante, de manera que

proporciona los diferentes procesos a manera de flujograma en base a la normativa vigente que deben seguirse para desempeñar adecuadamente las operaciones administrativas y financieras. Éste podrá ser aplicado como una herramienta de apoyo en los procesos, así la información y los resultados que se obtengan serán razonables, confiables y tendrán un menor nivel de riesgo en su ejecución, este manual servirá de base para la toma de decisiones por parte de la administración del GAD.

Objetivos

Objetivo General

Elaborar un manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) conforme a la realidad Institucional.

Objetivos específicos

- Elaborar flujogramas en el sistema “Bizagi” mediante los respectivos hallazgos identificados en base al cuestionario realizado, implementando un correcto proceso sobre lo identificado en el GAD.
- Diseñar un anexo de Indicadores de gestión por medio de las respectivas formulas identificando los resultados en relación a los objetivos del GAD y sus operaciones administrativas y financieras.
- Desarrollar anexos de aplicación y soporte en los diferentes procesos que ejecuta el GAD, los cuales servirán de guía y apoyo para sus operaciones administrativas y financieras.

Fundamentación de la propuesta

Mediante la información que se generó por medio de la entrevista se plantea elaborar y ejecutar la propuesta para mejorar e implementar procedimientos que dictamina las leyes, reglamentos y Normas de Control Interno, en base al respectivo análisis de los hallazgos

obtenidos en el cuestionario aplicado a los diferentes componentes de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama reflejado en el capítulo IV, donde se evidencio que el GAD no aplican ciertos procedimientos de las normas de control interno, las cuales son: 100 Normas Generales, 200 ambiente de control, 300 evaluación de riesgo control, 400 actividades de control y 500 información y comunicación.

Esta propuesta se maneja mediante dos sistemas “Bizagi” donde se elaboraron los flujogramas para implementar los procesos inexistentes y la debida implementación según las normativas vigentes y el sistema “Excel” para adjuntar como anexos en caso de ser necesario ejecutar una fórmula o matriz que abarque al componente dentro del GAD de Guaytacama.

Como consecuencia se diseñó un manual de gestión de control interno mediante un sitio web para ser utilizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama, debido que el modelo tiene como propósito implementar y mejorar los componentes de control interno y sus operaciones administrativas y financieras dentro de la organización, es presentado a través de un sitio web con sus respectivos procedimientos y anexos correspondientes en la correcta implementación de los posesos.

Descripción de la propuesta

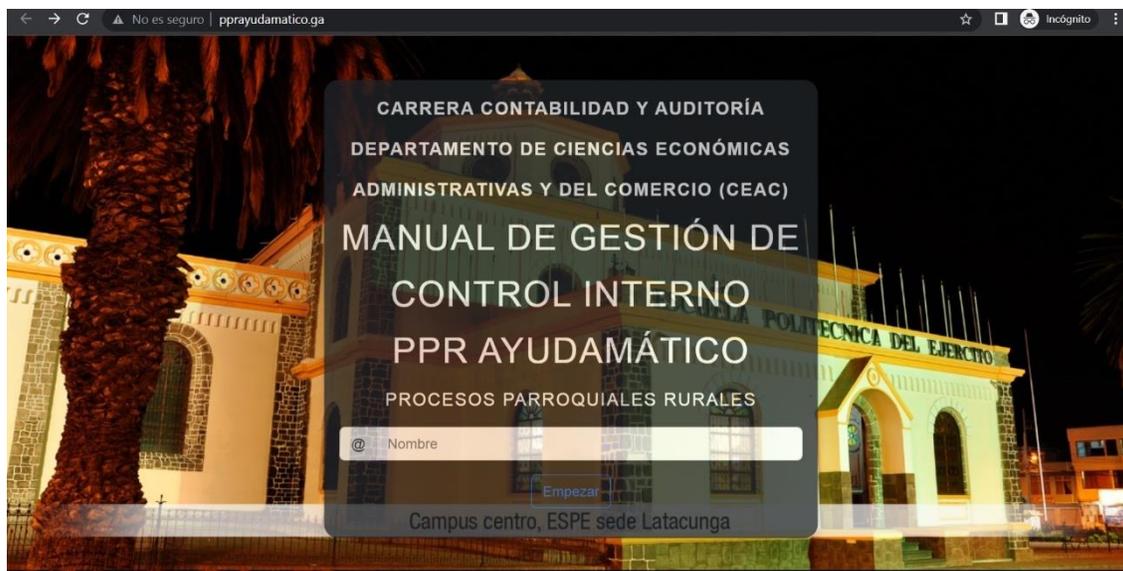
El modelo fue creado mediante un sitio web, mismo que se conforma por la portada ingresando el nombre del GAD para reflejar la información en general y los respectivos componentes de control interno, cada componente cuenta con los hallazgos identificados mediante el cuestionario y refleja los flujogramas de implementación con los procesos correspondientes adicional se adjunta un anexo para complementar los flujogramas.

Portada

En la Figura 25 se visualiza la portada del sitio web donde se encuentra el nombre de la carrera, el departamento al cual pertenece, el nombre de la propuesta, de la misma manera como “opción” el usuario debe digitalizar el nombre del GAD al que pertenece ejemplo “Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama” y dar clic en “Empezar”

Figura 25

Portada del Manual de Gestión de Control Interno



Información General y Componentes de control Interno.

En este apartado del sitio web en la figura 26 el usuario cuenta con dos partes la primera “Información general” donde puede observar los respectivos elementos para la ejecución y el cuestionario del control Interno el cual fue aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama y la segunda parte los componentes del control interno con los respectivos nombres de hallazgos, flujogramas y anexos que se identificaron en el GAD.

Figura 26

Información General y Componentes de CI



Elementos para la ejecución

Para poder entender el Manual el usuario debe acceder a la “Guía para la ejecución de los diagramas de flujo” donde se describen los elementos utilizados para cada proceso, el usuario debe de acceder a dicha información mediante un clic en el apartado de información general en “Elementos para la ejecución” y se refleja una pantalla como lo muestra en la figura 27.

Figura 27

Elementos para la ejecución



Cuestionario de Control Interno

El origen de los Hallazgos identificados de cada componente de control interno surgió de un cuestionario el cual fue aplicado mediante entrevista al presidente y a la Secretaría/Tesorería del GAD, estas preguntas se encuentran detalladas en el apartado de Información General donde el usuario tiene acceso a mencionada información mediante una descarga donde fue creado el cuestionario, en la herramienta Microsoft Excel y la cual se realiza dando clic en “Cuestionario de Control Interno” de esta manera se refleja como lo muestra la figura 28.

Figura 28

Cuestionario de Control Interno

PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación		
		SI	NO	N/A	P	C	%
ENTORNO DE CONTROL							
Generales							
¿La máxima autoridad ha divulgado a los servidores de la Institución, las normas de control interno emitidas por la CGE?					1		0%
¿Se ha establecido formalmente la obligación de desarrollar actividades o labores habituales de la Institución, con apego a las normas de control interno?					1		0%
¿La máxima autoridad ha establecido por escrito las líneas de conducta para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de la Institución?					1		0%
¿La máxima autoridad ha establecido por escrito medidas de control para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos?					1		0%
¿Se han difundido las disposiciones legales relacionadas con la Institución?					1		0%
¿Se han establecido lineamientos para garantizar el uso eficiente de los recursos de la Institución?					1		0%
Integridad y valores éticos							
¿Cuenta la Entidad con un Código de Ética?					1		0%
¿Cuenta la entidad con valores institucionales definidos?					1		0%
¿Se han definido mecanismos que promuevan la incorporación del personal al cumplimiento de valores institucionales?					1		0%
Administración estratégica							
¿La entidad cuenta con un plan plurianual (estratégico)?					1		0%
¿La institución definió su misión y visión?					1		0%
¿Los objetivos estratégicos están alineados a la planificación nacional?					1		0%
¿Los planes operativos de la Institución se vinculan al presupuesto de la entidad?					1		0%
¿Los planes operativos anuales de la Institución están sometidos a seguimiento y evaluación?					1		0%
¿Se han establecido indicadores para la Gestión de la Institución?					1		0%
¿Los instrumentos de planificación estratégica y operativa fueron oficializados y difundidos a los servidores de la Institución?					1		0%

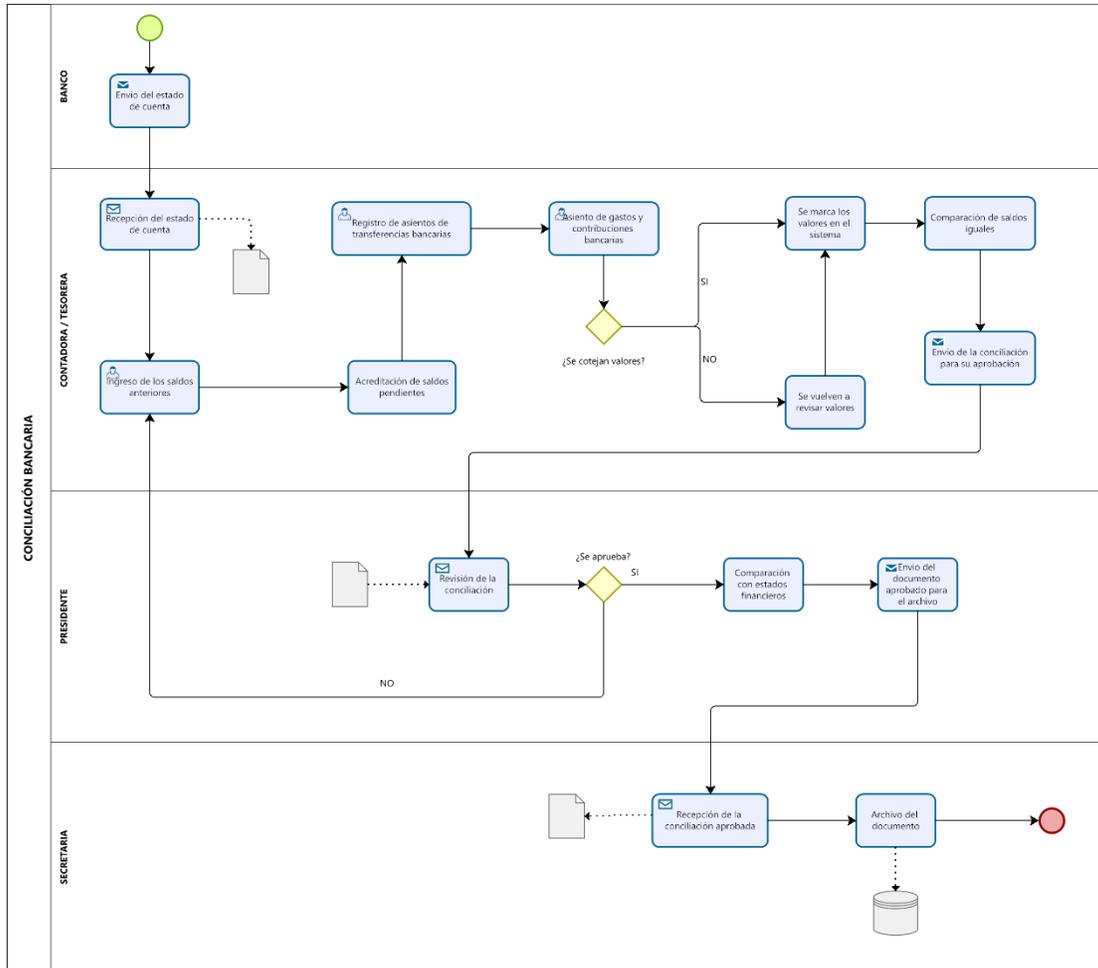
Mediante el respectivo análisis en este caso se identificaron dos hallazgos más relevantes dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama, los cuales son: no se realizan conciliaciones bancarias, pertenece al componente 400 actividades de control y la normativa correspondiente es normas de control interno 400-04 y el segundo hallazgo es la inexistencia de indicadores de gestión, que pertenece al componente 200 ambiente de control y la normativa correspondiente es COOTAD. Art. 65; Art. 70 y normas de control interno 200-02.

Procesos de Conciliaciones Bancarias

Este Flujoograma se encuentra en el componente 400 Actividades de Control mediante la figura 28 se puede observar el proceso de la ejecución de una conciliación bancaria aplicando la normativa vigente y los responsables de las actividades que desempeñan.

Figura 29

Procesos de Conciliaciones Bancarias

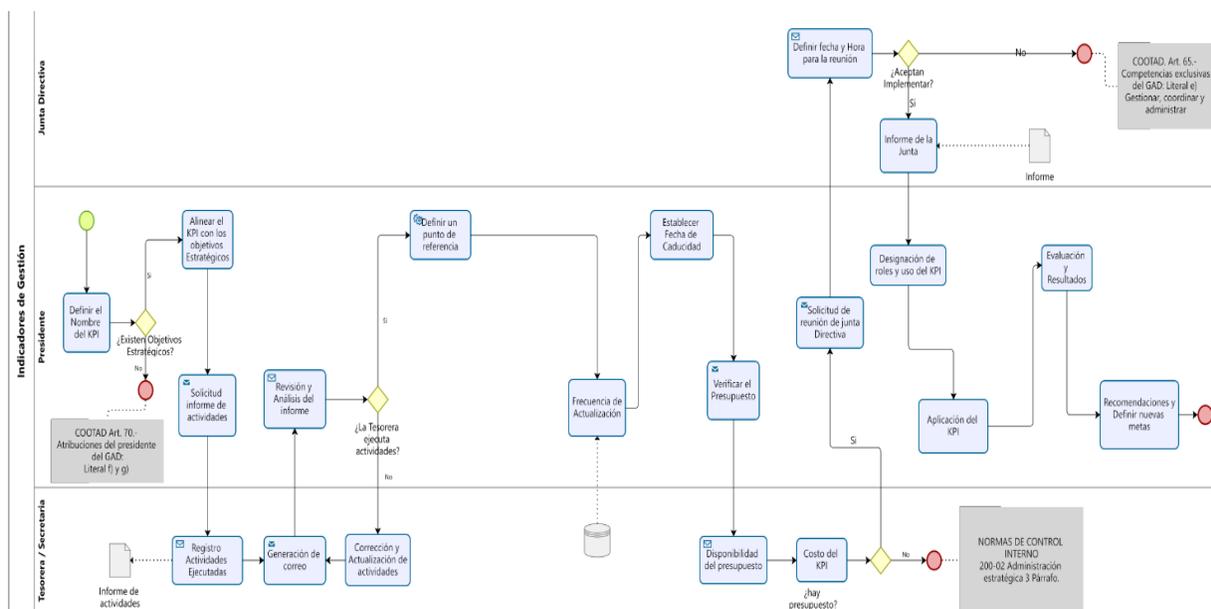


Aplicación de Indicadores de Gestión

Como se evidencia en la figura 30 muestra el proceso para implementar los indicadores de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama, este hallazgo pertenece al componente 200 Ambiente de control, en el flujograma se detalla las diferentes actividades que asumen los servidores públicos al momento de ejecutar el indicador de gestión así mismo se identifican las normativas de acuerdo a las leyes y reglamentos que se encuentra vigentes en caso de no cumplir con la implementación de indicadores de gestión.

Figura 30

Aplicación de Indicadores de Gestión



Anexo

Para complementar al hallazgo de Aplicación de Indicadores de Gestión, se diseñó un modelo en la herramienta Microsoft Excel, misma que está conformada por 7 hojas donde se encuentra una breve explicación de los indicadores de gestión y sus respectivas fórmulas para la aplicación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama.

Hoja 1 Portada

En la Figura 31 se puede Observar la portada de la implementación de los indicadores de gestión la información general donde se visualiza el nombre del proyecto, autores y tutor de tesis.

Figura 31

Portada de Implementación de Indicadores de Gestión



Hoja 2: Indicadores de Gestión

En esta sección de la hoja se encuentra el significado y las características más importantes de un indicador de gestión.

Figura 32

Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN

En la Actualidad es de gran importancia que una organización independientemente al sector que pertenece sea público o privado, cuente con indicadores de gestión así aporta un gran beneficio para evaluar su éxito en el planteamiento de metas y objetivos, es relevante mencionar que un indicador de gestión establece acciones concretas para hacer realidad las tareas y trabajos programados y planificados.

CARACTERÍSTICAS

- Medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos.
- Representan una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con los grupos de referencia.
- Producen información para analizar el desempeño de cualquier área de la organización y verificar el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados.
- Detectan y prevén desviaciones en el logro de los objetivos.
- EL análisis de los indicadores conlleva a generar alertas sobre la acción, no perder la dirección, bajo el supuesto de que la organización está perfectamente alineada con el plan.

En este apartado se enlista los indicadores de gestión que serán aplicados para el del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama, para lo cual es usuario puede seleccionar los indicadores que desea visualizar.

Figura 33

Contenido de Indicadores de Gestión

CONTENIDO DE INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR DE PROYECTOS



INDICADOR RECURSOS HUMANOS



INDICADOR DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS



INDICADOR EFICACIA



Fin

En esta hoja se puede evidenciar los diferentes datos que puede digitalizar el usuario como es el nombre, objetivo, puntos de referencias, periodo, fechas, actualización, presupuesto, del mismo modo se determina la fórmula que es aplicada para el indicador donde su respuesta esta detallada en la parte inferior.

Figura 34

Indicador de Proyectos

INDICADOR DE PROYECTOS		
Datos		
Nombre del Indicador o Proyecto:		
Objetivo Estratégico:		
Punto de referencia de Proyectos Propuestos al inicio del periodo :		1
Punto de referencia de Proyectos Ejecutados del periodo :		1
Actualización:		
Fecha de Actualización:		
Fecha de Caducidad:		
Presupuesto del Indicador:		
Fórmula		
Índice de Proyectos ejecutados	$\frac{\text{Proyectos Planificados}}{\text{proyectos ejecutados}}$	
Evaluación		
Datos	Total	
Punto de referencia de		1
Punto de referencia de		1
Índice de Rendimiento de Costos	$\frac{1}{1}$	
TOTAL		1

Si el resultado es superior a 1 indica que todos los proyectos planificados no están ejecutados durante el periodo.



Hoja 5: Indicador de recurso humano

Como se muestra en la anterior hoja se puede evidenciar los diferentes datos que puede digitalizar el usuario como es el nombre, objetivo, puntos de referencias, periodo, fechas, actualización, presupuesto, del mismo modo se determina la fórmula que es aplicada para el indicador donde su respuesta esta detallada en la parte inferior en este caso identifica la rotación del personal dentro de la organización.

Figura 35

Indicador Recurso Humano

INDICADOR RECURSO HUMANO		
Datos		
Nombre del Indicador:		
Objetivo Estratégico:		
Punto de referencia mínimo:		1
Punto de referencia Máximo:		1
Actualización:		
Fecha de Actualización:		
Fecha de Caducidad:		
Presupuesto:		
Fórmula		
Tasa de retención del personal:	$\frac{\text{Punto de referencia Máximo}}{\text{Punto de referencia mínimo}}$	
Evaluación		
Datos	Total	
Punto de referencia mínimo:		1
Punto de referencia Máximo:		1
Tasa De retención del personal:	$\frac{1}{1}$	
TOTAL		100,00 %

Mediante el porcentaje de Evaluación se considera la rotación del personal dentro de la Organización, si se tiene demasiada rotación o los servidores se encuentran satisfechos

**Hoja 6:** Indicador de presupuesto de proyecto

Al igual que las anteriores hojas los indicadores abarcan los mismos datos que debe digitalizar el usuario, del mismo modo se determina la fórmula que es aplicada para el

indicador donde su respuesta esta detallada en la parte inferior en este caso identifica si el proyecto está dentro del presupuesto que fue asignado durante el periodo.

Figura 36

Indicador de Presupuesto de Proyecto

INDICADOR DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS		
Datos		
Nombre del Indicador o Proyecto:		
Objetivo Estratégico:		
Punto de referencia Presupuesto Asignado para el Proyecto:	\$	1,00
Punto de referencia Costo Real del proyecto :	\$	1,00
Actualización:		
Fecha de Actualización:		
Fecha de Caducidad:		
Presupuesto del Indicador:		
Fórmula		
Índice de Rendimiento de Costos	$\frac{\text{Presupuesto Asignado}}{\text{Costo Real}}$	
Evaluación		
Datos	Total	
Punto de referencia Presupuesto Asignado para el Proyecto:	1	
Punto de referencia Costo Real del proyecto :	1	
Índice de Rendimiento de Costos	$\frac{1}{1}$	
TOTAL	1,00	

Si el resultado es superior a 1 indica que el proyecto está dentro del presupuesto caso contrario si es menor a uno eso significa que está por encima del presupuesto y puede representar un riesgo para ser ejecutado.



El indicador de eficiencia analiza el presupuesto asignado vs el presupuesto ejecutado al igual que las anteriores hojas los indicadores abarcan los mismos datos que debe digitalizar el usuario, del mismo modo se determina la fórmula que es aplicada para el indicador donde su respuesta esta detallada en la parte inferior.

Figura 37

INDICADOR DE EFICACIA	
<i>Indicador de Eficacia</i>	
Datos	
Nombre del Indicador o Proyecto:	
Objetivo Estratégico:	
Punto de referencia Presupuesto	
Asignado:	\$ 1,00
Punto de referencia Presupuesto	
Ejecutado :	\$ 1,00
Actualización:	
Fecha de Actualización:	
Fecha de Caducidad:	
Presupuesto del Indicador:	
Fórmula	
Índice de Presupuesto	$\frac{\text{Presupuesto Asignado}}{\text{Presupuesto Ejecutado}}$
Evaluación	
Datos	Total
Punto de referencia Presupuesto	
Asignado:	1
Punto de referencia Presupuesto	
Ejecutado :	1
Índice de Presupuesto	$\frac{1}{1}$
TOTAL	1,00

Si el resultado es superior a 1 indica que el proyecto está dentro del presupuesto caso contrario caso contrario si es menor a uno eso significa que está por encima del presupuesto y puede representar un riesgo dentro de la organización.





**MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL
INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
GUAYTACAMA (LATACUNGA).**

Contenido del manual

Introducción	183
Objetivo del manual	183
Alcance del manual	183
Gestión del Control Interno.....	184
Procedimiento 1	185
Procedimiento 2	186
Procedimiento 3	187
Procedimiento 4	188
Procedimiento 5	189
Procedimiento 9	190
Procedimiento 11	191
Procedimiento 12	192
Procedimiento 13	193

Introducción

El presente manual de gestión de control interno fue elaborado bajo el marco normativo de normas de control interno de la contraloría general del estado en la actualidad vigente, está basado de igual manera en el código orgánico de organización territorial "COOTAD", y se implementará según menciones la normativa de la Contraloría General del Estado, que es el ente regulador del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaytacama "Latacunga".

Cada procedimiento Identificado está conformado por: pregunta, observación, condición, criterio, causa, efecto y recomendación. Los procedimientos de este manual están divididos según el componente del control interno al que pertenece como se muestra a continuación:

- 100 normas Generales
- 200 ambiente de control
- 300 evaluación del riesgo
- 400 actividades del control
- 500 información y comunicación
- 600 seguimiento

Objetivo del manual

Elaborar un manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) conforme a la realidad Institucional.

Alcance del manual

El presente manual de gestión de control interno será aplicado por junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guaytacama (Latacunga) con el

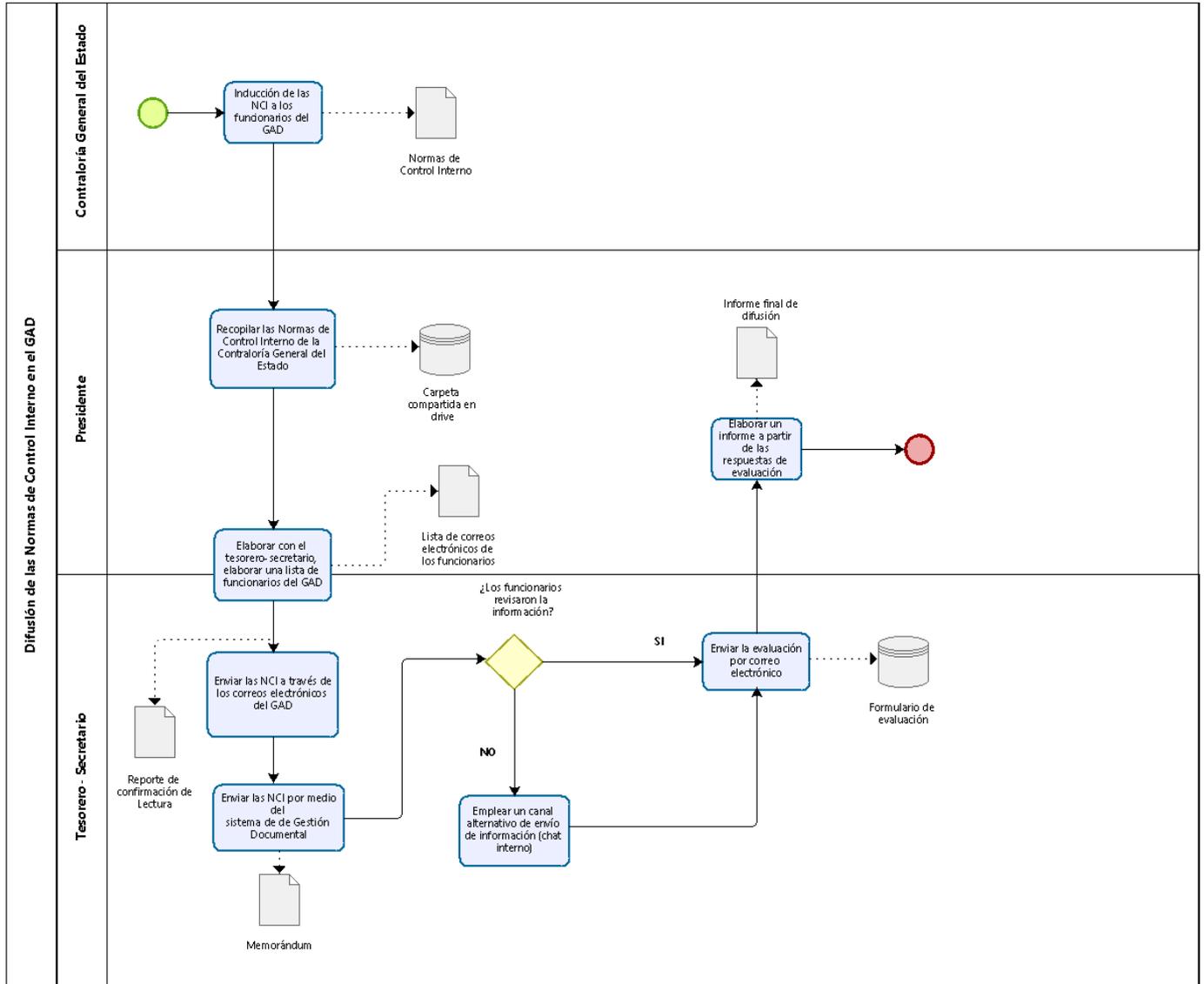
objeto de cumplir con el reconocimiento, de las normas que son aplicadas a las operaciones administrativas y financieras dentro de la organización del sector público.

Gestión del Control Interno

A continuación, se detallan los procedimientos identificados durante la entrevista realizada al presidente y a la secretaria/tesorera del gobierno autónomo descentralizado de Guaytacama de esta manera se deben considerar para dar cumplimiento a las disposiciones las normas de control interno de la contraloría general del estado, para que exista un adecuado tratamiento de las operaciones administrativas y financieras dentro de la entidad. En este sentido la organización debe de implantar los procedimientos identificados evitando posibles riesgos que se pueden presentar en el transcurso del período, por lo tanto, el presente manual es elaborado de manera genérica, en su estructura se encuentra detallado los principales procedimientos de acuerdo a la metodología seleccionada.

Procedimiento 1

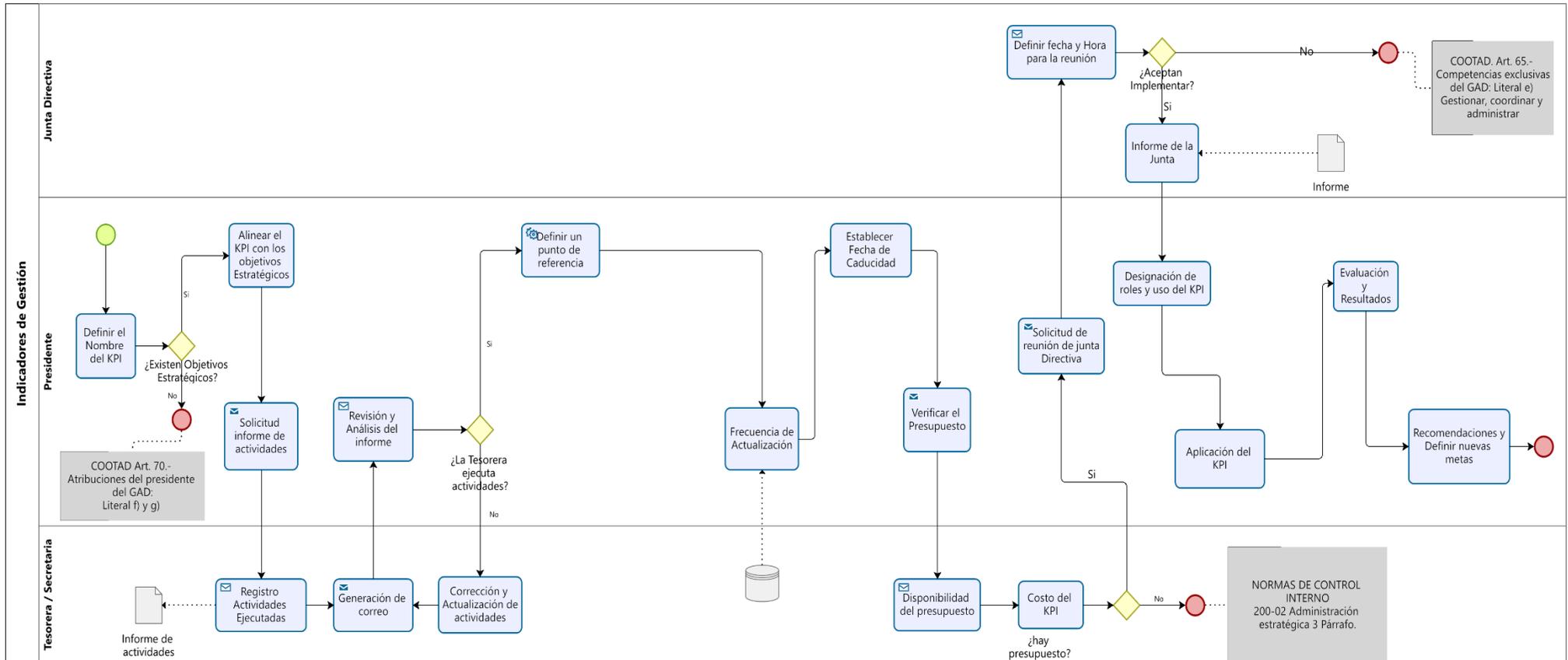
Las medidas de control establecidas por escrito para alcanzar los objetivos



Es responsabilidad del presidente difundir las normativas vigentes que son emitidas por la Contraloría General del Estado que conjuntamente con la tesorera/ secretaria, son los encargados mediante reportes y memorandos la difusión de las normativas vigentes a todos los servidores públicos que ejecutan las labores dentro del GAD.

Procedimiento 2

Indicadores de gestión

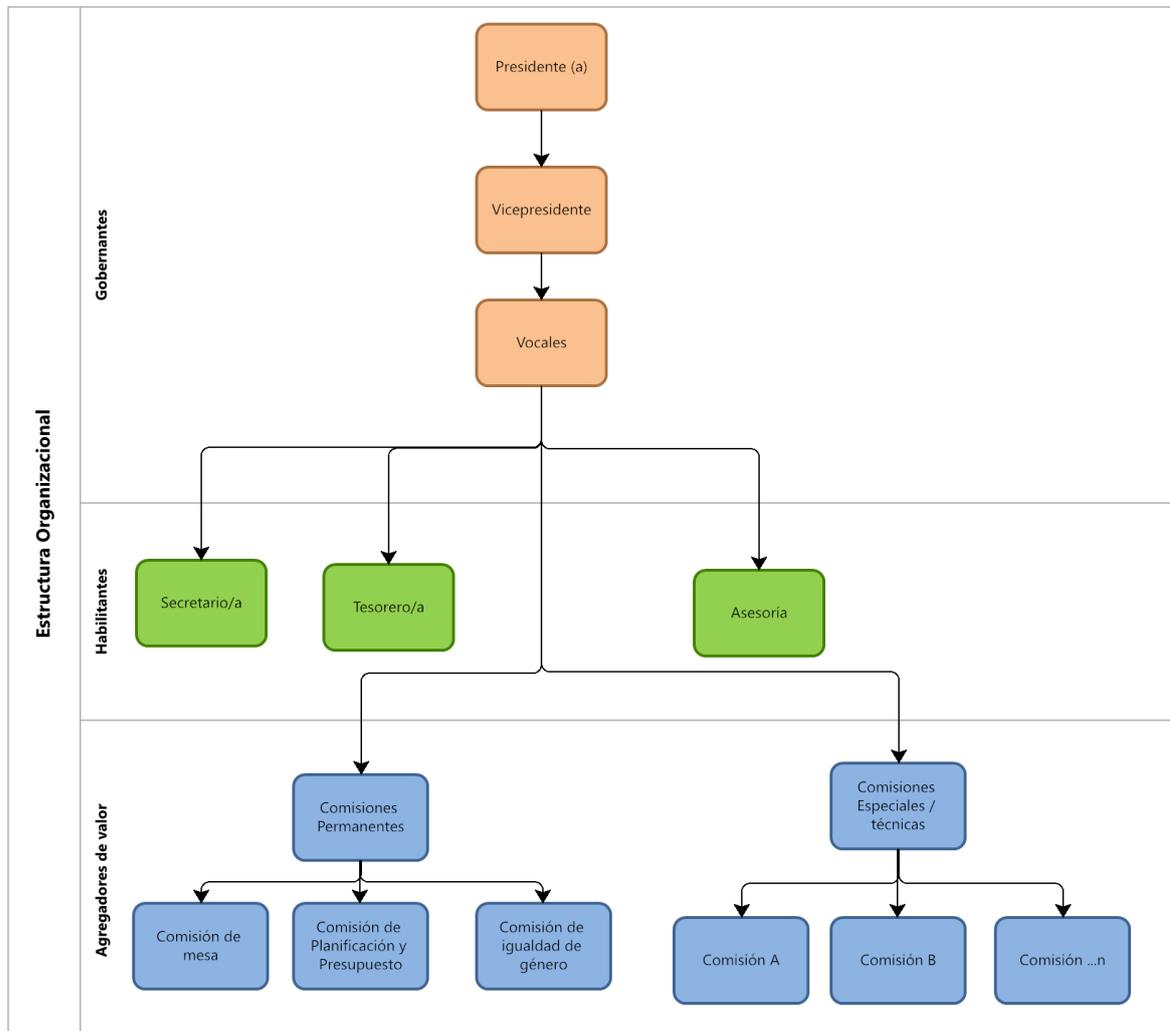


La implementación de los indicadores de gestión es responsabilidad del presidente quien toma la iniciativa para su debida ejecución a

diferentes áreas que desea implementarse, de esta manera verifica que los objetivos estratégicos se cumplan en un determinado tiempo.

Procedimiento 3

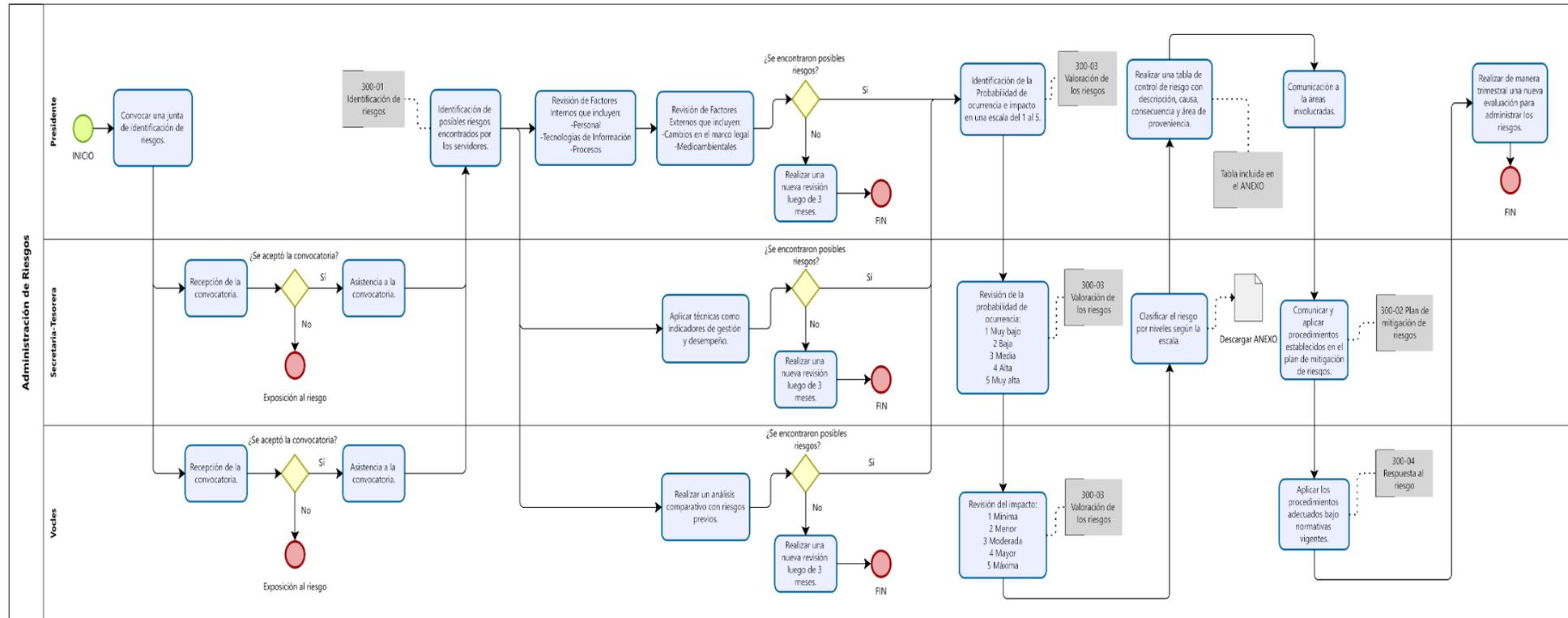
Manual de puestos y sus respectivas actividades



Delegar, asignar actividades y responsabilidades es responsabilidad de la junta parroquial donde se visualiza las partes gobernantes, habilitantes y los agregadores de valor que conjuntamente desempeñan un rol importante dentro del GAD

Procedimiento 4

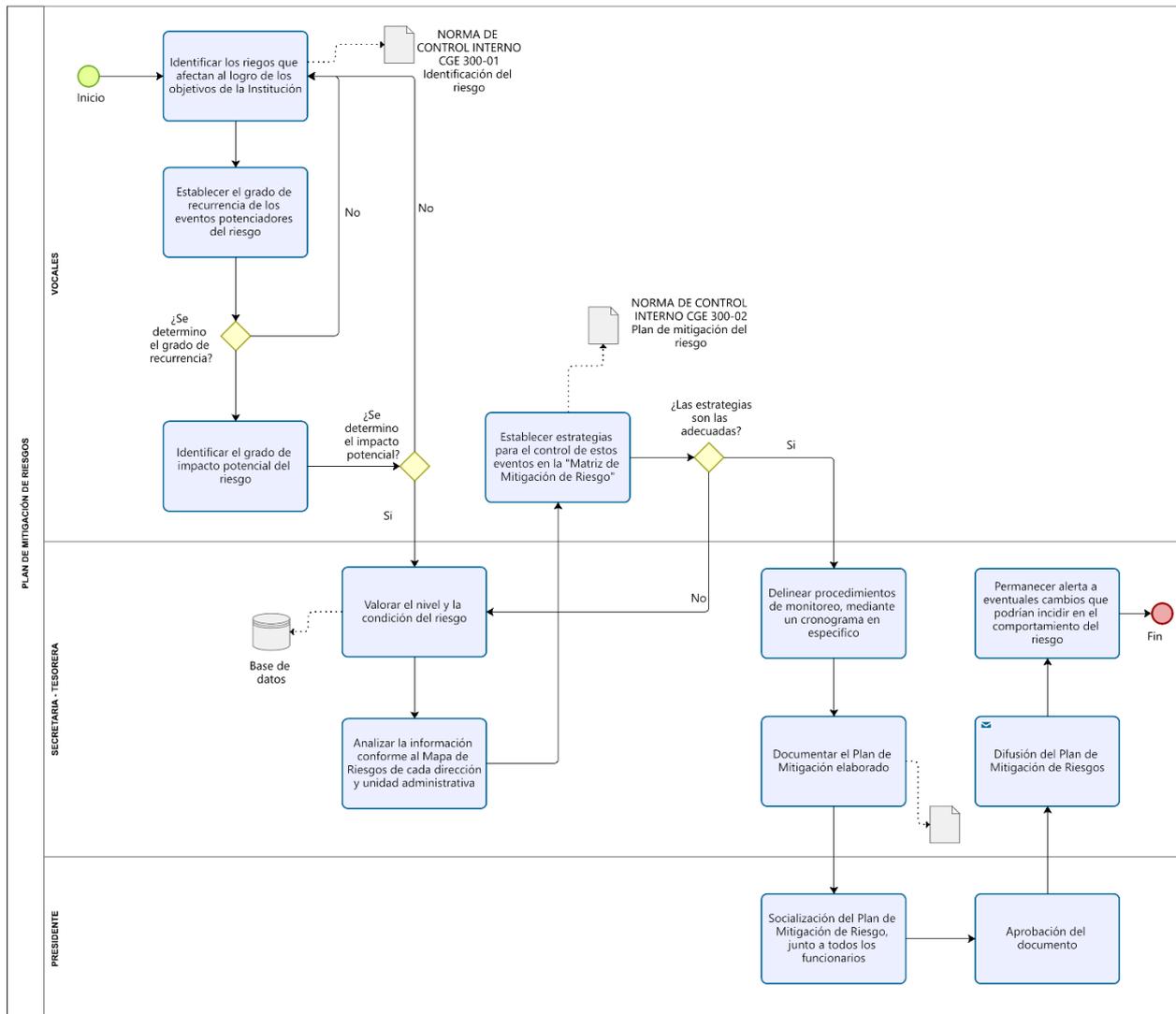
Políticas y estrategias para los riesgos



El presidente es el responsable de identifica y participar en la emisión de políticas, estrategias para administrar un riesgo que se puede presentar en el GAD, haciendo frente a los problemas dentro de la institución y poder mitigar posibles hechos adversos que no son planificados en el transcurso del periodo.

Procedimiento 5

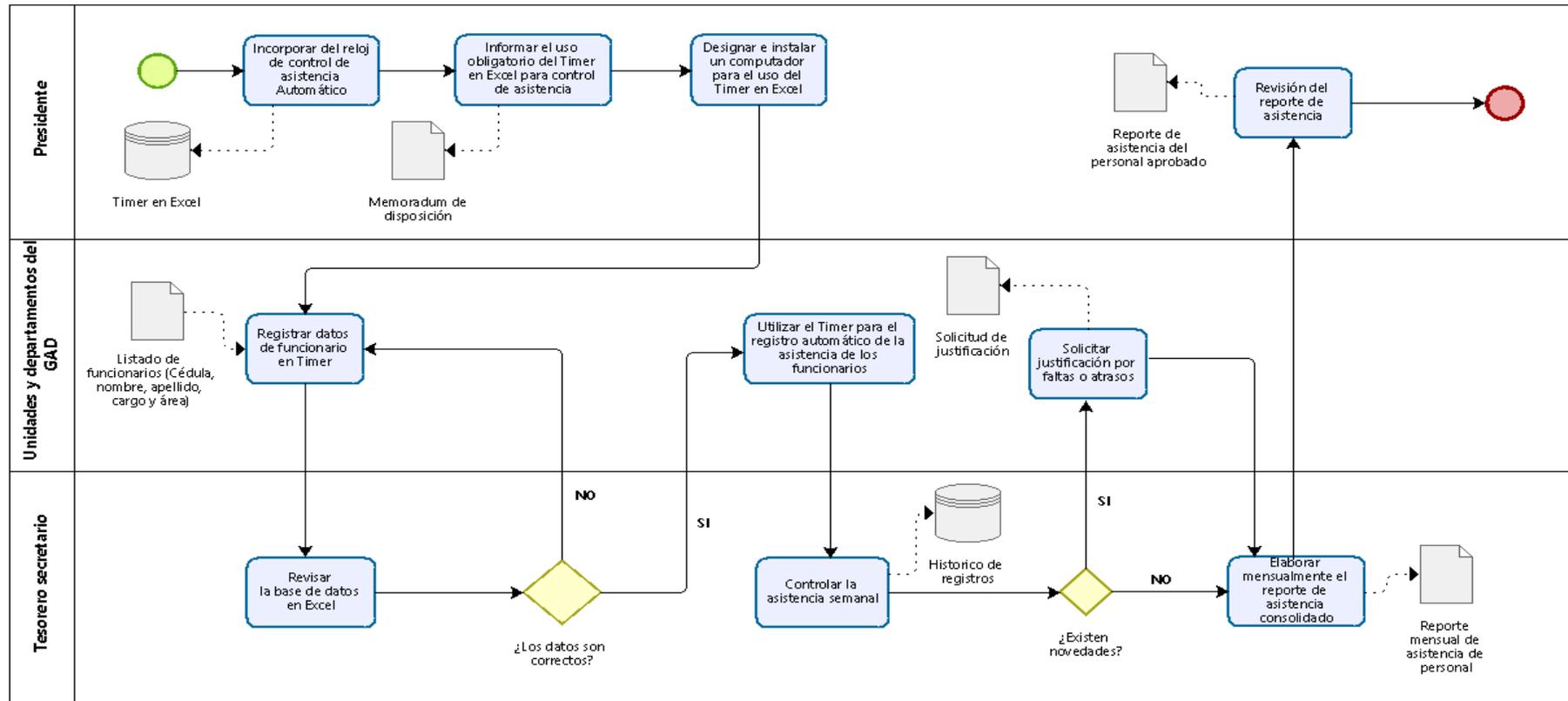
Mitigación de Riesgos



Los vocales son los responsables de identificar los riesgos que puedan afectar al cumplimiento de metas y logros de los objetivos en base a la normativa vigente, la colaboración de la secretaria/tesorera es quien ayuda a valorar un riesgo y establecer estrategias para combatir al riesgo de esta manera se emiten informes de mitigación quien es el presidente de GAD el designado de socializar el plan de mitigación de los riesgos en conjunto con todo el personal.

Procedimiento 9

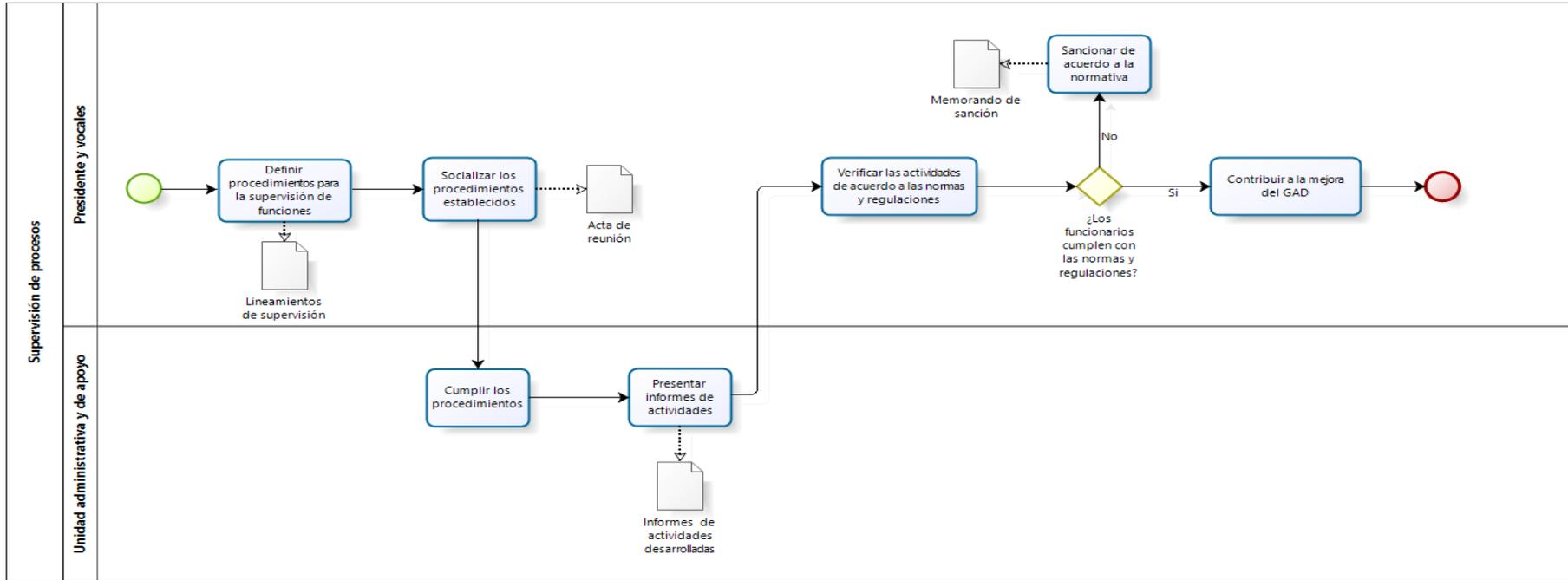
Segregación de funciones y registro de asistencia.



El presidente de la junta del GAD es el responsable de implementar sistemas o controles de asistencia de igual manera segregar funciones a todos los funcionarios, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados y las metas trazadas.

Procedimiento 11

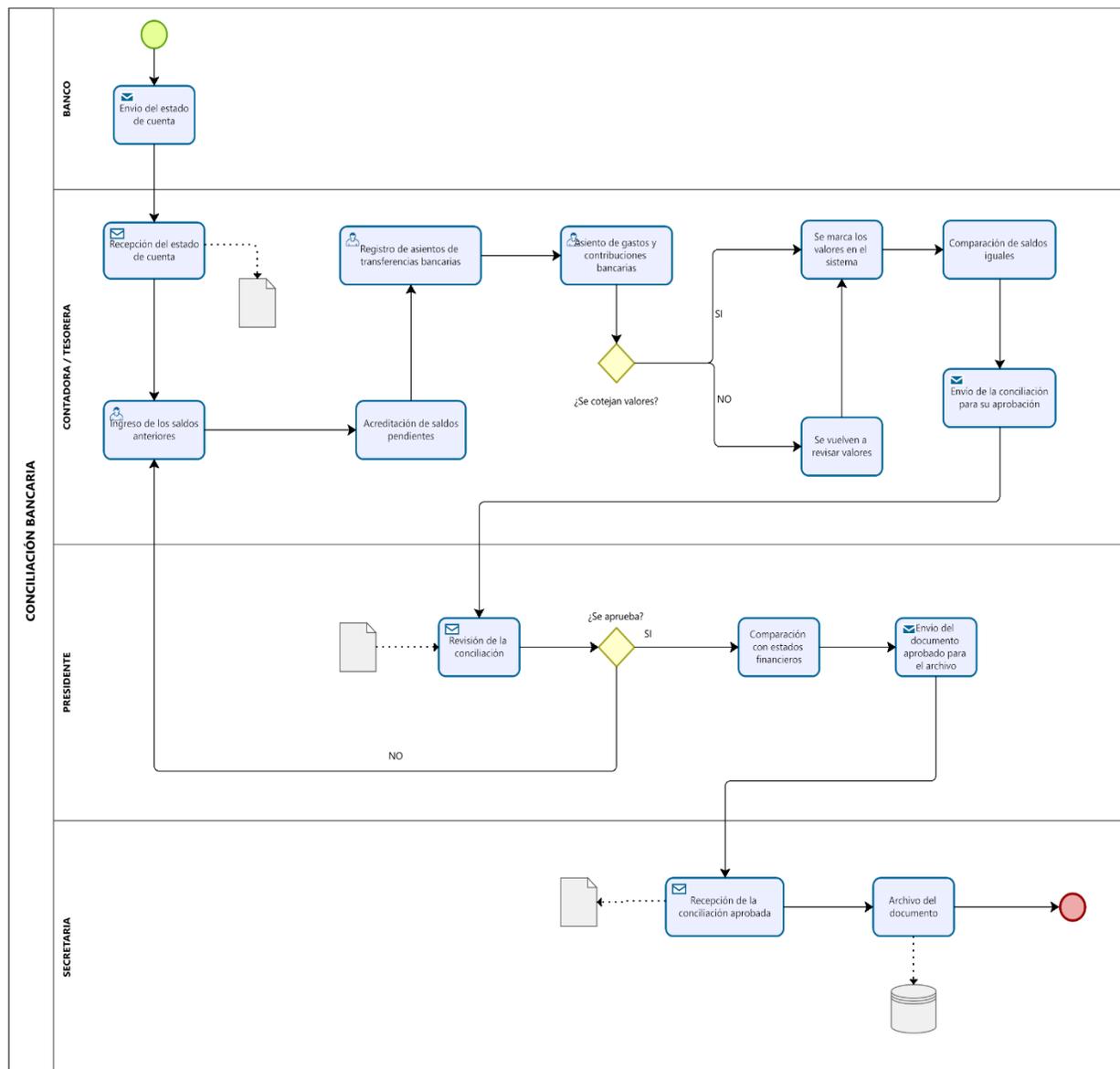
Procesos de supervisión



El presidente del GAD es el responsable de definir los procedimientos a implementar para la debida supervisión y de la misma manera de socializar mediante acta de reunión mencionado procedimientos, conjuntamente con la unidad administrativa y de apoyo ayudaran a cumplir y presentar informes de actividades de cada área respectiva que desempeña en el GAD.

Procedimiento 12

Conciliaciones bancarias



Para ejecutar las actividades de las conciliaciones bancarias es necesario el reporte del banco quien emite el estado de cuenta, donde es analizado y cotejado por la secretaria/tesorera con el registro diario en libros o transferencias realiza, el presidente es el encargado de revisar y aprobar la conciliación para comprobar en los respectivos estados y aprobar para ser archivado en el área correspondiente.

Procedimiento 13

Controles para garantizar la calidad de la información

Tabla 1

Descripción del proceso de control de calidad

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Requisitos de la documentación	<p>La documentación del sistema de gestión de la calidad debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Declaraciones documentadas de una política de la calidad y de objetivos de la calidad, b. Un manual de la calidad, c. Los procedimientos documentados y los registros requeridos por la Norma Internacional, y d. Los documentos, incluidos los registros que la organización determina que son necesarios para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos. 	<p>Presidente del GAD</p> <p>Tesorero/a</p> <p>Vocales</p>
2	Control de Documentos	<p>Los registros son un tipo especial de documento y deben controlarse de acuerdo con los requisitos.</p> <p>Debe establecerse un procedimiento documentado que defina los controles necesarios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Aprobar los documentos en cuanto a su adecuación antes de su emisión, b. Revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente, 	

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		<p>c. Asegurarse de que se identifique los cambios y el estado de la versión vigente de los documentos,</p> <p>d. Asegurarse de que las versiones pertinentes de los documentados aplicables se encuentran disponibles en los puntos de uso,</p> <p>e. Asegurarse de que los documentos permanecen legibles y fácilmente identificables,</p> <p>f. Asegurar de que los documentos de origen externo, que la organización determina que son necesarios para la planificación y la operación del sistema de gestión de calidad, se identifiquen y que se controle su distribución, y</p> <p>g. Prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón.</p>	<p>Presidente del GAD</p> <p>Tesorero/a</p> <p>Vocales</p>
3	Control de los registros	<p>Los registros establecidos para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema de gestión de la calidad deben controlarse.</p> <p>La organización debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, la retención y la disposición de los registros.</p> <p>Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables.</p>	<p>Presidente del GAD</p> <p>Tesorero/a</p> <p>Vocales</p>
4	Compromiso de la dirección	<p>La alta dirección debe proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad, así como con la mejora continua de su eficacia:</p> <p>a. Comunicando a la organización la importancia de satisfacer tanto los</p>	<p>Presidente del GAD</p>

(LATACUNGA).

VERSIÓN:01

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		<p>requisitos del cliente como los legales y reglamentarios,</p> <p>b. Estableciendo la política de la calidad,</p> <p>c. Asegurando que se establecen los objetivos de la calidad,</p> <p>d. Llevando a cabo las revisiones por la dirección, y</p> <p>e. Asegurando la disponibilidad de recursos.</p>	<p>Tesorero/a</p> <p>Vocales</p>
5	Políticas de la calidad	<p>La alta dirección debe asegurarse de que la política de la calidad:</p> <p>a. Es adecuada al propósito de la organización,</p> <p>b. Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad,</p> <p>c. Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad,</p> <p>d. Es comunicada y entendida dentro de la organización, y</p> <p>e. Es revisada para su continua adecuación.</p>	<p>Presidente del GAD</p> <p>Tesorero/a</p> <p>Vocales</p>
6	Comunicación interna	<p>La alta dirección debe asegurarse de que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del sistema de gestión de la calidad.</p>	<p>Presidente del GAD</p> <p>Tesorero/a</p> <p>Vocales</p>
7	Análisis de datos	<p>La organización debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la idoneidad y la eficacia del sistema de gestión de la calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad. Esto debe incluir los datos generados del resultado del seguimiento y medición de cual quiera de las otras fuentes pertinentes.</p>	<p>Presidente del GAD</p> <p>Tesorero/a</p> <p>Vocales</p>

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		El análisis de datos debe proporcionar información sobre: <ul style="list-style-type: none"> a. La satisfacción del cliente b. La conformidad con los requisitos del producto o servicio c. Las características y tendencias de los procesos y de los productos, incluyendo las oportunidades para llevar a cabo acciones preventivas y 	
8	Revisión por la dirección	La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de calidad de la organización, a intervalos planificados, para asegurarse de su convivencia, adecuación y eficacia continua. La revisión debe incluir la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el sistema de gestión de calidad, incluyendo la política de la calidad y los objetivos de calidad.	Presidente del GAD Tesorero/a Vocales
9	Información de entrega para la revisión	La información de entrada para la revisión por la dirección debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> a) Los resultados de auditoría, a) La retroalimentación del cliente, b) El desempeño de los procesos y la conformidad del producto, c) El estado de las acciones correctivas y d) Las acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas, e) Los cambios que podrían afectar al sistema de gestión de la calidad, y f) Las recomendaciones para la mejora. 	Presidente del GAD Tesorero/a
10	Resultados de la revisión	Los resultados de la revisión por la dirección deben incluir todas las decisiones y acciones relacionadas con:	Presidente del GAD Tesorero/a Vocales

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		a) La mejora de la eficacia del sistema de gestión de calidad y sus procesos.	
		b) La mejora del servicio en relación con los requisitos del cliente, y	
		c) Las necesidades de recursos.	

Nota. Elaborado mediante ISO 9001 (2008).

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- El control interno al ser un conjunto de procesos ejecutados por la parte administrativa de una entidad para brindar seguridad en sus operaciones y conseguir la consecución de objetivos, al verlo desde el ámbito gerencial público está ligado estrechamente a las operaciones administrativas y financieras, relacionándose también con la normativa establecida para los procesos de autoregulación, ejecución y control.
- Durante la investigación se identificó cinco hallazgos, los cuales afectaron directamente al cumplimiento de los objetivos en el periodo 2014 que fue el analizado. Cabe recalcar que el principal hallazgo es que existía un desembolso injustificado de los recursos para diferentes actividades, afectando así directamente al presupuesto y plan anual con el que ya contaba el GAD.
- En la aplicación de la Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI), mediante una entrevista a los dos funcionarios del GAD parroquial rural Guaytacama, se desarrollaron 68 preguntas con un enfoque a los diferentes componentes del control interno. Las cuales 53 fueron respondidas de manera afirmativa, cada una con su medio de verificación, y existieron 15 respuestas negativas las cuales arrojaron los diferentes hallazgos. Dando, así como resultado al ejecutar la fórmula un nivel de confianza alto con el 78% y un nivel de riesgo bajo con el 22%.
- Tras la identificación de los diferentes procesos dentro del GAD, se desarrolló un manual de gestión del control interno el cual servirá de guía en la ejecución de las actividades. Siendo así este una herramienta útil en su aplicación reduciendo el riesgo que tienen los servidores públicos de caer en glosas y responsabilidades por una mala práctica.

Recomendaciones

- La junta directiva y demás miembros del GAD parroquial deben implementar el control interno en las actividades que realizan, así como lo manifiesta la ley y los diferentes códigos establecidos por los organismos de control.
- El presidente y tesorera del GAD, así como otros miembros del consejo deben tener en cuenta las opiniones de informes de auditoría de periodos anteriores, con la finalidad de mejorar las actividades e implementar las recomendaciones que fueron emitidas, instaurando esto como un proceso de control y seguimiento.
- La Matriz MECI al ser una herramienta del control interno se vuelve importante su aplicación en todos los sectores, el GAD parroquial para dinamizar y mejorar sus procesos debe implementar dicha matriz y poner en práctica pruebas según los resultados obtenidos.
- Los GAD's parroquiales deben implementar un manual de gestión de control interno, con el propósito de mejorar sus operaciones, brindar seguridad en los procesos, salvaguardar información y aprovechar de la mejor manera el presupuesto asignado por el Estado.

Bibliografía

- Aicardi, A. (26 de 05 de 2011). *mailxmail.com*. Obtenido de Administración básica comercial e industrial: <http://www.mailxmail.com/curso-administracion-basica-comercial-industrial/operaciones-comerciales-financieras-administrativa>
- Alpuche, E., & Bernal, J. (2015). La Institución y la Organización: un análisis centrado en el actor. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a2.pdf>
- Asamblea Constituyente. (13 de Julio de 2021). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*, 1-136. Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Bedoya Sánchez, R. d. (2014). PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA EL DEPARTAMENTO DE TITULACION Y GRADO QUE CONTRIBUYAN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIANDES. Ambato. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2828/1/TUACYA001-2014.pdf>
- Cabrera Enrique , G., & Cabrera Enrique, M. E. (2019). EL CONTROL INTERNO, SEGÚN MODELO COSO AÑO 2013, COMO HERRAMIENTA EFICAZ EN LA GESTIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS EN LATINOAMERICA, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. Cajamarca, Peru: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23102/Cabrera%20Enrique%20iovanna%20%20Cabrera%20Enrique%20Margareth%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cante S., S. Y., & Mantilla B., S. A. (2005). *Auditoría del Control Interno*. Bogota D.C.: ECOE EDICIONES.

Casals & Associates. (2004). Marco Integrado de Control Interno para Latinoamérica (MISIL). Virginia. Obtenido de https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/usaid._marco_integrado_de_ci.pdf

Celaya, R., & López, M. (2004). ¿CÓMO DETERMINAR SU RIESGO EMPRESARIAL? *Escuela de Administración de Negocios*, 70. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20605206>

CGE. (2014). NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO. *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO*, 1-114. Obtenido de cancilleria: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf

Chávez, Chávez, G., Reinoso, E., & Urbina, M. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector agrícola. *Ciencia Digital.* , 6-27.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN. (2019). 1-174. Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA. (2012). Ecuador. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (13 de Julio de 2021). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL*

ECUADOR, 1-136. Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Contraloría General del Estado [CGE]. (02 de Diciembre de 2019). *NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO*. Obtenido de NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:
<http://apps.ieps.gob.ec/Generador/archivos/2020/4/2/Ac.%20CGE%20No.%2039%20Normas%20de%20Control%20Interno%20CGE.pdf>

Contraloría General del Estado. (s/f). *Capacitación Contraloría General del Estado*. Obtenido de Capacitación Contraloría General del Estado:
https://capacitacion.contraloria.gob.ec/moodle/pluginfile.php/36031/mod_resource/content/1/CLASIFICACION%20DE%20LAS%20RESPONSABILIDADES.pdf

Contraloría General del Estado. (s/f). *Contraloría General del Estado*. Obtenido de Contraloría General del Estado: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=15&tipo=nor>

Contraloría General del Estado. (18 de 12 de 2015). *LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO*, 1-35. Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf

Editorial Etecé. (01 de 09 de 2020). *concepto*. Obtenido de Pirámide de Kelsen:
<https://concepto.de/piramide-de-kelsen/>

Esneca Business School. (2019). *Esneca Business School*. Obtenido de <https://www.esneca.com/blog/gestion-empresarial-que-es/>

- Estupiñan Gaitan, R. (2006). Administracin de riesgos ERM y la auditoria interna. En R. Estupiñan Gaitan, *Administracin de riesgos ERM y la auditoria interna* (pág. 24). ECOE Ediciones. Obtenido de <https://www.ecoedediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Administracion-de-riesgos-ERM-y-la-auditor%C3%ADa-interna-2da-Edici%C3%B3n.pdf>
- Gamboa Poveda, J., Puente Tituaña, S. P., & Vera Franco, P. Y. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316/pdf_190
- Garzón , M. (2021). EL CONCEPTO DE GOBIERNO CORPORATIVO. *Visión de Futuro*, 164. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3579/357966632009/357966632009.pdf>
- Granda Aguilar, V. (2017). Sistemas de control financiero su evolución en Ecuador. *FORO*, 31-51. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/595/553>
- Haro, E., Rodríguez, M., & Urbina, M. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector comercial. *Ciencia Digital*, 49-71.
- Hernández Sampieri , R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- ILACIF. (1977). *MANUAL LATINOAMERICANO DE AUDITORIA PROFESIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO*. BOGOTA. Obtenido de https://asecam.gob.mx/pagina/Interes/manual_latino.pdf
- Índice de Precepción de la Corrupción*. (2021). Obtenido de [datosmacro.com](https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion): <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>

Laski, J. P. (2022). EL CONTROL INTERNO COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL: EL MODELO COSO Y SUS ALCANCES EN AMÉRICA LATINA. *Gestión y Estrategia*, 9-24.

LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (18 de diciembre de 2015). Ecuador.

LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA. (2009). Ecuador. Obtenido de <https://aceproject.org/ero-en/regions/americas/EC/ecuador-ley-organica-electoral-codigo-de-la/>

Mantilla Blanco, S. A. (2004). *Control Interno Informe COSO*. Bogota: ECOE EDICIONES.

Muñoz Razo , C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (Segunda ed.). Mexico: PEARSON Educación. Obtenido de <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>

NORMAS DECONTROL INTERNO PARALAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTORPÚBLICO YPERSONAS JURÍDICAS. (2009). NORMAS DECONTROL INTERNO PARALAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTORPÚBLICO YPERSONAS JURÍDICAS. Obtenido de https://capacitacion.contraloria.gob.ec/moodle/pluginfile.php/31299/mod_resource/content/2/Normas%20de%20Control%20Interno.pdf

NTX-ADMINISTRACIÓN. (2019). *¿Qué es la Gestión empresarial y cuál es su importancia?* Obtenido de *¿Qué es la Gestión empresarial y cuál es su importancia?*: <https://www.ntxpro.net/erp/que-es-la-gestion-empresarial-y-cual-es-su-importancia/>

- Pisfil Arroyo, M. E. (16 de Julio de 2018). EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PARA LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS- 2016. *TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE: CONTADOR PÚBLICO*. Chiclayo, Perú: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO.
Obtenido de file:///C:/Users/trave/Downloads/TL_PisfilArroyoManuel%20(1).pdf
- Presidencia de la República. (2019). CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN. 1-174. Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Quinaluisa, N. V., Ponce, V. A., Muñoz, S. C., Ortega, X. F., & Pérez, J. A. (2018). El control interno y sus herraminetas de aplicaión entre COSO y COCO. *Cofín Habana*, 268-283.
- Ramírez González, A. (s.f.). Metodología de la Investigación. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/1.pdf>
- Santillana González, J. R. (2015). *Sistemas de control interno*. México: PEARSON.
- Toaquiza, J., Lema, L., & Urbina, M. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector industrial. *Ciencia Digital*, 28-48.
- U.S. Department of Health & Human Services. (s.f.). *The office of research integrity*. Obtenido de Módulo 4: Métodos de Recaudación de Información - Sección 1: <https://ori.hhs.gov/m%C3%B3dulo-4-m%C3%A9todos-de-recaudaci%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-secci%C3%B3n-1>

Uvalle, R. (2004). El control y la evaluación en la administración pública. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119203>